UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

Rectoría

No. Oficio: UAGro/172/24
Asunto: Reporte Institucional UAGro.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 27 de noviembre de 2024.

MTRA. MARÍA JOSÉ RHI SAUSI GARAVITO
DIRECTORA DEL SEAES
PRESENTE

Distinguida Mtra. María José:

En atención a la Convocatoria emitida por la Coordinación Ejecutiva del SEAES en mayo de 2024, me dirijo a usted con el propósito de hacer entrega del *Reporte que documenta los ejercicios de evaluación y los avances en la mejora continua de la UAGro*, así como los Anexos 1 y 2. Lo anterior, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Educación Superior y la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Adjunto a la presente los documentos mencionados, los cuales se envían para su análisis y retroalimentación correspondiente.

Sin otro particular, y reiterando nuestro compromiso con la excelencia educativa, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RECTORÍA 2023-2027

DR. JAVIER SALDAÑA ALMAZAN
RECTOR

C.c.p. M.A. Margarito Radilla Romero, Director General de Planeación. Para su conocimiento.
C.c.p. M.A. Perla Yoany González Romero, Directora de Evaluación. Para su conocimiento.
C.c.p. Minutario.

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE GUERRERO

REPORTE PARA DOCUMENTAR LOS EJERCICIOS DE **EVALUACIÓN Y LOS AVANCES** EN LA MEJORA CONTINUA DE LA **UAGro**

AMEREIAF
PRESIDENCIA 2023-2024

EL FUTURO ES ahora
RECTORADO 2023-2027

Índice

El Estado de Guerrero **5**
Contexto Geográfico 5
Contexto poblacional del estado de Guerrero 6
Discapacidad 7
Etnicidad 7
Migración 8
Contexto Socioeconómico 8
Antecedentes y descripción general de la Universidad Autónoma de Guerrero **9**
Historia 9
¿Quiénes somos? 9
Misión 10
Visión 2027 10
Contexto Geográfico de la UAGro 10
Oferta educativa 13
Estructura orgánica de la Administración Central 14
Estructura orgánica de las Unidades Académicas de Educación Superior 14
Preceptos legales de la UAGro 14
Modelo educativo 15
Infraestructura 15
Evolución y resultados de indicadores estratégicos 2013-2020 17
Políticas institucionales 18
Premios y distinciones de los estudiantes 19
Movilidad estudiantil 20
Responsabilidad Social Universitaria 20
Acciones implementadas por el paso del huracán John en Guerrero 22
Acciones permanentes de compromiso con la Responsabilidad Social 22
Metodología **25**
Participantes 25

Instrumentos o técnicas de recolección de información 25
Procedimiento 26
Análisis de datos 26
Ámbito 1. Formación profesional de los estudiantes **29**
1.1 Proceso identificado: Estudios de Seguimiento de Egresados 29
Ámbito 2. Profesionalización de la docencia **37**
2.1 Proceso identificado: Proceso de evaluación del desempeño docente de licenciatura. 37
2.2 Proceso identificado: Evaluación de Cuerpos Académicos 43
2.3 Proceso identificado: Proceso de evaluación del Reconocimiento Perfil Deseable. 51
2.4 Proceso identificado: Proceso de Evaluación para el reconocimiento SNII de profesores investigadores 58
2.5 Proceso identificado: Proceso de Evaluación de la Capacitación Continua en Competencias Digitales. 64
2.6 Proceso identificado: Evaluación de Satisfacción y Opinión del Programa de Capacitación y Actualización de Verano. 71
2.7 Proceso identificado: El Programa de Promoción por la vía No Escolarizada UAGro-STAUAG 77
Ámbito 3. Programas Educativos de Licenciatura y TSU **82**
3.1 Proceso identificado: Pre-autoevaluación de Programas Educativos de nivel licenciatura 82
3.2 Proceso identificado: Evaluación de Unidades de Aprendizaje en Modalidad Virtual y Mixta 90
3.3 Proceso identificado: Examen de Admisión y Diagnóstico Integral a la Educación Superior (EXADIES) 94
Ámbito 4. Programas de investigación y Posgrado **99**
4.1 Proceso identificado: Sistema de Evaluación Institucional de la Calidad del Posgrado (SEIP) 99
Ámbito 5. Institucional **107**
5.1 Proceso identificado: Sistema de Gestión de la Calidad 107
5.2 Proceso identificado: Evaluación y Certificación de Competencias Laborales 112
5.3 Proceso identificado: Diagnóstico sobre derechos humanos y violencia de género contra las mujeres y niñas 118

Conclusiones **122**
Referencias bibliográficas **129**

El Estado de Guerrero

Contexto Geográfico

El estado de Guerrero se declaró formalmente constituido el 27 de octubre de 1849, en sesión solemne de la Cámara de Diputados. Sus coordenadas geográficas extremas al norte 18°53'16", al sur 16°18'57" de latitud norte; al este 98°00'26", al oeste 102°11'04" de longitud oeste (INEGI, 2021). El estado se conforma por 85 municipios distribuidos en 8 regiones administrativas: Centro, Acapulco, Costa Grande, Costa Chica, Montaña, Norte, Tierra Caliente y Sierra. La capital del estado de Guerrero es Chilpancingo de los Bravo. Colinda al norte con el Estado de México y Morelos; al este con Puebla y Oaxaca; al sur con el Océano Pacífico; al oeste con Michoacán de Ocampo.

Figura 1. *Mapa del estado de Guerrero.*

Contexto poblacional del estado de Guerrero

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020), la población total en el estado es de 3 millones 540 mil 685 habitantes, representando el 2.8% de la población total del país, con una densidad de 55.7 hab./km2; ubicándose como la 13° entidad más poblada del país.

De conformidad con cifras oficiales del INEGI, la población de Guerrero se clasificó según su grupo quinquenal o grupo de edad, de la siguiente forma:

Tabla 1. *Población del estado de Guerrero por grupos quinquenales de edad y sexo, 2020*

Grupo quinquenal de edad	Total población	Hombres	Mujeres
0 – 4 años	335,458	169,332	166,126
5 – 9 años	351,010	177,163	173,847
10 – 14 años	348,493	176,233	172,260
15 – 19 años	326,540	162,620	163,920
20 – 24 años	281,967	133,690	148,277
25 – 29 años	256,191	118,352	137,839
30 – 34 años	237,976	109,644	128,332
35 – 39 años	222,157	102,989	119,168
40 – 44 años	209,120	97,642	111,478
45 – 49 años	190,778	89,571	101,207
50 – 54 años	174,072	80,393	93,679
55 – 59 años	148,972	69,264	79,708
60 – 64 años	126,765	59,295	67,470
65 – 69 años	104,196	48,671	55,525
70 – 74 años	77,444	36,646	40,798
75 – 79 años	58,071	27,472	30,599
80 – 84 años	39,210	17,897	21,313
85 y más	52,265	23,738	28,527
Total	**3,540,685**	**1,700,612**	**1,840,073**

Fuente: *Gobierno del Estado de Guerrero 2021-2027, Contexto del estado de Guerrero.*

Como podemos observar, en Guerrero tenemos una población de 608 mil 507 personas jóvenes que deberían estar estudiando el nivel bachillerato y licenciatura. En Guerrero, los **habitantes** de 15 años y más tienen **8.3 grados de escolaridad** en promedio, lo que significa un poco más de la secundaria concluida.

Discapacidad

En Guerrero 213 mil 615 personas tienen discapacidad, esta cifra representa el 6.0% de la población estatal; de las cuales 47.3% son hombres y 52.7% son mujeres (Gobierno del Estado de Guerrero, 2022).

De acuerdo a datos del Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el INEGI; en Guerrero la población con algún tipo de limitación física, con algún problema, condición mental o con limitación en la actividad cotidiana, está integrada por un total de 669 mil 526 habitantes (311 mil 224 hombres y 358 mil 302 mujeres), que corresponde al 18.9% de la población total.

Etnicidad

La actual población indígena del estado de Guerrero es descendiente directa de más de 20 pueblos culturales que habitaron originalmente la entidad. La identidad cultural de Guerrero se ha ido consolidando a lo largo de la historia por la permanencia del pueblo afromexicano y los cuatro grandes pueblos indígenas: *Nahua*, *Ñuu Savi* (Mixteco), *Me'Phaa* (Tlapaneco), y *Ñomndaa* (Amuzgo). Estos cinco pueblos han compartido la tierra con una cantidad importante de mestizos, y han constituido el pilar del carácter multicultural del estado de Guerrero, destacando su riqueza lingüística, de saberes y expresiones artísticas, musicales, dancísticas, entre otras. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, Guerrero, con 515 mil 487 personas mayores de tres años o más de edad que hablan alguna lengua indígena, ocupa el cuarto lugar a nivel nacional en función de la cantidad de hablantes de lengua indígena, sólo por debajo de Oaxaca, Chiapas y Yucatán. Las principales lenguas indígenas en Guerrero son: náhuatl (180 mil 628 personas), mixteco (149 mil 600 personas), tlapaneco (133 mil 465), amuzgo (49 mil 400). Los municipios con mayor presencia de población indígena en la entidad se encuentran en las regiones de la Montaña y Costa Chica, destacando Tlapa de Comonfort, Chilapa de Álvarez, Malinaltepec, Acatepec y San Luis Acatlán.

Con respecto a la población afromexicana, se destaca que, en el ámbito nacional, Guerrero ocupa el primer lugar de la población que se auto reconoce como afromexicana. En nuestro estado existen 303 mil 923 habitantes afromexicanos, de los cuales el 48.5% son hombres y el 51.5% mujeres, y del total el 11.9% hablan alguna lengua indígena. En la entidad, la población que se auto reconoce como afromexicana, tiene una mayor presencia en la región Costa Chica destacando los municipios de Cuajinicuilapa, Copala, Juchitán, Florencio Villarreal y Marquelia. Así también, esta población se encuentra dispersa por el resto de Guerrero, teniendo una fuerte presencia en municipios y ciudades de la Costa Grande y Acapulco.

Migración

El estado de Guerrero, ocupa el tercer lugar nacional con relación al número de personas que emigran de la entidad a otros países, solo detrás de Zacatecas y Michoacán. Al respecto, entre el año 2015 y 2020, se tiene registrada la salida de 29 mil 235 guerrerenses, de los cuales el 94% emigraron a los Estados Unidos de América (E. U. A.); mientras que, a nivel nacional, se tiene registrada la salida de 802 mil 807 habitantes, de los cuales el 77.0% emigraron a los E. U. A.

Contexto Socioeconómico

En 2022, la economía de Guerrero presentó un Producto Interno Bruto (PIB) nominal de 381mil 922 millones de pesos (INEGI, 2023). Representando el 1.3% de aportación al PIB nacional, ubicándose en el lugar 25. Las actividades primarias participaron en el producto total de la entidad con 5.6 %; las secundarias con 20.2 %; las terciarias con 71.1 %, y los impuestos y subsidios a los productos netos con 3.1 %. Las principales actividades económicas en el Estado son el comercio y el turismo.
De acuerdo con datos del Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO), en 2022 el PIB per cápita del estado de Guerrero fue de 83 mil 647 pesos por habitante (IMCO, 2024).

Antecedentes y descripción general de la Universidad Autónoma de Guerrero

Historia

La Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) tiene sus orígenes en las luchas sociales y políticas del pueblo. Fue en el año 1960, en la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, cuando dio inicio el compromiso de nuestra Alma Máter con un grupo de jóvenes, quienes vislumbraron la construcción de un espacio para una Educación Superior libre y con Igualdad de oportunidades. La lucha de ese ideal fue causa de pérdidas humanas que rememoramos en el presente, en el Monumento a los Caídos en la Alameda Granados Maldonado. La autonomía universitaria que hoy tenemos constituye el legado de aquellos que sentaron las bases para el desarrollo de la Educación Universitaria en el Estado.

¿Quiénes somos?

La UAGro es un órgano público, autónomo y descentralizado del Estado de Guerrero, con personalidad jurídica y patrimonio propio; es la máxima Institución de Educación Superior y Posgrado, con facultad para gobernarse de acuerdo a lo previsto en los artículos 3° fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 189° y 190° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero (H. Congreso del Estado de Guerrero, 2024).

La Universidad tiene por objetivos: prestar servicios en Educación Media Superior y Superior; realizar investigación; fomentar el desarrollo tecnológico e innovación; contribuir al desarrollo del entorno mediante la extensión de sus servicios; coadyuvar al estudio, preservación, acrecentamiento y difusión de la cultura; así como vincularse con la sociedad para responder a sus necesidades y demandas de orden social, económico, cultural y ambiental. Asimismo, dará prioridad a la problemática estatal, atendiendo a los sectores más desfavorecidos y contribuyendo por sí o en coordinación con otras entidades de los sectores público, social y privado al desarrollo nacional. Tiene como prioridad promover y respetar los derechos humanos, dentro y fuera de la Universidad, de conformidad con los principios de: universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, en particular el valor de la justicia, la solidaridad, la observancia a la ley, la igualdad de los individuos ante ésta, la democracia y la cultura de la paz, certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad, eficiencia, racionalidad presupuestaria, profesionalismo, responsabilidad, transparencia, máxima publicidad y rendición de cuentas, así como aquellos principios consustanciales a su específica función, en el marco de las leyes orgánicas y secundarias respectivas (UAGro, 2024).

Misión

La UAGro, a través de su Ley Orgánica y su Estatuto General, ha establecido un conjunto de objetivos esenciales que definen la misión de nuestra institución y proporcionan una guía clara para nuestras acciones y esfuerzos. Nuestra misión, como se refleja en los objetivos, es:

- Ofrecer servicios en educación media superior y superior.
- Realizar investigación, fomentar el desarrollo tecnológico e innovación.
- Contribuir al desarrollo del entorno mediante la extensión de sus servicios.
- Coadyuvar al estudio, preservación, acrecentamiento y difusión de la cultura.
- Vincularse con la sociedad para responder a sus necesidades y demandas de orden social, económico, cultural, ambiental y tecnológico.
- Promover la inclusión social y el desarrollo sustentable
- Dar prioridad a la problemática estatal, atender a los sectores más desfavorecidos y contribuir por sí o en coordinación con otras entidades de los sectores público, social y privado al desarrollo nacional.
- Tener como prioridad promover y respetar los derechos humanos, dentro y fuera de la universidad (UAGro, 2024).

Visión 2027

La Universidad Autónoma de Guerrero en el año 2027 es un referente a nivel nacional e internacional por su contribución a la mejora de la calidad educativa, inclusión, equidad y un compromiso con la responsabilidad social y el desarrollo sustentable de la sociedad.

Contexto Geográfico de la UAGro

La máxima casa de estudios imparte el conocimiento en las 8 regiones del Estado de Guerrero: Acapulco, Centro, Costa Grande, Costa Chica, Montaña, Norte, Tierra Caliente y Sierra, teniendo cobertura en 51 de los 85 municipios que constituyen la entidad. Su principal sede está ubicada en Chilpancingo, capital del Estado de Guerrero.

Para el ciclo escolar 2023-2024 la matrícula total en la UAGro fue de 86 mil 743 estudiantes; de los cuales 52 mil 251 corresponden a Nivel Medio Superior; 33 mil 282 a Nivel Licenciatura; y 1 mil 188 a Nivel Posgrado (UAGro, 2024).

Tabla 2. *Matrícula por Modalidad Educativa y Nivel Educativo de primer ingreso y Egreso*.

Modalidad	Nivel Educativo	Primer Ingreso	%	Reingreso	%	Total	%
Educación Superior		**8,519**	**9.82**	**25,973**	**29.94**	**34,492**	**39.76**
Posgrado		**617**	**0.71**	**571**	**0.66**	**1,188**	**1.37**
Escolaridad	Doctorado	85	0.10	140	0.16	225	0.26
	Maestría	486	0.56	359	0.41	845	0.97
	Especialidad	46	0.05	72	0.08	118	0.14
Licenciatura		**7,887**	**9.09**	**25,395**	**29.28**	**33,282**	**38.37**
Escolarizada	Escolarizada	7,743	8.93	25,123	28.96	32,866	37.89
Mixta	Modalidad Mixta	60	0.07	85	0.10	145	0.17
No Escolarizada	Modalidad Virtual	84	0.02	187	0.22	271	0.31
Técnico Superior Universitario		**15**	**0.02**	**7**	**0.01**	**22**	**0.03**
Educación Media Superior		**19,254**	**22.20**	**32,997**	**38.04**	**52,251**	**60.24**
Escolarizada	**Profesional Medio Técnico**	**352**	**0.41**	**516**	**0.59**	**868**	**1.00**
Bachillerato General		**18,902**	**21.79**	**32,481**	**37.45**	**51,383**	**59.24**
Escolarizada	Escolarizada	14,002	16.14	23,827	27.47	37,829	43.61
Mixta	Modalidad Mixta	169	0.19	223	0.26	392	0.45
No Escolarizada	**No Escolarizada**	**265**	**0.31**	**743**	**0.86**	**1,008**	**1.16**
No Escolarizada	Modalidad Abierta	216	0.25	661	0.76	877	1.01
No Escolarizada	Modalidad Virtual	49	0.06	82	0.09	131	0.15
Escolarizada	**Preparatorias Incorporadas**	**4,466**	**5.15**	**7,688**	**8.86**	**12,154**	**14.01**
	Total	27,773	32.02	58,970	67.98	86,743	100.0

***Fuente**: Anuario Estadístico de la UAGro CE 2023-2024.*

A nivel estatal, la UAGro se distingue por atender la mayor matrícula educativa en sus distintos niveles. Respecto al ciclo escolar 2023-2024 la participación en matrícula de Educación Media Superior fue de 36.24%; en licenciatura de 41.29% y en posgrado el 22.89%; estos comparados con los subsistemas existentes de educación (UAGro, 2024).

INSTITUCIÓN	MATRÍCULA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO	52251
COLEGIO DE BACHILLERES	22109
UEMSTIS (CBTIS Y CETIS)	15696
TELEBACHILLERATOS (IBGRO)	11754
PARTICULARES	8587
EMSAD CECYTEG	6594
UEMTAYCM (CBTA CBTF)	6326
CONALEP	6303
PREPARATORIA ABIERTA SEP	3812
CECYTEG	3067
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO DGB	2237
COLEGIO DE BACHILLERES INCORPORADOS	1425
CET MAR	1092
REPECOS	916
BACHILLERATO INTERCULTURAL	625
EMSAD COLEGIO DE BACHILLERES	472
CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS	409
PARTICULARES COLEGIO DE BACHILLERES	355
CENTRO DE ATENCIÓN PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD (CADER)	246
ESCUELA DE PARTERAS	47
TOTAL	144,323

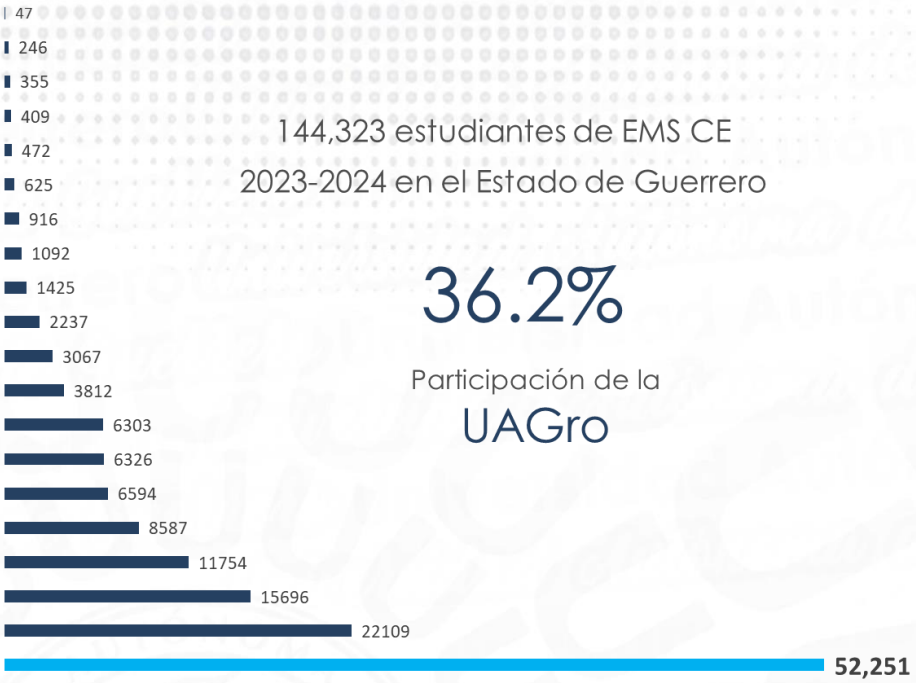

Figura 2. *Participación en Matrícula de la UAGro en Nivel Medio Superior en el Estado de Guerrero 2023-2024*

INSTITUCIÓN	MATRÍCULA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO	33,304
PARTICULARES DE NIVEL SUPERIOR	17,419
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS NACIONALES	10,771
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DEL ESTADO	5,873
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS ESTATALES	2,705
ESCUELAS NORMALES FEDERALES	2,054
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	1,922
NORMALES ESTATALES	1,210
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	1,033
NORMALES PARTICULARES	605
CENTROS DE ESTUDIOS PROFESIONALES	492
CENTROS DE ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO	491
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL	398
UNIVERSIDAD POLICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO	73
TOTAL	78,350

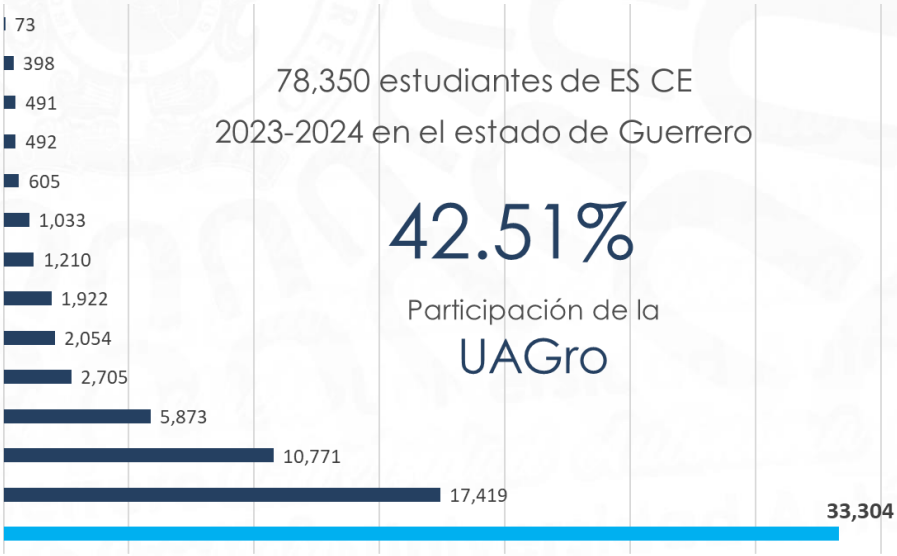

Figura 3. *Participación en Matrícula de la UAGro en Nivel Superior en el Estado de Guerrero 2023-2024*

INSTITUCIÓN	MATRÍCULA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO	1,188
ESCUELAS PARTICULARES DE NIVEL SUPERIOR	2,946
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (UPN)	497
UNIVERSIDAD POLICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO	223
CENTROS DE ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO	175
ESCUELAS NORMALES PARTICULARES	82
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DE MÉXICO	72
NORMALES ESTATALES	8
TOTAL	**5,191**

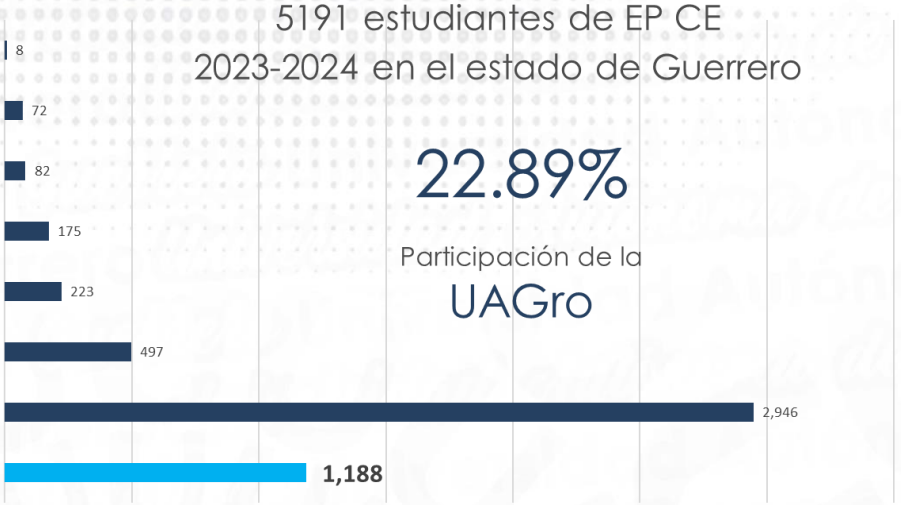

Figura 4. *Participación en Matrícula de la UAGro en Nivel Posgrado en el Estado de Guerrero 2023-2024*

Como se observa en la Figura 5, la UAGro tiene un subsidio promedio de 47 mil 741 pesos por alumno. A pesar de ser una de las universidades con mayor número de matrícula, es una de las que tiene menor subsidio por alumno.

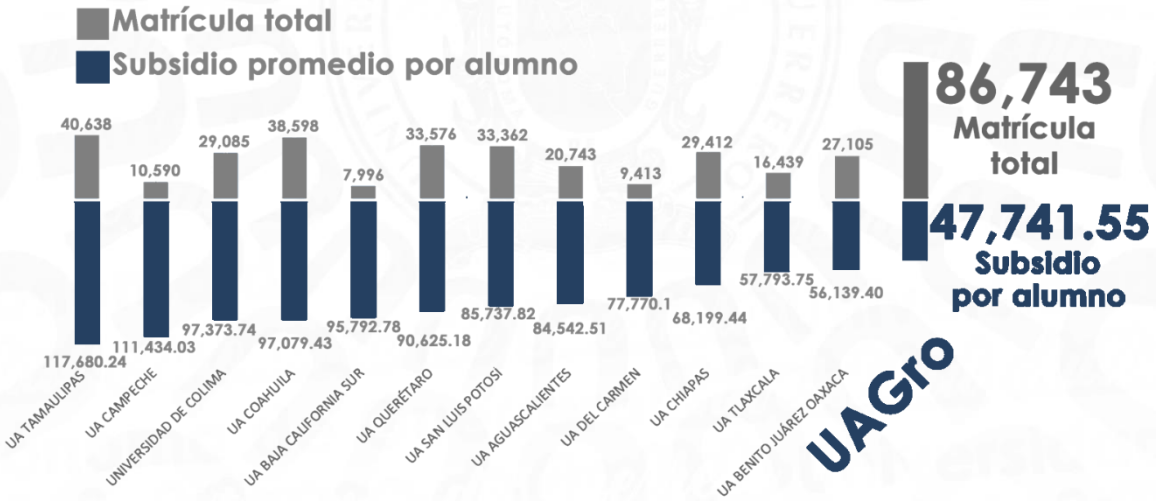

Figura 5. *Matrícula Total vs Subsidio por alumno CE: 2023 – 2024*

Oferta educativa

La Universidad Autónoma de Guerrero ofrece una extensa oferta educativa de Nivel Medio Superior, Superior y Posgrado en sus diferentes modalidades presentes en las 8 regiones del estado de Guerrero, a través de sus 135 programas educativos, tomando en cuenta que para las 48 preparatorias se oferta el mismo programa educativo:

Tabla 3. *Oferta educativa de la UAGro*

Nivel educativo	Número de PE	Matrícula	%
Nivel Medio Superior (Bachillerato)	1 PE (48 Preparatorias)	52,251	60.24
Técnico Superior Universitario (TSU)	2 PE de TSU	22	0.02
Nivel Superior (Licenciaturas)	78 PE de licenciatura	33,282	38.37
Posgrado	54 PE posgrado (11 doctorados, 35 maestrías y 8 especialidades)	1,188	1.37
Totales	**153**	**86,743**	**100.00**

Fuente: *Elaboración de la Dirección de Evaluación con datos del Anuario Estadístico CE 2023-2024*

Estructura orgánica de la Administración Central

La organización administrativa de la UAGro está integrada por el H. Consejo Universitario, áreas de nivel I; entre las que se encuentran Rectoría, Secretaría General, Contraloría General, Tesorería General, Dirección General de Educación Virtual, Dirección General de Tecnología y Digitalización, Direcciones Generales y Coordinaciones Generales; las que, a su vez, se integran por Direcciones de Área, Coordinaciones de Área y Departamentos. Está estructura organizacional contribuye al desarrollo de actividades académicas y al logro de los objetivos institucionales (UAGro, 2024).

Estructura orgánica de las Unidades Académicas de Educación Superior

Los niveles jerárquicos que delimitan las funciones y responsabilidades del personal de las Unidades Académicas se constituyen de la siguiente manera:

1. H. Consejo Universitario
2. Consejo de Unidad Académica
3. Dirección de Unidad Académica
3.1. Subdirección de Planeación y Evaluación
3.2. Subdirección Académica
3.3. Subdirección de Administración y Gestión Escolar
3.4. Coordinación de Programa Educativo

Preceptos legales de la UAGro

El H. Consejo Universitario como máximo órgano de gobierno es la instancia en la que se analizan, discuten y acuerdan los asuntos institucionales fundamentales de nuestra institución, en los distintos ámbitos de la vida universitaria. El marco normativo de la institución está constituido por 46 documentos; entre los que

destacan: Ley Orgánica, Estatuto General, Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027, Manual de Organización y Funciones de la Administración Central, Manual General de Organización y Funciones de Directivos y Unidades Académicas de Educación Media Superior; Manual General de Organización y Funciones de Directivos de Unidades Académicas de Educación Superior, 36 reglamentos, 4 lineamientos y Protocolo de Actuación para la Prevención, Atención y Sanción de Acoso y Hostigamiento de Género.

Modelo educativo

Como resultado del IV Congreso General Universitario, celebrado en febrero de 2012, se acordó actualizar el modelo educativo de la institución, el cual databa del año 2004. Es así que, en noviembre de 2013 se publica el *Modelo educativo: hacia una educación de calidad con inclusión social*.

El actual modelo educativo encuentra su fundamentación filosófica en el constructivismo social de Lev Vygotski y Jean Piaget, donde el entorno forma parte de los aprendizajes del individuo.

Cuenta con tres dimensiones:

- La educación centrada en la persona. El agente protagónico del modelo educativo es el estudiante y su contexto.
- Educación integral. La educación no solo forma disciplinariamente a los estudiantes, sino que abarca todos los aspectos de la vida.
- Educación pertinente, propositiva y contextualizada. Orientada por el constructivismo social en todas sus expresiones.

Presenta nueve características, las cuales deben estar presentes en la ejecución de los planes de estudio, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje: flexibilidad, equidad, interculturalidad, interdisciplinariedad, internacionalización, innovación virtual, regionalización, vinculación y aprendizaje a lo largo de la vida, rigiéndose bajo los principios de responsabilidad social, desarrollo sustentable y formación humana, conforme a lo establecido en el Modelo Educativo de la UAGro (2013).

Actualmente, en concordancia con la primera prioridad institucional "fortalecer la formación integral y habilidades para el futuro de las y los estudiantes", presente en el PDI 2023-2027. El Modelo Educativo se encuentra en proceso de actualización, misma que obedece a las tendencias y desafíos globales en educación superior, el panorama educativo en nuestro país y el contexto de la entidad.

Infraestructura

Es importante señalar que, con el objetivo de ampliar y diversificar la oferta educativa, se construyeron 6 campus regionales, los cuales se ubican en Acapulco,

Costa Chica, Costa Grande, Centro, Norte y Montaña, donde se ofertan Programas Educativos innovadores, que atienden las necesidades de las regiones.

Para otorgar los servicios de educación, la UAGro cuenta con un total de 59 Unidades Académicas de Educación Superior, 48 Unidades Académicas de Nivel Medio Superior; estas Unidades Académicas están estructuradas por edificios de dos o tres niveles, laboratorios, centros de cómputo, talleres, bibliotecas, auditorios, cafeterías y espacios de recreación; en donde se desarrollan las funciones sustantivas de docencia, investigación, tutorías y gestión académica.

En seguida se enlistan otras áreas que, a través de la UAGro, brindan servicios que coadyuvan al cuidado de la salud y desarrollo de la formación académica de estudiantes y trabajadores.

Tabla 4. *Infraestructura administrativa y de servicios asistenciales de la UAGro*

Cantidad	Área	Ubicación
4	Centros de Lenguas Extranjeras	Acapulco, Chilpancingo, Iguala y Taxco
1	Estancia infantil	Chilpancingo
3	Clínicas Universitarias	Acapulco, Chilpancingo e Iguala
3	Laboratorios de Análisis Clínicos	Acapulco, Chilpancingo e Iguala
1	Centro deportivo	Chilpancingo
1	Librería Universitaria	Chilpancingo
2	Bibliotecas Centrales	Chilpancingo y Acapulco
2	Comedores Universitarios	Chilpancingo y Acapulco
1	Casa del Universitario Indígena	Chilpancingo
65	Casas de estudiantes	Chilpancingo, Acapulco, Iguala, Taxco y Ciudad Altamirano
3	Museos	Chilpancingo, Taxco e Iguala
1	Fundación UAGro	Chilpancingo
1	Tienda UAGro	Chilpancingo

Fuente: *Elaborado por la Dirección de Evaluación con datos del Anuario Estadístico del CE 2023-2024.*

Por otro lado, para el servicio de la difusión del conocimiento, la tecnología, la cultura y el arte, se cuenta con: un canal de televisión y un canal de radio que tienen cobertura estatal.

Con el objetivo de responder de manera ágil y eficiente se brindan servicios, trámites y expedición de documentos a estudiantes a través de las siguientes plataformas y aplicaciones digitales:

Tabla 5. *Plataformas digitales que brindan servicios asistenciales al estudiante*

No.	Nombre de la plataforma digital /Sistema	Descripción
1	Sistema de Administración y Seguimiento Escolar (SASE)	Este sistema permite llevar un registro de la trayectoria escolar del estudiante.
2	Sistema de Inscripción Escolar (SIE)	Apoya al proceso de inscripción de los estudiantes de todos los niveles.
3	Sistema de Admisión Escolar (SAE)	Apoya a los aspirantes a llevar a cabo su proceso de admisión.
4	Expedición de títulos electrónicos	Se realiza a través de un timbrado con la Dirección General de Profesiones.
5	UAGro App	Es una aplicación que ofrece servicios y eventos asistenciales para la comunidad estudiantil, con la finalidad de fortalecer su formación integral.

Fuente: *Elaborado por la Dirección de Evaluación con datos de la Dirección General de Gestión Escolar y Bienestar Estudiantil.*

Evolución y resultados de indicadores estratégicos 2013-2020

Los resultados que en seguida se muestran atienden el proyecto de *Universidad de Calidad con Inclusión Social*. Desde el año 2013, la UAGro ha generado estrategias a través de los PDI de enmarcados por cada administración, para atender los indicadores de calidad emitidos por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). La consolidación de estos indicadores promovió su ingreso al Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex).

Tabla 6. *Antecedentes de indicadores estratégicos de calidad 2013 - 2020*

No.	Nombre del indicador	2013	2020
1	Programas Educativos de Licenciatura de Calidad CIEES-COPAES	66.67%	51.47%
2	Matrícula de Buena Calidad Nivel Licenciatura CIEES-COPAES	87.93%	80.55%
3	Posgrados inscritos en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC)	20%	91.89%
4	Matrícula de Buena Calidad de Nivel Posgrado	16.11%	91.49%
5	Profesores de Tiempo Completo con Doctorado	31.54	50.59%
6	PTC con Reconocimiento Perfil Deseable	48.86%	52.31%
7	Profesores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)	8.36%	18.55%
8	Cuerpos Académicos Consolidados	10.87%	36.36%
9	Procesos certificados por el Organismo Certificador de Sistemas de Gestión "American Trust Register, S.C.	32	45%

Fuente: *Agenda de información estratégica 2001-2017 de la UAGro*

Como resultado al cumplimiento y consolidación de estos indicadores, así como al esfuerzo realizado por directivos, docentes-investigadores y estudiantes de la UAGro, se han obtenido las siguientes distinciones:

1. Reconocimiento de la SEP de la matrícula de Licenciatura de buena calidad en los años 2009, 2010, 2012 y 2018.
2. Reconocimiento a la Calidad Educativa por parte de los CIEES en el año 2014.
3. En el 2014, la Universidad ingresó al Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex).
4. Desde el año 2014, la UAGro es miembro del Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte (CONAH).
5. En el año 2016, el Dr. Javier Saldaña Almazán ocupó la presidencia del CUMex.
6. Desde el 2019, la UAGro es miembro de la Unión de Responsabilidad Social Universitaria de Latinoamericana (URSULA).
7. Desde el año 2020, forma parte del Comité Académico para el Diseño del Plan de Estudios de la Licenciatura Interinstitucional en Educación Inicial y Gestión de Instituciones: "Nueva Escuela Mexicana", SEP, ANUIES, Universidad Autónoma de Tlaxcala.
8. En los años 2017, 2018 y 2021, logró el Distintivo Nacional de Empresa Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo".
9. Obtuvo el reconocimiento ANUIES-TIC 2022, en la categoría de Innovación de la gestión mediante las TIC con el proyecto "Oficina virtual: trámites en línea para estudiantes de la UAGro".
10. En el año 2024, logró el reconocimiento en excelencia educativa en programas de estudios, otorgado por la Asociación Mundial para la Excelencia en Salud.

Políticas institucionales

En honor a nuestro lema "Universidad de calidad con inclusión social" y a las políticas institucionales, se han impulsado las siguientes acciones:

- Destinamos el 13% de la matrícula para grupos vulnerables, entre ellos, a estudiantes oriundos de la sierra, de pueblos originarios, afromexicanos, personas con discapacidad, hijos de migrantes y repatriados guerrerenses.
- En el año 2016, se puso en operación la Casa del Universitario Indígena con capacidad para atender a 100 estudiantes, de los cuales, 50 son mujeres y

50 hombres. En dicho inmueble, se otorgan los servicios de comedor, cocina, dormitorios y sala de cómputo.

- A través de la gestión y el apoyo en los trámites, hoy contamos con 54 mil 984 estudiantes becados mediante diferentes programas que impulsa el Gobierno de México.
- Sostenemos la continuidad de 65 casas de estudiantes, ubicadas en las regiones Centro, Norte, Acapulco y Tierra Caliente, donde se hospedan 772 moradores.
- A través de los comedores universitarios de Acapulco, Chilpancingo y la Casa del Universitario Indígena, se brindan más de 3 mil 600 alimentos diarios.
- Como parte de nuestra política de inclusión educativa, de manera permanente entregamos material especializado a estudiantes con alguna discapacidad.

Premios y distinciones de los estudiantes

Respecto a la formación integral de nuestros estudiantes hemos dado un fuerte impulso a las actividades artísticas, culturales, deportivas y académicas. Como resultado de dichas actividades se lograron importantes reconocimientos y medallas en diferentes disciplinas de competencias nacionales e internacionales.

Tabla 7. *Principales premios y distinciones de estudiantes*

No.	Actividad	Premio o distinción
1	La Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM) otorgó el premio de Excelencia Académica 2024 a Alex Lagunas Medina, estudiante de la Facultad de Medicina.	Excelencia Académica 2024
2	La alumna Ana Karen García Fierros, estudiante del IIEPA-IMA, obtuvo el primer lugar en el Concurso de Oratoria Juvenil "Voces que transforman", convocado por el Instituto Municipal de la Juventud del municipio de Acapulco.	Primer Lugar en el Concurso de Oratoria Juvenil "Voces que transforman"
3	La estudiante Alma Dorely Ramos Rauh, de la Facultad de Enfermería No. 2, consiguió en la Universiada Nacional 2024 la medalla de bronce en la disciplina de Kumite Femenil +68kg.	Tercer lugar en Kumite Femenil en la Universiada Nacional 2024

4	El estudiante Jesús Nayib Peralta Mateos, de la Facultad de Ingeniería, fue galardonado con el premio al Mérito Juvenil, otorgado por la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Gobierno del Estado de Guerrero.	Premio al Mérito Juvenil en la categoría de ciencia y tecnología
5	El estudiante Diego Mauricio Sánchez Mandujano, de la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia, obtuvo el primer lugar en la prueba de 110 Metros con Vallas; el estudiante Luis Ángel Parra Jiménez, de la Escuela Superior de Enfermería No. 1, obtuvo el primer lugar en Lanzamiento de Martillo; así como tres terceros lugares en diversas disciplinas de atletismo.	5 medallas en el Regional Universitario-CONDDE 2024
6	La estudiante Bedelia Duarte Salamanca, de la Escuela de Enfermería No. 1, obtuvo 2 medallas de oro en el Abierto Mexicano de Karate Do, organizado por la FEMEKA en la CDMX.	2 medallas de oro en el Abierto Mexicano de Karate Do

Fuente: *Elaborado por la Dirección de Evaluación.*

Movilidad estudiantil

El presente rectorado se ha distinguido por la participación de la Comunidad Universitaria en movilidad estudiantil. Actualmente se cuenta con un registro de 214 estudiantes que realizan movilidad nacional y como resultado de los 47 convenios internacionales, 183 estudiantes han realizado estancias académicas, estancias para el aprendizaje de inglés y prácticas profesionales. El principal objetivo de la movilidad estudiantil es integrar los proyectos de investigación, programas de aprendizaje y asesorías de tesis.

Responsabilidad Social Universitaria

Somos una Institución noble y solidaria con los problemas actuales que aquejan a nuestra sociedad; por esta razón, con el apoyo de la Comunidad Universitaria, organizamos campañas permanentes que beneficien a los sectores en vulnerabilidad y brigadas médicas, odontológicas y psicológicas para las comunidades con mayor grado de marginación del estado de Guerrero.

Las acciones realizadas en la Máxima Casa de Estudios ante las afectaciones provocadas por fenómenos naturales y la pandemia del COVID 19, son las siguientes:

Tabla 8. *Acciones de responsabilidad social de la UAGro*

No.	Acción	Beneficiarios e impacto
COVID-19		
1	Se puso en marcha el Plan de Continuidad Académica UAGro en línea	Se capacitó aproximadamente a 2 mil 614 docentes de Nivel Medio Superior y Nivel Superior, con "Herramientas emergentes para la educación en línea". Obtuvieron 2 mil 300 docentes la insignia de Ciudadanía Digital otorgada por Google.
2	Se creó el Laboratorio de Diagnóstico e Investigación en Salud para la detección de SARS-CoV-2	En el 2020, se aplicaron aproximadamente 7 mil 800 pruebas de COVID-19 a la Comunidad Universitaria y población del estado de Guerrero. Además, de haber ganado la convocatoria CONACYT para el fortalecimiento de la infraestructura científica.
3	Instalación de un Call Center-UAGro	Se brindó atención psicológica a toda la Comunidad Universitaria y público en general.
4	Elaboración de gel antibacterial, y soluciones desinfectantes	Se distribuyó entre la Comunidad Universitaria y se donó a Hospitales, Centros de Salud, DIF-Estatal, Instituto Nacional de Migración, y a los diferentes municipios del Estado de Guerrero.
5	Apertura de Comedores Universitarios de Acapulco y Chilpancingo	Se hizo entrega de alimentos a estudiantes y personas vulnerables.
6	Realización de brigadas para capacitar a las personas en el cuidado de la salud durante la pandemia del COVID-19	Se atendieron 50 comunidades y se benefició a 11 mil 211 personas en la entrega de víveres, productos de higiene y cuidado personal.
Huracán Otis (Categoría 5), 2023		
7	Habilitación de albergues temporales, en espacios Universitarios seguros.	Estos espacios beneficiaron a la Comunidad Universitaria que se vieron afectados durante el huracán.
8	Instalación de una planta potabilizadora de agua.	Ubicada en las instalaciones de la Facultad de Contaduría y Administración, la planta potabilizadora de agua benefició a La Comunidad Universitaria y población en general que resultó afectada.
9	Se establecieron centros de acopio para la recolección de víveres en escuelas y facultades de la UAGro.	Se recabaron 120 toneladas de donativos en los centros de acopio; además se coordinó la recepción de otras 151 toneladas de las universidades hermanas de la ANUIES. La distribución de los víveres se dio a través de caravanas y del Centro de Distribución de Apoyo a Universitarios.
10	Habilitación de Comedores Universitarios en atención a los damnificados.	En el Comedor Universitario de Acapulco se repartieron 5 mil raciones diarias a los damnificados del Huracán Otis.
11	Participación de brigadas multidisciplinares de apoyo y	Se participó con 200 brigadistas removiendo escombros en hospitales del IMSS, ISSSTE e instalaciones de la UAGro.

No.	Acción	Beneficiarios e impacto
	atención a la ciudadanía afectada por el huracán Otis.	
12	Activación de la Comisión de Salud.	Se activaron las brigadas médicas que otorgaron atención primaria y apoyo psicológico, mediante las que se atendieron las emergencias de salud surgidas durante el desastre.

Fuente: *Elaborado por la Dirección de Evaluación por datos del 1er. Informe de Labores 2023-2027 del Dr. Javier Saldaña Almazán, Rector de la UAGro.*

Acciones implementadas por el paso del huracán John en Guerrero

En septiembre del presente año, el huracán John tocó tierra en la Región Costa Chica del Estado, afectando además las regiones de Acapulco, Costa Grande, Montaña, Tierra Caliente y Centro, dejando severas afectaciones a su paso. Actualmente, se continúa una serie de acciones en respuesta a lo ocasionado por este fenómeno meteorológico, entre las que se encuentran las siguientes:

Tabla 9. Acciones derivadas del paso del huracán John en Guerrero.

No.	Acciones
1	Se instalaron centros de acopio en áreas universitarias, en las que se están recibiendo donativos por parte de estudiantes, docentes, administrativos de la UAGro y sociedad civil; además de instituciones miembros de la ANUIES.
2	Habilitación de albergues temporales en nuestras instalaciones, donde se otorga alimentación y servicios médicos.
3	Brigadas multidisciplinarias de atención a comunidades afectadas, en la que se realizan labores de limpieza, distribución de víveres y atención integral de salud.
4	Revisión técnica por expertos universitarios a caminos, puentes, laderas y edificios.

Fuente: *Elaborado por la Dirección de Evaluación*.

Acciones permanentes de compromiso con la Responsabilidad Social

La UAGro se ha caracterizado por poner sus servicios a disposición de la sociedad guerrerense, particularmente de los sectores en situación de vulnerabilidad. En ese sentido, se han instaurado una serie de brigadas y campañas de atención, entre las que destacan las siguientes:

Tabla 10. *Acciones permanentes de compromiso con la responsabilidad social.*

No.	Actividad	Descripción
1	Campaña permanente de recolección de tapitas "Tapitas que ayudan"	Estudiantes, personal académico y administrativo recolectan tapitas de diversos tipos, mismas que se entregan a la Asociación Mexicana de Ayuda a los Niños con Cáncer (AMANC), con la finalidad de que sean canjeables por tratamientos oncológicos.
2	Campaña "Ponle un abrigo al corazón"	Cada año, durante la temporada invernal, se recolecta ropa en buen estado, cobertores y frazadas en diversos centros de acopio, con la finalidad de entregarlas en comunidades de la Sierra y Montaña de Guerrero, las zonas más frías y con más alto grado de marginación en la entidad.
3	Campaña de donación de útiles escolares "Ayúdame a escribir mis sueños"	Anualmente, previo a la temporada vacacional de verano, se emprende la colecta de útiles escolares diversos, mismos que son entregados a niños y niñas de regiones con alto grado de rezago.
4	Campaña de recolección de juguetes "Regalando sonrisas"	Con motivo del día del niño, se emprende la recolección de juguetes en las centros educativos y dependencias administrativas de la Universidad, mismos que son entregados a niños y niñas de la Sierra, Montaña y pueblos originarios.
5	Campaña permanente gratuita de labio y paladar hendido	El posgrado de la Facultad de Odontología, con acompañamiento del Hospital General de Acapulco, otorga de forma gratuita un programa integral de atención a pacientes con labio y paladar hendido.
6	Brigada visual "UAGro sin barreras"	Es una Jornada anual creada con el objetivo de acercar los servicios de examen de la vista gratuitos y lentes a muy bajo costo a la Comunidad Universitaria y público en general.
7	Campaña de reciclaje de electrónicos "Reciclatón"	Campaña dedicada a la recolección de basura electrónica diversa, pilas, colillas de cigarro y medicamentos caducos; con el objetivo de darles el tratamiento adecuado.
8	Campañas de reforestación	Desde las Coordinaciones Regionales de la Universidad, se emprenden campañas de reforestación, en las que participan estudiantes, docentes y personal administrativo, apoyando áreas que requieren atención prioritaria en cuanto a sustentabilidad.
9	Campañas de salud integral	De forma periódica, las Facultades de Medicina, Odontología, Psicología, Enfermería y Medicina Veterinaria y Zootecnia, emprenden campañas de salud integral, dirigidas a población en situación de vulnerabilidad.

Fuente: *Elaborado por la Dirección de Evaluación*

La Universidad Autónoma de Guerrero dispone de la entereza y el talento necesario para superar los retos presentes y futuros, porque tenemos muy clara su Visión, sus Funciones Sustantivas y su Responsabilidad. Somos la principal Institución de Educación Superior del estado de Guerrero. Nuestro proyecto portador de futuro consiste en forjar una Universidad de excelencia.

Metodología

En la integración del Reporte para documentar los ejercicios de evaluación y los avances en la mejora continua de la UAGro, se realizó una investigación descriptiva; en la que se buscó la caracterización de los tres componentes del reporte, integrando transversalmente los siete criterios del SEAES, con la finalidad de obtener la autoevaluación de los cinco ámbitos propuestos. Al ser un estudio descriptivo, se están "midiendo" los conceptos de evaluación y mejora continua con presencia en la Universidad. Asimismo, el diseño de investigación es no experimental, ya que en ningún momento se han manipulado deliberadamente las variables a describir, observándose los procesos en su contexto natural para su análisis. Por ello, es una investigación realizada bajo el enfoque cualitativo, en el que se busca la comprensión de los fenómenos explorándoles desde la perspectiva de los participantes de los procesos educativos.

Participantes

Favorecidos por la estructura organizacional de nuestra Universidad, la cual se considera funcional a los objetivos de la integración del Reporte, se integró un equipo técnico encargado de coordinar los trabajos del mismo, además de equipos de trabajo por ámbito de evaluación; miembros de primer, segundo y tercer nivel de jerarquía en la Administración Central, quienes dependiendo de sus funciones y facultades, se encargaron de seleccionar la información de sus bases de datos, sistemas de información y de los trabajadores involucrados directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los casos que fuese necesario.

Se trató de un proceso autocrítico y participativo, en el que se involucró al personal que atiende procesos de educación superior, excluyendo únicamente aquellos que atienden bachillerato, ya que en nuestra Universidad también se atiende ese nivel educativo.

Es preciso mencionar, que estudiantes, egresados y empleadores no fueron participantes directos en el proceso del Reporte, pero si se contemplan en las estructuras, estrategias y mecanismos de autoevaluación y mejora continua detectadas dentro de la UAGro.

Instrumentos o técnicas de recolección de información

Formulario para documentar los ejercicios de evaluación y los avances en la mejora continua de acuerdo a la convocatoria del SEAES

Para recolectar la información se diseñó un formato sencillo que recogiese los tres componentes necesarios en los reportes con especificaciones técnicas precisas para su llenado, mismo que se replicó en quince copias que fueron contestados por los responsables de cada proceso.

Entrevista

Como se hizo mención previa, existe un equipo técnico que coordinó la integración de los quince formularios, mismo que se reunió con los integrantes de los equipos responsables por proceso, con la finalidad de que expongan sus inquietudes y hallazgos de los mecanismos de evaluación y mejora continua detectados.

Procedimiento

La UAGro participa por primera vez en esta Convocatoria siguiendo las directrices marcadas en la misma, el anexo técnico y el Marco General, pero además, llevó un procedimiento interno descrito a continuación:

- ✓ Envío del oficio de participación por parte de nuestro Rector.
- ✓ Diseño del formulario de recolección de datos, presentaciones de apoyo, glosarios y recopilación de documentos relativos a la Convocatoria por parte del equipo técnico.
- ✓ Capacitación convocada por nuestro Rector y funcionarios de primer nivel y otorgada por el equipo técnico a Directores Generales, Directores de Área y Jefes de Área, con la finalidad de otorgar la información relativa al Marco General del SEAES y la convocatoria en la que participa nuestra Universidad, en la que además se integraron equipos de trabajo y asignaron tareas definidas por un cronograma.
- ✓ Realización de reuniones de seguimiento con los equipos de trabajo.
- ✓ Entrega de los quince formularios para documentar los ejercicios de evaluación y los avances en la mejora continua por parte de los equipos de trabajo.
- ✓ Análisis de información y recopilación de la misma en el Reporte final.
- ✓ Emisión de conclusiones y envío del Reporte.

Análisis de datos

Se recopiló la información otorgada por los equipos de trabajo, analizando y valorando la información aportada por ellos, para llegar a la integración del Reporte final y sus respectivos anexos. Durante esta fase, se integraron elementos que se consideraron necesarios para hacer más explícitos los procesos de evaluación y mejora continua. Se identificaron los siguientes procesos por ámbito:

Tabla 11. *Procesos de evaluación y mejora continua de la UAGro*

No.	Ámbito	Nombre del proceso
1	Formación profesional de los estudiantes	Estudios de Seguimiento de Egresados
2	Profesionalización de la docencia	Evaluación del Desempeño Docente de Licenciatura
3		Evaluación de Cuerpos Académicos
4		Evaluación para el Reconocimiento de PTC con Perfil Deseable
5		Evaluación para el Reconocimiento SNII
6		Evaluación de la Capacitación en Competencias Digitales
7		Satisfacción y opinión del Programa de Capacitación y Actualización de Verano
8		Programa de Promoción por la vía No Escolarizada UAGro-STAUAG
9	Programas Educativos de Licenciatura, TSU y PA	Pre-autoevaluación de PE de Licenciatura
10		Evaluación de Unidades de Aprendizaje en Modalidad Virtual
11		Examen de Admisión y Diagnóstico Integral a la Educación Superior (EXADIES)
12	Programas de Investigación y Posgrado	Sistema de Evaluación de la Calidad del Posgrado (SEIP)
13	Institucional	Sistema de Gestión de la Calidad
14		Evaluación de Competencias Laborales
15		Diagnóstico sobre Derechos Humanos y Violencia de Género contra las Mujeres y Niñas

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE GUERRERO

ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Ámbito 1. Formación profesional de los estudiantes
1.1 Proceso identificado: Estudios de Seguimiento de Egresados
a. Identificar los procesos de evaluación y mejora continua.

En atención al **Manual de Organización y Funciones de la Administración Central**, al Plan de Desarrollo Institucional (**PDI) 2023-2027** y al **Plan de trabajo de la Dirección de Seguimiento Institucional,** corresponde a la *Dirección General de Planeación /Dirección de Seguimiento/Departamento de Seguimiento de Estudiantes, Egresados y Empleadores*, atender las actividades del **proceso de evaluación denominado Estudios de Seguimiento de Egresados**, que tiene como objetivos: a) Realizar un estudio de egresados y de opinión de empleadores, utilizando la técnica de análisis jerárquicos, que permita recopilar información sobre su percepción con respecto a la pertinencia utilitaria de la formación académica que imparte la universidad, los servicios educativos, la calidad de la docencia, el desempeño profesional de los egresados y la imagen institucional, con el fin de contar con información actual, válida y confiable de apoyo a la toma de decisiones en materia de desarrollo curricular; y b) Realizar un estudio sobre la percepción de los empleadores de egresados de la UAGro, para determinar su actitud hacia el desempeño de los egresados e imagen institucional de la Universidad. Lo anterior con la finalidad de contar con información necesaria de la relación entre universidad – egresados – empleadores, además, para crear las condiciones dentro de los PE para que, logren evaluarse, ya sea de forma interna o externa, y consolidar la excelencia académica.

Tabla 12. *Estructuras, estrategias y mecanismos del Proceso de Estudios de Seguimiento de Egresados.*

Estructuras	
Dirección de Seguimiento Institucional de la UAGro	Instancia dependiente de la Dirección General de Planeación encargada de coordinar procesos de seguimiento institucional dentro de la UAGro.
Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027	Instrumento marco de referencia en los procesos de planificación y de gestión estratégica para el proyecto de rectorado 2023-2027.
Estrategias	
Plan de trabajo de la Dirección de Seguimiento Institucional	Documento en que se marcan acciones concretas a realizar por esta dirección de área, desde la orientación de las políticas transversales, prioridades institucionales y proyectos estratégicos plasmados en el PDI 2023-2027.
Mecanismos	
Encuesta de Seguimiento de Egresados	Formulario de evaluación que determina las principales fortalezas y debilidades de cada programa educativo, con la finalidad de generar

	diagnósticos que coadyuven en la planificación de estrategias de mejora.
Plan de Mejora Continua (PMC)	Herramienta concebida para plasmar acciones de mejora que ayuden a subsanar las áreas de oportunidad a nivel institucional o por PE y darles seguimiento.
Estudio de Seguimiento de Egresados	Informe en el que se describen las principales fortalezas y áreas de oportunidad detectadas a través de la encuesta de seguimiento de egresados.

b. Análisis de la sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo y diagnóstico de los procesos de evaluación y mejora continua.

Sistematicidad: El proceso de evaluación de Estudios de Seguimiento de Egresados se realiza de manera **anual**, su fundamento está descrito en el Programa Institucional de Seguimiento de Egresados y Opinión de Empleadores (PISE) aprobado por el H. Consejo Universitario, el cual consolida todos los esfuerzos que se hacen a nivel institucional en esta materia e incluye los propósitos, políticas, estrategias y líneas de acción que dan las directrices para el desarrollo armónico del programa. Derivado de lo anterior, el PISE tiene como objetivo general: Institucionalizar los procesos de seguimiento de egresados como una herramienta de evaluación del desempeño educativo de la Universidad y de vinculación con su entorno con el propósito de contar con información de actualidad, válida y confiable en apoyo a la toma de decisiones académicas de carácter curricular y al fortalecimiento del posicionamiento de la Institución con sus egresados y los sectores público, privado y social. El logro de este proceso se mide a través de los siguientes indicadores: **Porcentaje de egresados insertados en el mercado laboral** y ***Porcentaje de pertinencia,*** *los cuales forma parte del proceso de Gestión de la Calidad de la UAGro* denominado ***Trayectoria Escolar*** *y que se encuentra certificado por el Organismo American Trust Register, S.C. bajo la norma ISO 9001:2015.*

Participación: Las personas que participan y forman parte del proceso de evaluación son los egresados, coordinadores de PE, directivos de facultades o escuelas, responsables del seguimiento de egresados en los PE.

Integralidad: Existe una interrelación de quienes participan en el seguimiento de egresados y empleadores, esta interacción se basa en el Manual de Organización y Funciones de la Administración Central, que tiene una estructura administrativa y de gestión en apoyo al quehacer académico, funcional y flexible. De igual manera, existen los Planes de Desarrollo de Unidades Académicas (PDUA) que dan normatividad al quehacer académico al interior de las direcciones de las escuelas

o facultades. En este contexto, los principales proveedores de información son los egresados y los empleadores, así como los responsables del seguimiento en cada PE o directivos responsables del proceso, los cuales analizan y proporcionan la información a los tomadores de decisiones de cada PE.

Énfasis formativo o diagnóstico: Retomando los conceptos de evaluación que SEAES presenta, el proceso de evaluación de los Estudios de Seguimiento de Egresados tiene énfasis **formativo y diagnóstico**. Realizar el estudio de seguimiento permite conocer el estatus que guardan los egresados al finalizar su carrera, tener este **diagnóstico** es determinante para la actualización de los planes de estudios, para la toma de decisiones en cuanto a las áreas de oportunidad determinadas en el estudio, de igual manera permite direccionar los PE, las escuelas y facultades o la universidad para consolidar el quehacer académico y los servicios que se prestan a los estudiantes y egresados.
Por otro lado, este proceso tiene una **vertiente formativa**, ya que los resultados obtenidos a través de la implementación de la evaluación son factores determinantes en la retroalimentación de los PE en los que los estudiantes son los principales beneficiarios, lo que originaría un cambio en los conocimientos y habilidades generados a partir de la información que proporcionan los egresados. Este proceso de evaluación permite conocer el grado de avance de la consolidación académica de manera institucional, ya que, los resultados identifican las áreas de oportunidades y fortalezas, las cuales son insumo importante para la planeación, los resultados se utilizan para la elaboración del modelo educativo, atención inmediata de acciones a través de los procesos de gestión, por lo que alimenta la toma de decisiones en la institución.

c. Análisis de los avances y metas de mejora continua de los procesos de evaluación y mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y los que se derivan de la propia misión institucional.

Contexto: Como indicador institucional de segunda generación, el seguimiento a egresados en las Unidades Académicas de la UAGro no había sido considerado como instrumento fundamental para la toma de decisiones que orientaran a mejorar la calidad educativa, planear y adecuar los currículos de los planes de estudios. Sin embargo, bajo nuestro interés de involucrar a la sociedad (opinión de empleadores) y mejorar nuestros servicios educativos, creemos que es sumamente importante considerar estos estudios, que coadyuven a afirmarnos como una Universidad con compromiso e inclusión social.

Bajo este tenor, es que de manera inveterada las diferentes Unidades Académicas de la UAGro habían realizado esfuerzos por articularse a su entorno a través del seguimiento de egresados; sin embargo, no se habían realizado estudios pertinentes para la toma de decisiones que derive a la calidad educativa. En la

mayoría de las Unidades Académicas el seguimiento a egresados ha sido una acción que ha carecido de continuidad y consistencia, hechos señalados por organismos evaluadores externos (CIEES, COPAES, entre otros), de igual manera se había carecido de un mecanismo sistematizado de egresados que dé respuesta a las necesidades de las Unidades Académicas de manera sistémica.

Tomando en cuenta de que el propósito de los estudios de egresados es incorporar mejoras en los procesos de efectividad institucional de las universidades de educación superior como es el caso de la UAGro, a través de la recopilación y análisis de información sobre el desempeño profesional y personal de los egresados, se ve la necesidad de crear mecanismos y un sistema de egresados y empleadores que den respuesta a esta problemática de manera automática y sistematizada, ya que no sólo producirán cifras, sino serán controladas para que realmente puedan apoyar el proceso de toma de decisiones de la Universidad.

Por otro lado, como resultado de la actualización de la Ley General de Educación Superior (LGES) en abril de 2021, se crea el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), cambiándose el arquetipo de la calidad educativa al de la excelencia educativa, que busca la concreción de los fines de la educación superior expuestos en el artículo 7 de la LGES. Asimismo, la LGES en su artículo 60, menciona que las instituciones de educación superior deberán desarrollar procesos de planeación y evaluación de carácter interno y externo de los procesos y resultados de sus funciones sustantivas y de gestión.

Por lo anterior y en atención al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027 que se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024, se diseñaron e implementaron instrumentos de evaluación de la calidad educativa vista desde la perspectiva de los egresados y empleadores. El instrumento de evaluación para los estudios de seguimiento de egresados atiende a los 71 PE con modalidad presencial, capacitando al personal operativo y responsables del seguimiento en cada uno de ellos, aunado a esto, se ha sistematizado toda la información de los egresados en una plataforma institucional, en la cual, cada responsable o directivo de las UA pueden acceder con usuarios y contraseña a fin de conocer el grado de avance del directorio de sus egresados.

Aspiraciones: La UAGro, a través de su Ley Orgánica y su Estatuto General, ha establecido un conjunto de objetivos que definen la misión de la institución, así mismo, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027, la visión para el 2027 considera que, la Universidad Autónoma de Guerrero en el año 2027 es un referente a nivel nacional e internacional por su contribución a la mejora de la calidad educativa, inclusión, equidad, y un compromiso con la responsabilidad social y el desarrollo sustentable de la sociedad.

Por otra parte, los principios que orientan el camino de la UAGro están profundamente arraigados en su historia y reflejan su compromiso de servir a la

sociedad guerrerense. Con un enfoque especial en **la inclusión**, la universidad pone en relieve su dedicación a trabajar en favor de los sectores más desfavorecidos y vulnerables de la sociedad. Este compromiso se manifiesta tanto en la formación de estudiantes de bachillerato, licenciatura, y posgrado, como en su labor de extensión, y se muestra en nuestro lema: "Universidad de calidad con inclusión social".

Para alcanzar las metas que la institución se ha propuesto, se definieron 5 políticas transversales en el PDI y se destacan en las siguientes: Mejora Continua, Bienestar Estudiantil, Formación Integral, Desarrollo Sustentable, y Cultura de la Paz. Estas políticas están en armonía con la misión, visión, y principios de la universidad.

En este sentido para la atención de la primera política transversal que hace hincapié a la mejora continua, la Universidad se compromete a adoptar un enfoque de mejora continua y constante en todos sus procesos académicos y administrativos. Esto implica la evolución regular de actividades y programas para identificar áreas de mejora, la implementación de cambios basados en los resultados de estas **evaluaciones y un monitoreo** constante para garantizar la efectividad de dichos cambios. La política promueve la **innovación** y la adaptabilidad, permitiendo a la institución mantenerse a la **vanguardia** de la educación superior.

El proceso de evaluación de seguimiento de egresados da todos los elementos necesarios para la toma de decisiones y que estas incidan en la formación integral de los estudiantes con la finalidad de lograr el aprendizaje esperado de tal manera que se dé cumplimiento a la misión y visión institucional.

Las aspiraciones o expectativas en la implementación de los estudios de egresados permiten medir el grado de cumplimiento de cada uno de los PE de la UAGro en relación a los servicios educativos que se presta, consolidando así la pertinencia de ellos que deriven en la mejora continua de la enseñanza-aprendizaje y en la **excelencia** educativa, de acuerdo a las normativas existentes que marca el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y cada uno de los elementos y criterios del Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Realizaciones: Los estudios de egresados además de **ofrecer información sobre su inserción en el mercado de trabajo** y una serie de evaluaciones perceptuales sobre su alma mater, también ofrecen una **medición sobre la calidad de los servicios educativos** desde la perspectiva de los sistemas de gestión de la calidad, los cuales establecen a la calidad como "satisfacción del cliente y mejora continua".

En este sentido, la UAGro en el 2014 realiza un primer esfuerzo de implementación de estudio de egresados, en el 2015 se realiza el primer estudio de seguimiento de egresados de manera formal y desde esa fecha a la actualidad hemos realizado estudios de pre-egreso y seguimiento de egresados de manera anual. Cabe mencionar qué, el proceso de realización de estos estudios está ligado al proceso del Sistema de Gestión de Calidad de la UAGro.

Logros, resultados e impactos: Los estudios de seguimiento de egresados son una herramienta relevante en el quehacer académico y de gestión de toda institución de educación, como es el caso de la UAGro, ya que permiten identificar, donde están ubicados los egresados, el tipo de sector, el salario, etc; así como conocer la pertinencia de los PE y por ende el de la universidad. Aunado a esto, la metodología que aplica la UAGro con relación al seguimiento de egresados no solo emite información de indicadores esenciales, sino que, también aporta una valoración de la calidad de los servicios que los PE proporcionan a sus estudiantes, lo cual determina el posicionamiento de la UAGro ante la sociedad.

Los estudios de seguimiento de egresados son de gran utilidad para las evaluaciones internas y externas.

Uno de los logros en nuestra Institución es la creación de mecanismos e instrumentos de evaluación, así como un sistema de egresados y empleadores que dan respuesta y apoyan al proceso de toma de decisiones de la Universidad en materia de:

- ✓ **Compromiso con la responsabilidad social:** El instrumento de evaluación de seguimiento de egresados y opinión de empleadores, permiten conocer la percepción de cumplimiento de enseñanza y si estos conocimientos están relacionados a las necesidades de las empresas en materia de responsabilidad social, estos estudios destacan la importancia de formar profesionales que no solo sean competentes en su campo, sino también comprometidos con el desarrollo sostenible y el bienestar común.
- ✓ **Excelencia**: El instrumento de evaluación:

1. Identifica si el Programa Educativo es pertinente para atender problemas o necesidades de carácter local, regional, nacional e internacional.
2. Identifica la percepción de los egresados en materia del desempeño de los profesores, la infraestructura universitaria, servicios de apoyo y el desempeño en el lugar donde laboran.
3. Identifica si el plan de estudios se encuentra actualizado de acuerdo al mercado laboral, y si este incluye en la formación profesional del estudiante el desarrollo de conocimiento y habilidades.

- ✓ **Equidad social y de género:** El estudio de seguimiento de egresados, analiza la participación de hombres y mujeres en la educación y su inserción en el mercado laboral. Aunque las mujeres ahora forman la mayoría de los estudiantes y egresados en muchas áreas, aún existen diferencias significativas en el mercado laboral relacionadas con el género y la estratificación social.
- ✓ **Inclusión:** El instrumento de evaluación recoge información relacionada a los grupos vulnerables para conocer su percepción y que la información proporcionada sean insumo para la toma de decisiones.

- ✓ **Vanguardia:** Este proceso de evaluación se encuentra consolidado dentro de la UAGro, aplica un nuevo enfoque y nuevas metodologías que determinan la calidad de los servicios de la UAGro.
- ✓ **Innovación social:** Los estudios de egresados no solo buscan mejorar las habilidades académicas y profesionales de los estudiantes, sino también fomentar una mayor conciencia social y responsabilidad cívica. El instrumento de evaluación si bien cumple medianamente con este criterio, buscará consolidarse con los rasgos formativos delineados por SEAES.
- ✓ **Interculturalidad:** El instrumento de evaluación de seguimiento de egresados, contempla a egresados de pueblos originarios, sin embargo, buscará consolidar y contemplar los rasgos formativos delineados por SEAES.

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE GUERRERO

ÁMBITO DE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA

AMEREIAF
PRESIDENCIA 2023-2024

El FUTURO es ahora
RECTORADO 2023-2027

Ámbito 2. Profesionalización de la docencia

2.1 Proceso identificado: Proceso de evaluación del desempeño docente de licenciatura.

a. Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua

La Dirección General de Planeación es el área responsable de la coordinación de los esfuerzos de mejora continua, tanto de las instancias de gestión como de las que manejan funciones sustantivas, para el cumplimiento de metas y propósitos del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027, que se enmarca en lo establecido por las leyes federales como el Art. 3º Constitucional; así como los Planes Estatales de Desarrollo (PED 2022-2027) y el Nacional de Desarrollo (PND 2019-2024).

El desarrollo del proceso de evaluación cubre el Proyecto Estratégico *B.- Formación del docente en el paradigma emergente de aprendizaje* y su línea de acción: *B4. Evaluación periódica con el fin de valorar la efectividad de las líneas de acción y realizar mejoras y ajustes continuos en el proceso de formación del docente en el paradigma emergente de aprendizaje* plasmados en el PDI 2023-2027 de la UAGro.

Tabla 13. *Estructuras, estrategias y mecanismos del Proceso de evaluación del desempeño docente de licenciatura.*

Estructuras	
Dirección de Trayectoria y Desempeño Docente de la UAGro (DTyDD)	Instancia dependiente de la Dirección General de Planeación encargada de coordinar procesos de evaluación y mejora continua dentro de la UAGro.
Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027	Instrumento que sirve de marco de referencia en los procesos de planificación y de gestión estratégica para el proyecto de rectorado 2023-2027.
Estrategias	
Plan de trabajo de la Dirección de Trayectoria y Desempeño Docente de la UAGro	Documento guía de las prioridades institucionales y proyectos estratégicos plasmados en el PDI 2023-2027.
Programa de evaluación del desempeño docente	Solicitud de evaluación del desempeño docente. Reuniones de trabajo y concientización con la comunidad escolar sobre la importancia de una cultura de la evaluación para la mejora.
Mecanismos	
Instrumentos de valoración del desempeño docente	Herramientas digitales con instrumentos de valoración en formato altamente estructurado que arroja resultados mediante índices de Sobresaliente, Satisfactorio, Elemental e Insuficiente. Los resultados generan información para la mejora en el desempeño docente para el trabajo con estudiantes.
Informes de resultados	Documentos que reúnen la información de la participación de las comunidades académicas de licenciatura, con relación

	al desempeño académico de los docentes que interactuaron con estudiantes durante un semestre y permiten conocer las fortalezas y áreas de oportunidad del conjunto de profesores y profesoras que atienden un Programa Educativo, para que de manera colegiada se analicen y se elaboren propuestas de mejora continua.

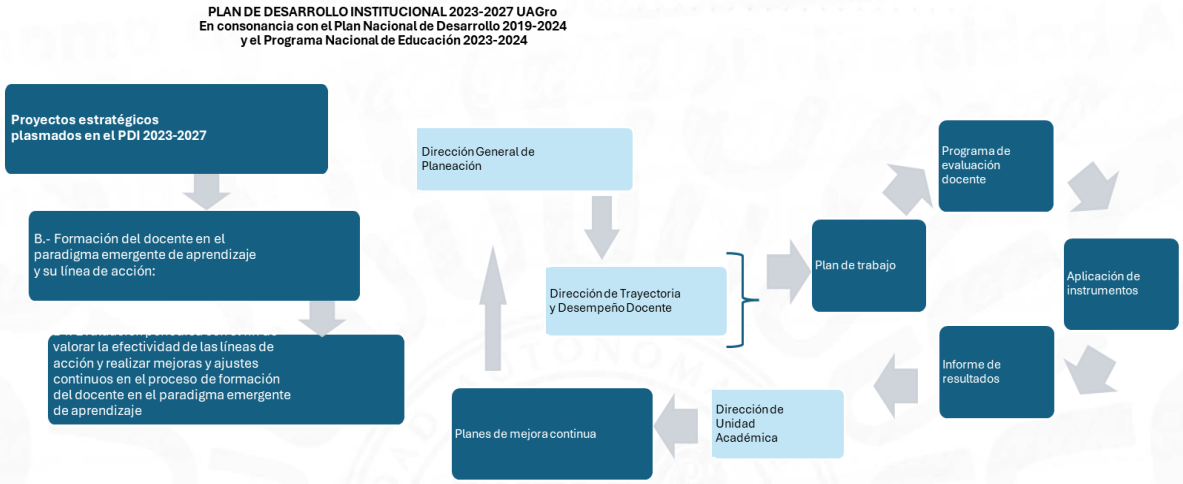

Figura 6. *Diagrama del Proceso de Evaluación del Desempeño Docente de Licenciatura.*

b. Análisis de la sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo y diagnóstico de los procesos de evaluación y mejora continua.

Sistematicidad: El proceso de Evaluación del Desempeño Docente, realiza sus acciones de manera semestral a solicitud de las escuelas, facultades e Institutos de Educación Superior, conforme a las necesidades de evaluación; y con el propósito de cumplir con lo planteado en la Ley General de Educación, el Programa Nacional de la Educación y el Plan de Desarrollo Institucional de la UAGro, que convergen en la evaluación de los actores y las instituciones para la mejora continua, en el fomento a la formación de excelencia, así como la inclusión, la pertinencia y el impacto social.

Participación: En el proceso participan el personal de la DTyDD, los directivos de la escuela o facultad, coordinadores de Programas Educativos (PE), personal docente en activo durante el semestre, estudiantes que cursaron el semestre a evaluar; así como algunos recién egresados.

Integralidad: En la evaluación del desempeño existe una intercomunicación entre áreas de la Administración Central de la Universidad Autónoma de Guerrero, ya que este proceso obtiene datos y genera resultados que sirven como insumos al Sistema de Gestión de la Calidad, para la atención de la mejora continua; a la Dirección General de Educación Superior con respecto a la atención de las áreas

de oportunidad en los cursos de actualización, formación y capacitación de los docentes; a la Dirección General de Planeación en los indicadores de desempeño para el apoyo a la evaluación de los PE y en las convocatorias de estímulos para el reconocimiento del profesorado en el desarrollo de sus funciones.
Además de que en la mayoría de los casos existe una intercomunicación entre todos los actores internos de las unidades académicas, ya que la información se entrega a las autoridades del plantel evaluado y ellos a su vez deben hacerla del conocimiento a su comunidad para el análisis y las posteriores acciones de mejora.

Énfasis formativo o diagnóstico: La Evaluación del Desempeño Docente cumple una doble función desde el inicio; primero como diagnóstico, ya que la primera participación de la escuela o facultad en dicho proceso, genera datos que se convierten en información que da cuenta del estado en el que se encuentra el desarrollo de las competencias docentes del personal académico valorado.
Esta información **diagnóstica** sirve como insumo para las acciones de mejora que deberán implementar las unidades académicas, es decir, y al mismo tiempo, identifica las posibles áreas para la mejora continua, lo que apoya su función formativa.
De esta forma, las subsecuentes valoraciones del desempeño docente en los programas de licenciatura que ya han sido parte del proceso, sirven como elemento de seguimiento de las acciones de mejora, lo que demuestra su carácter **formativo.**

c. Análisis de los avances y metas de mejora continua de los procesos de evaluación y mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y los que se derivan de la propia misión institucional.

Contexto: A partir del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021, la UAGro estableció como uno de sus propósitos la evaluación de Programas Educativos, Personal Docente, Investigadores, en consonancia con las directrices de la Secretaria de Educación Pública, por lo que encargó a la Dirección General de Educación Media Superior y Superior la elaboración de un Programa de Evaluación del Desempeño Académico de los Docentes, el cual dependía del Departamento de Formación y Evaluación Docente; que a partir del 2018 inició con la aplicación de los instrumentos de evaluación atendiendo 10 PE de Licenciatura y hasta la fecha este instrumento de evaluación se ha implementado en 35 PE de Licenciatura y 3 de Posgrado, en atención a la necesidad de que los PE cumplieran con los requisitos para atención a las acreditaciones y la mejora continua en sus procesos formativos de los profesores y estudiantes.
Actualmente, el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente se desarrolla dentro del marco de las Políticas Nacionales de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNAES) y el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación (SEAES), en las que se consideran ámbitos como la formación

profesional, la profesionalización de la docencia, los programas de licenciatura y los de Técnico Superior Universitario (TSU), los programas de investigación y posgrado, así como el ámbito de la Institución.
Como Institución de Educación Superior, a la UAGro le corresponde abordar los cinco ámbitos y actualmente se trabaja, sobre todo, en las exigencias de cobertura, expansión de la matrícula, permanencia y egreso con impacto social, ante la emergencia de modelos híbridos de educación (en línea y presenciales o semipresenciales) y las Inteligencias Artificiales (IA) como herramientas para el avance del desarrollo de sus funciones sustantivas y al mismo tiempo un riesgo de los procesos formativos si no se cuenta con una ética para su empleo adecuado.

Aspiraciones: La UAGro cuenta con un Modelo Educativo que a pesar de las modificaciones propias de los contextos por los que ha transitado la institución, siempre ha comulgado con la filosofía humanista y las teorías pedagógicas que promulgan el desarrollo integral de la persona, como el socio-constructivismo, que son resultado del movimiento popular y social que dio origen a esta alma mater y que se sustentan en un orden jurídico contemplado en el Art. 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Cámara de Diputados, 2023), la Ley General de Educación (Cámara de Diputados, 2021), en su Ley Orgánica (UAGro, 2016), su estatuto (HCU, 2023); así como el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 (UAGro, 2023), en su Prioridad 2. *Revalorar el papel de la docencia*, Proyecto estratégico, *Formación del docente en el paradigma emergente de aprendizaje* y su Línea de Acción *B4. Evaluación periódica*.
Este Modelo Educativo, la normatividad institucional y su PDI 2023-2027, sustentan y guían el desarrollo de las funciones y las acciones de mejora continua que se llevan a cabo en la institución y que se encuentran en armonía con las políticas nacionales de Educación Superior; por ello el proceso de Evaluación del Desempeño Docente pretende que la mayoría del personal académico se apropie de la cultura de la evaluación, participe al menos una vez en esta acción y que al conocer sus resultados elabore sus estrategias para la mejora continua de la función de enseñanza aprendizaje.

Realizaciones: La DTyDD de la Dirección General de Planeación dirige el Programa de Evaluación del Desempeño Docente con el propósito de Impulsar una cultura de la evaluación para valorar de forma constante el desempeño del personal académico, como parte de los procesos de formación y de gestión adjetiva para identificar áreas de mejora, implementar cambios y consolidar a la UAGro, como vanguardia de la educación.
EL proceso se desarrolla a través de un módulo digital de evaluación docente (http://sase.uagro.mx/evaluamaestro/) y un módulo de autoevaluación docente (http://sase.uagro.mx/autoevaluamaestro/), en el que participan directamente

dos actores de la formación, los estudiantes y el profesorado que atiende grupos escolares.

En el caso de los docentes, su participación en la autoevaluación es voluntaria y sus resultados son expresados en índices de competencia, denominados ICD (Índices de Competencia Docente), los que permiten obtener un promedio del conjunto de participantes en cada competencia, por lo que el resultado del ICD por PE sólo refleja la media del conjunto de esos profesores.

En lo referente a la evaluación de los docentes, ésta es emitida a partir de la percepción que tienen los estudiantes de su desempeño frente al grupo y muestra el promedio de esas opiniones con relación a todas las unidades de aprendizaje que han tomado con dicho personal académico; en ambos casos debe considerarse que los resultados generales son sensibles a un resultado en extremo elevado o por el contrario en el punto más bajo de la tabla.

Estas acciones del proceso y sus resultados forman parte de una cadena de insumos que posteriormente son tomados en consideración por la Administración Central de la UAGro, para el cumplimiento de las metas institucionales, las propuestas de acciones de mejora; así como para el informe del cumplimiento de indicadores requeridos por la federación para conocer el impacto de estos programas.

Logros, resultados e impactos: El desarrollo del proceso de Evaluación del Desempeño Docente ha generado el cumplimiento de metas establecidas en los anteriores planes de desarrollo institucional, así como en el actual PDI 2023-2027, lo que significa haber evaluado al 72.7% (914/1258), de la plantilla del personal académico de la UAGro, conforme a las categorías de desempeño expresadas en el Modelo Educativo de la Universidad denominadas "competencias docentes".

En el mismo sentido, se tiene información del ICD de 21 Escuelas Superiores o Facultades, lo que representa un total de 32 programas de Licenciatura y tres Posgrados, que han obtenido un índice del desempeño de su personal académico y al mismo tiempo, información que ha servido de insumo para la acreditación de dichos programas.

El Modelo Educativo actual de la UAGro, fue elaborado en un contexto nacional e internacional distinto al que actualmente se desarrollan las actividades de la institución, por lo que algunos criterios de las nuevas políticas de educación superior se abordan de manera general dentro de las metas que tradicionalmente se han reportado, pero carecen de especificidad en su descripción; sin embargo, en el proceso de evaluación del desempeño docente, se tienen avances en los sistemas de reconocimiento, promoción y evaluación que impulsan la excelencia en las funciones del profesorado, los cuales se identifican mediante el Índice de Competencias Docentes promedio, que es el resultado obtenido mediante la aplicación de un instrumento de evaluación.

Los resultados de este Índice de Competencia Docente (ICD) se relaciona directamente con el ámbito referido a la *Profesionalización de la Docencia*, en el sentido de obtener información sobre el estatus de desarrollo de las funciones propias del docente, el nivel del desempeño como profesores y la posibilidad de análisis y reflexión de los resultados para apoyar a la mejora continua del proceso educativo y coadyuvar con el ámbito de la *Formación profesional de los estudiantes*.

De igual forma, el instrumento de Evaluación del Desempeño de las Competencias Docentes, da cuenta del desarrollo de los procesos formativos y metodologías que conducen a contextos de aprendizaje para la ***Vanguardia*** y se identifica en el instrumento actual a través de la competencia o categoría denominada "Innovación".

Por otro lado, existen áreas de oportunidad en lo referente al conocimiento del desarrollo profesional docente dedicado a la promoción y refuerzo del **compromiso con la *Responsabilidad Social* (RS),** lo que incluye también la evaluación de la formación del personal académico en lo que respecta a la pedagogía crítica enfocada al reconocimiento y prevención de prácticas estructurales que perpetúan la desigualdad.

En el mismo sentido, se trabaja en un nuevo instrumento que indague el desarrollo de acciones para conocer de la Implementación de condiciones de trabajo con **inclusión**; el énfasis formativo en pedagogías y didácticas centradas en las personas con discapacidad y la diversidad de formas de aprendizaje; la promoción de prácticas pedagógicas dirigidas a disminuir la marginación y la exclusión social; la Incorporación de enfoques pedagógicos para promover aprendizajes situados; el desarrollo de estrategias para la identificación y atención a la diversidad del perfil sociocultural de estudiantes; así como la investigación enfocada a la **interculturalidad** en la educación superior.

2.2 Proceso identificado: Evaluación de Cuerpos Académicos

a. Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente, tipo superior (PRODEP), busca profesionalizar a los/as profesores/as de tiempo completo (PTC) para que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación, sin dejar de lado la responsabilidad social; incentivándoles a qué se articulen y consoliden en Cuerpos Académicos (CA) y con ello generen una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno (PRODEP, 2024).

De acuerdo a las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, tipo superior (PRODEP), corresponde al Representante Institucional ante el programa (RIP), que en este caso es el Director General de Planeación, fungir como enlace de la Universidad ante el programa y coadyuvar con la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, en el marco de la Convocatoria anual del Registro y Evaluación de Cuerpos Académicos (REGCA). Internamente, de acuerdo al Manual de Organización y Funciones de la Administración Central; al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027 y al Plan de trabajo de la Dirección General de Planeación, se apoya de Dirección de Evaluación y del Departamento de Capacidad Académica para atender las actividades del proceso de evaluación del REGCA; así como en las actividades relacionadas a este, como el autodiagnóstico y la elaboración de los planes de trabajo y cronogramas de actividades de los Cuerpos Académicos (CA).

Tabla 14. *Estructuras, estrategias y mecanismos del Proceso de pre-autoevaluación de Programas de Nivel Licenciatura.*

Estructuras	
Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI)	Instancia adscrita a la Subsecretaría de Educación Superior (SES) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de la APF y que en las Reglas de Operación del PRODEP tiene la función de instancia normativa para la operación del programa.
Dirección de Fortalecimiento Institucional (DFI)	Instancia adscrita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, encargada de la función de operar el PRODEP en el ámbito de las Universidades Públicas Estatales, Universidades Públicas de Apoyo Solidario, Universidades Interculturales.
Dirección General de Planeación (DGP)	Instancia de primer nivel de la estructura organizacional de la UAGro, que funge como Representante Institucional ante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, tipo superior (PRODEP).
Dirección de Evaluación (DIEV)	Instancia dependiente de la Dirección General de Planeación; encargada de planificar, evaluar y dar seguimiento desde

	el ámbito institucional al desarrollo de la habilitación, certificación y reconocimientos del desempeño de la planta académica.
Departamento de Capacidad Académica (DCA)	Instancia dependiente de la DGP y la DIEV; encargada de operar los procesos de evaluación del desempeño del personal académico en el marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente.
Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, tipo superior (PRODEP)	Documento normativo que tiene como objeto el asegurar que la aplicación de los recursos públicos se realice con eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia, así como establecer los criterios generales aplicables al PRODEP.
Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027	Instrumento que sirve de marco de referencia en los procesos de planificación y de gestión estratégica para el proyecto de rectorado 2023-2027.
Manual de Organización y Funciones de la Administración Central de la UAGro	Documento normativo mediante el cual se regulan los procesos académicos, de gestión y administración.
Reglamento de Integración y Funcionamiento de Cuerpos Académicos	Documento normativo que regula la integración y funcionamiento de Cuerpos Académicos de la UAGro.
Estrategias	
Convocatoria Registro y Evaluación de Cuerpos Académicos (REGCA)	Documento mediante el cual la SEP, a través de la DGSUI, convoca a las IPES adscritas al PRODEP a realizar el registro de nuevas propuestas y que los CAs registrados en el programa, si lo requieren, soliciten cambios en su estructura y actualicen su información curricular para ser evaluados por término de vigencia o bien si como resultado del trabajo colegiado realizado, consideran necesario ser evaluados para obtener un grado de consolidación mayor.
Plan de Trabajo de la Dirección General de Planeación (DGP)	Documento en que se marcan acciones concretas a realizar por esta dirección de área, desde la orientación de las políticas transversales, prioridades institucionales y proyectos estratégicos plasmados en el PDI 2023-2027.
Plan de trabajo de los Cuerpos Académicos (CAs)	Herramienta concebida para plasmar acciones de mejora detectadas en los Autodiagnósticos de los CAs, mismos que podrán ser actualizados tras la evaluación del REGCA.
Convocatoria Institucional Registro y Evaluación de Cuerpos Académicos (REGCA)	Documento institucional mediante el cual se difunden los lineamientos para el registro,

	reestructuración y evaluación de CAs en la Convocatoria REGCA de la DGESUI.
Mecanismos	
Módulo REGCA	Apartado del Sistema Unificado PRODEP (SISUP), habilitado para proponer registros de CAs o cambios en su estructura.
Módulo de captura de curriculum y solicitudes CAS	Apartado del Sistema Unificado PRODEP (SISUP), habilitado para que los CAs realicen el registro y actualización de la información curricular, para ser evaluados por término de vigencia o por solicitud del CA.
Autodiagnósticos de los Cuerpos Académicos (CAs)	Sesiones mediante las cuales los CAs acompañados por la Dirección de Evaluación y el Departamento de Capacidad Académica, revisan los requisitos de la convocatoria, con la finalidad de prepararse para la evaluación y detectar sus fortalezas y áreas de oportunidad.
Dictamen de Evaluación de los Cuerpos Académicos (CAs)	Apartado que se encuentra dentro del Módulo REGCA, y del Módulo de captura de curriculum y solicitudes CAs, ambos del SISUP, mediante el cual se da a conocer las observaciones emitidas por el par evaluador externo.

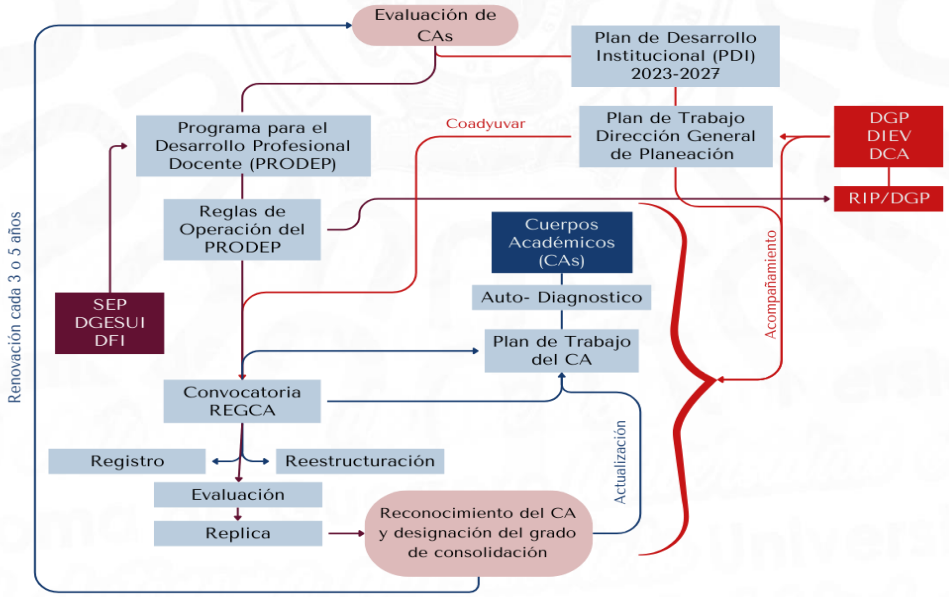

Figura 7. *Diagrama del Proceso de Pre-autoevaluación de programas Educativos.*

b. Análisis de la sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo y diagnóstico de los procesos de evaluación y mejora continua.

Sistematicidad: Este proceso denominado Registro y Evaluación de Cuerpos Académicos se realiza **anualmente** en el marco de las convocatorias del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, tipo superior (PRODEP).
El logro de este proceso se mide a través de los indicadores estratégicos de Formación, desempeño y evaluación del personal, mediante los cuales se reporta trimestralmente el porcentaje de Cuerpos Académicos en Consolidación (CAEC) y Consolidados (CAC), a la Dirección de Seguimiento, área encargada de cargar la información a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Participación: El proceso de evaluación de los CAs se lleva a cabo anualmente, a través de la convocatoria REGCA, emitida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), quien se auxilia en pares evaluadores de las diversas IES del país, a quienes identificamos como los actores externos del proceso. Internamente, podemos enlistar como actores: al RIP, el personal directivo y administrativo, como coadyuvantes del proceso; y a los CAs como evaluados.

Integralidad: Como se ha mencionado previamente este es un proceso de evaluación externa, en el cual la Universidad coadyuva con DGESUI para su ejecución. Respecto a las actividades relativas a la convocatoria, el RIP se apoya en la Dirección de Evaluación y el Departamento de Capacidad Académica, contando también, con la colaboración de las áreas que atienden los diferentes aspectos a que son sometidos a la evaluación de los CAs. La interrelación, mencionada entre las áreas coadyuvantes en el proceso y las colaboradoras en los diversos aspectos evaluados, está prevista en el Manual de Organización y Funciones de la Administración Central, que tiene una estructura administrativa y de gestión en apoyo al quehacer académico, funcional y flexible. El diseño del organigrama muestra una comunicación vertical y horizontal predominando la verticalidad, sin dejar de lado la comunicación horizontal que ha permitido fomentar la colaboración, el trabajo en equipo, la innovación, la creatividad, flexibilidad, adaptabilidad, aprendizaje, crecimiento, retroalimentación entre pares colaboradores.

Énfasis formativo o diagnóstico: Retomando los conceptos de evaluación que el SEAES presenta, el proceso de evaluación denominado Registro y Evaluación de Cuerpos Académicos (REGCA), se considera que tiene énfasis formativo y diagnóstico.
Previo a la evaluación externa, encontramos la etapa de **énfasis diagnóstica**, dado que el equipo de la Dirección de Evaluación y del Departamento de Capacidad Académica acompañan a los miembros de los Cuerpos Académicos en un proceso de autodiagnóstico del CA, analizando las recomendaciones de la

evaluación previa y los requisitos de la convocatoria de un año anterior; lo que permite conocer el estado "actual" del CA, y tomar decisiones del cómo afrontar de mejor manera la evaluación: si es necesaria una reestructuración, que grado de consolidación se puede solicitar y generar el plan de trabajo para el próximo periodo de vigencia, mismo que deben proponer en la evaluación.

El **énfasis formativo,** lo encontramos precisamente en la evaluación externa, donde el líder del CA hace registro en el Módulo de captura de currículum y solicitudes CAS del SISUP de las actividades realizadas en cada uno de los rubros de los requisitos para el grado de consolidación solicitado, dando evidencia de las mismas. El análisis de la información presentada es realizado por pares evaluadores de alguna otra IES del país. Como resultado de la evaluación se asigna el grado de consolidación recomendado y se emite un dictamen, mismo que permite al CA actualizar su Plan de Trabajo.

c. Análisis de los avances y metas de mejora continua de los procesos de evaluación y mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y los que se derivan de la propia misión institucional.

Contexto: El Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) surge a finales de 1996, con el objeto de contribuir a que los Profesores de Tiempo Completo (PTC) de las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas se profesionalicen, desarrollando las capacidades de investigación y docencia, y que se articulen con la finalidad de formar y consolidar grupos de investigadores, que más tarde se terminarían denominando Cuerpos Académicos (CA) (CONEVAL, 2013).

En 2003, se registraron los primeros 67 Cuerpos Académicos por parte de la UAGro, en el entonces PROMEP. Desde esa fecha el RIP y su personal de apoyo que coadyuvan en esta evaluación, han empleado diversas estrategias para difundir, brindar asesoramiento y acompañamiento a los PTC investigadores que desean formar un CA o forman parte de uno. Las actividades fueron, desde el asistir personalmente a las Unidades Académicas, con carteles de difusión y presentaciones en mano, compartiendo con los docentes los requisitos para participar en las convocatorias, lo que, en su momento, implicaba poder contar con acceso a los financiamientos para publicaciones, estancias, especializaciones, etcétera.

Actualmente el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP), continua con las convocatorias anuales para Reconocimiento de Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable (RPD) y Registro y Evaluación de Cuerpos Académicos (REGCA). Mediante esta última se evalúa la actividad de los CAs, para reconocer su composición y determinar el grado de consolidación.

Cabe mencionar, que si bien, el programa apoyaba a los CA con financiamiento para su fortalecimiento, desde 2021 no se cuenta con apoyos económicos para el desarrollo de las actividades propias de los CA, por lo que los miembros de estos

han migrado a buscar alternativas, como el autofinanciamiento u apoyo de sus Escuelas y Facultades.

Aspiraciones: La evaluación de CAs se encuentra contemplada en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027, dentro del proyecto estratégico B "Formación del docente en el paradigma emergente de aprendizaje" de la prioridad institucional no. 2 "Revalorar el papel de la docencia". Lo anterior, porque a través de la evaluación periódica y retroalimentación a docentes, se busca valorar la efectividad de las líneas de acción y realizar mejoras y ajustes continuos en el proceso de formación del docente en el paradigma emergente de aprendizaje.
La aspiración a lograr en estos procesos de reconocimiento y evaluación de CA, no es solo la integración de los mismos, sino que, además, el objetivo final es el fortalecimiento de cada uno de ellos para lograr su consolidación, lo que evidenciaría el éxito en cada uno de los rubros que los caracterizan.

Realizaciones: Los Cuerpos Académicos se convirtieron en uno de los indicadores estratégicos de la Institución, que recurrentemente están contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de cada administración, toda vez que como el PDI actual lo establece, dentro de las prioridades institucionales se encuentra el valorar el papel del docente y dentro de los proyectos estratégicos la formación docente en el paradigma emergente de aprendizaje.
Actualmente, si bien, ya no se cuenta con financiamiento, se ha buscado incentivar a los PTC a participar en las convocatorias del PRODEP como reconocimiento y mérito de su labor como docentes-investigadores. De igual forma, se ha migrado de la difusión *in situ* — en Escuelas y Facultades—y al uso de las TICs: se realizan campañas mediante las cuales se les da a conocer a los PTCs las convocatorias y sus requisitos, a través de *banners*, *reels* y videos publicados en las redes sociales y sitios web de la Dirección de Evaluación, la Dirección General de Planeación, y de la UAGro. Además, se le da acompañamiento personalizado a cada CA y/o prospecto de CA, mediante reuniones presenciales y virtuales, en las que el equipo del Departamento de Capacidad Académica, aclara dudas sobre los requisitos de la convocatoria, y apoya en la revisión de evidencias.

Logros, resultados e impactos: Para 2006, la UAGro contaba con 93 CA todos en el grado de Cuerpo Académico en Formación (CAEF); esa cifra se elevó a 120 para el año 2009, donde ya se contaba con 11 Cuerpos Académicos en Consolidación (CAEC); y para 2012 contrario a lo esperado la cifra se redujo a 92 CA, pero en esta ocasión ya no solo contábamos con CAEF (65) y CAEC (21), sino que además y se contaba con 6 Cuerpos Académicos Consolidados (CAC). De esta manera, las cifras continuaron cambiando y para 2015 de los 89 CA con los que se contaba en la Institución, 15 eran CAC; en 2020 esa cifra ya se había duplicado a 33 CAC de

los entonces 91 CA, representando un 36.26% de los Cuerpos Académicos de nuestra institución.

Actualmente, la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) cuenta con 118 Cuerpos Académicos (CA) de los cuales 42 son Consolidados (CAC) y 50 se encuentran en Consolidación (CAEC). Estos números se han logrado gracias al esfuerzo de los docentes en su profesionalización, así como las estrategias de asesoramiento y acompañamiento por parte del RIP y el Departamento de Capacidad Académica, ya que el número total es casi el doble de los primeros 67 CA registrados en 2003.

Los CA son una parte importante de la retribución a la sociedad por parte de la UAGro. La actividad en colaboración desarrollada por los PTC investigadores, con participación de la comunidad estudiantil, permite la investigación en cada una de las áreas desarrolladas, así como la vinculación para compartir y aplicar conocimiento con los pares de las diversas IES nacionales y del extranjero, e incluso con los sectores. Lo anterior, es una de las formas mediante las cuales la universidad contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

En cuanto a los criterios orientadores y transversales del SEAES, los CAs al ser grupos de investigadores de las diferentes disciplinas que se imparten en la Universidad, impactan en los siete criterios; pero como proceso de evaluación tiene incidencia principalmente en la excelencia, en el compromiso con la responsabilidad social, y en la innovación social, ya que son parte del objetivo y requisitos evaluados de los CA.

- ✓ **Excelencia**: La evaluación de CAs incide en la excelencia, toda vez que dentro de los rubros evaluados se encuentran los proyectos de investigación, y las direcciones de tesis. En estas actividades, los CAs inciden en primer lugar al fortalecimiento del perfil de los docentes investigadores, lo que se traduce en la calidad del conocimiento transmitido; y en el involucrar a los estudiantes en las investigaciones desarrolladas por los CAs, incentivando en los estudiantes a formarse como profesionales con una "visión científica, tecnológica, innovadora, humanista e internacional, con una sólida preparación en sus campos de estudio, responsables y comprometidos con la sociedad y el desarrollo de México, con conciencia ética y solidaria, pensamiento crítico y creativo, así como su capacidad innovadora, productiva y emprendedora", que menciona la fracción II del art. 9 de la Ley General de Educación Superior.
- ✓ **Compromiso con la responsabilidad Social**: La Universidad Autónoma de Guerrero no solo es la máxima casa de estudios del estado, además la comunidad universitaria ha demostrado su compromiso con el pueblo guerrerense, a través de diversas acciones realizadas desde las múltiples áreas de conocimiento, donde claramente podemos ubicar el actuar de los CAs. Dicha actividad es tomada en cuenta en el rubro de vinculación con los sectores dentro de le evaluación de los Cuerpos Académicos.

En la UAGro se cuenta con múltiples ejemplos de esta vinculación entre ellos podemos hablar de la actividad realizada por el Laboratorio de Vivienda y Asentamientos Emergentes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UAGro, donde integrantes del UAGro-CA-168 con participación de sus estudiantes elaboran proyectos de renovación urbana para algunas colonias de la capital del estado; otro ejemplo fue el diseño de viviendas propuesto a la organización sin fines de lucro "X la Dignidad e Igualdad de las Personas", para la reconstrucción de viviendas en los municipios afectados por el huracán Otis en octubre de 2023. Como el anterior podemos encontrar el proyecto del UAGro-CA-214, mediante el cual se diagnosticó la problemática en las condiciones de vida de las mujeres y las niñas de la comunidad de Atliaca, Guerrero y se ha buscado, a través de diversas jornadas de talleres, conferencias, entre otras actividades, fomentar y fortalecer las relaciones socioemocionales, su economía familiar, sexualidad, maternidad, derechos humanos, género, equidad e igualdad. Como estos podríamos seguir mencionando los proyectos de soberanía alimentaria y conservación de las tradiciones y saberes de la comunidad Amuzga en el estado de CAs de nueva creación; las acciones y jornadas de cultura sobre cultura de la paz en la Costa Grande, una de las regiones con mayor problemática de inseguridad y desplazamiento forzado en el estado, por integrantes del UAGro- CA-148.

- ✓ **Innovación Social:** Con respecto a la participación de los CAs en los mecanismos de transformación de las relaciones sociales (instituciones, procesos, normas, etc.) a través de iniciativas concretas, en la evaluación podemos encontrarlo en el rubro de redes de investigación; así como en vinculación con los sectores en relación a los convenios de colaboración. Ejemplo de ello, tenemos la colaboración de una de las propuestas de CAs en la Convocatoria REGCA 2024 con el gobierno del estado y el congreso estatal para la creación de los programas de protección civil; así como las redes de investigación formadas por los miembros de los UAGRO- CAs 30, 148 y 233, que cuentan con la participación de investigadores de diversas IES nacionales e internacionales.

2.3 Proceso identificado: Proceso de evaluación del Reconocimiento Perfil Deseable.

a. Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente, tipo superior (PRODEP), busca profesionalizar a los/as Profesores/as de Tiempo Completo (PTC) para que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación, sin dejar de lado la responsabilidad social; incentivándoles a qué se articulen y consoliden en Cuerpos Académicos (CA) y con ello generen una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno (PRODEP, 2024).

Tabla 15. *Estructuras, estrategias y mecanismos del Proceso de pre-autoevaluación de Programas de Nivel Licenciatura.*

Estructuras	
Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI)	Instancia adscrita a la Subsecretaría de Educación Superior (SES) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de la APF y que en las Reglas de Operación del PRODEP tiene la función de instancia normativa para la operación del programa.
Dirección de Fortalecimiento Institucional (DFI)	Instancia adscrita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, encargada de la función de operar el PRODEP en el ámbito de las Universidades Públicas Estatales, Universidades Públicas de Apoyo Solidario, Universidades Interculturales.
Dirección General de Planeación (DGP)	Instancia de primer nivel de la estructura organizacional de la UAGro, que Representante Institucional ante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, tipo superior (PRODEP).
Dirección de Evaluación (DIEV)	Instancia dependiente de la Dirección General de Planeación; encargada de planificar, evaluar y dar seguimiento desde el ámbito institucional al desarrollo de la habilitación, certificación y reconocimientos del desempeño de la planta académica.
Departamento de Capacidad Académica (DCA)	Instancia dependiente de la DGP y la DIEV; encargada operar los procesos de evaluación del desempeño del personal académico en el marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente.
Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, tipo superior (PRODEP)	Documento normativo que tiene como objeto el asegurar la aplicación de los recursos públicos se realice con eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia, así como establecer los criterios generales aplicables al PRODEP.

Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027	Instrumento que sirve de marco de referencia en los procesos de planificación y de gestión estratégica para el proyecto de rectorado 2023-2027.
Manual de Organización y Funciones de la Administración Central de la UAGro	Documento normativo mediante el cual se regulan los procesos académicos, de gestión y administración.
Estrategias	
Convocatoria de Reconocimiento a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable (RPD)	Documento mediante el cual la SEP, a través de la DGSUI adscrita a la SES, convoca a las IPES adscritas al PRODEP a evaluar a sus PTCs para obtener el Reconocimiento al Perfil Deseable de sus Docentes-investigadores.
Plan de Trabajo de la Dirección General de Planeación (DGP)	Documento en que se marcan acciones concretas a realizar por esta dirección de área, desde la orientación de las políticas transversales, prioridades institucionales y proyectos estratégicos plasmados en el PDI 2023-2027.
Convocatoria Institucional de Reconocimiento a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable (RPD)	Documento institucional mediante el cual se difunde los lineamientos para el reconocimiento de PTCs con Perfil Deseable ante el PRODEP.
Mecanismos	
Módulo de captura de curriculum y solicitudes PTC	Apartado del Sistema Unificado PRODEP (SISUP), habilitado para que los PTC actualicen su información curricular para ser evaluados.

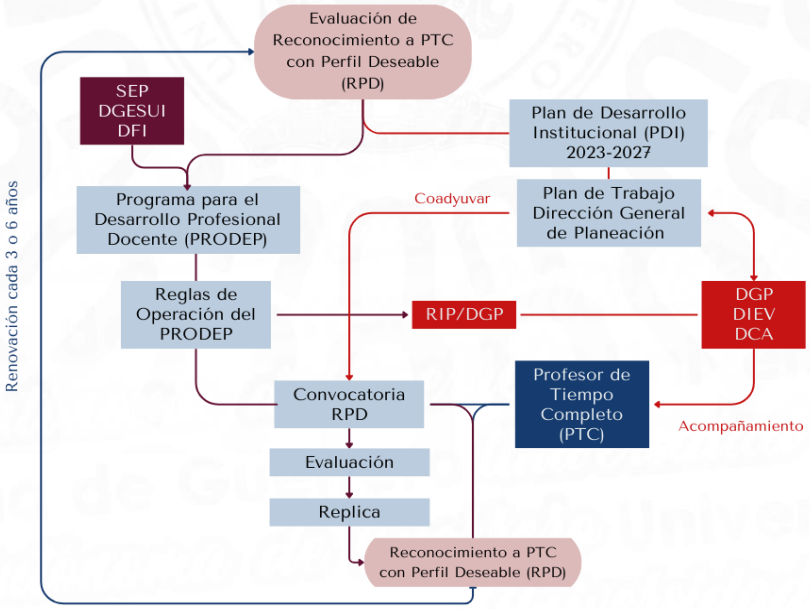

Figura 8. *Diagrama del Proceso de Pre-autoevaluación de programas Educativos*.

b. Análisis de la sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo y diagnóstico de los procesos de evaluación y mejora continua.

Sistematicidad: La evaluación externa es realizada a través de la Convocatoria de Reconocimiento a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable (RPD), efectuada **anualmente** en el marco de las convocatorias del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, tipo superior (PRODEP).
El logro de este proceso se mide a través de los indicadores estratégicos de formación, desempeño y evaluación del personal, mediante los cuales se reporta trimestralmente el porcentaje de profesores con perfil deseable, a la Dirección de Seguimiento, área encargada de cargar la información a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Participación: El proceso de evaluación de los docentes-investigadores registrados en el SISUP se lleva a cabo a través de la convocatoria RPD, emitida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), quien se auxilia en pares evaluadores de las diversas IES del país, a quienes identificamos como los actores externos del proceso. Internamente, podemos enlistar como actores: al RIP, el personal directivo y administrativo, como coadyuvantes del proceso; y claramente, a los PTCs evaluados.

Integralidad: Como se ha mencionado previamente este es un proceso de evaluación externa, en el cual la Universidad coadyuva con la DGESUI para su ejecución. Contando con el Director General de Planeación (DGP) como Representante Institucional ante el Programa (RIP), enlace de la Universidad; mismo que se apoya para la ejecución de las actividades relativas a la convocatoria en la Dirección de Evaluación y el Departamento de Capacidad Académica, contando también, con la colaboración de las áreas que atienden los diferentes aspectos que son sometidos a la evaluación de Perfil Deseable.

Énfasis formativo o diagnóstico: Retomando los conceptos de evaluación que el SEAES presenta, el proceso de evaluación denominado Reconocimiento a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable (RPD) se considera que tiene énfasis **diagnóstico.**
Podemos hablar de este énfasis, toda vez que el PTC registra las actividades realizadas, con su respectiva evidencia, en el Módulo de captura de *curriculum* y solicitudes PTC del Sistema Unificado PRODEP (SISUP). El análisis de la información presentada para la evaluación es realizado por pares evaluadores de alguna otra IES del país, como resultado de la evaluación se reconoce el perfil deseable del docente-investigador.

c. Análisis de los avances y metas de mejora continua de los procesos de evaluación y mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y los que se derivan de la propia misión institucional.

Contexto: El Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) surge a finales de 1996, con el objeto de contribuir a que los Profesores de Tiempo Completo (PTC) de las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas se profesionalicen, desarrollando las capacidades de investigación y docencia, y que se articulen con la finalidad de formar y consolidar grupos de investigadores (CONEVAL, 2013).
El RIP y su personal de apoyo en esta evaluación, han empleado diversas estrategias para difundir, brindar asesoramiento y acompañamiento a los PTC investigadores. Para impulsar la participación de los docentes en el RPD, el equipo de trabajo del RIP, en sus inicios, se dio a la tarea de asistir personalmente a las Unidades Académicas, con carteles de difusión y presentaciones en mano, para compartir con los docentes los requisitos para participar en las convocatorias, lo que, en su momento, implicaba poder contar con acceso a los financiamientos para publicaciones, estancias, especializaciones, etc.
Cabe mencionar, que si bien, el PRODEP apoyaba PTC con RPD con financiamiento, desde 2021 no se cuenta con apoyos económicos para el desarrollo de las actividades de investigación, por lo que los docentes que antes eran beneficiarios del programa han migrado a buscar alternativas, como el autofinanciamiento u apoyo de sus escuelas y Facultades.

Aspiraciones: La evaluación de Reconocimiento a Perfil Deseable se encuentra contemplada en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027, dentro del proyecto estratégico B "Formación del docente en el paradigma emergente de aprendizaje" de la prioridad institucional no. 2 "Revalorar el papel de la docencia". Lo anterior, ´porque a través de la evaluación periódica a docentes, se busca valorar la efectividad de las líneas de acción y realizar mejoras y ajustes continuos en el proceso de formación del docente en el paradigma emergente de aprendizaje.

Realizaciones: Los Profesores de Tiempo Completo (PTC) con Perfil Deseable, se convirtieron en uno de los indicadores estratégicos de la institución, que recurrentemente es contemplado en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de cada administración; toda vez que, como el PDI actual lo establece, dentro de las prioridades institucionales se encuentra el valorar el papel del docente y dentro de los proyectos estratégicos la formación docente en el paradigma emergente de aprendizaje.
Actualmente, si bien, ya no se cuenta con financiamiento, se ha buscado incentivar a los PTC a participar en las convocatorias del PRODEP como reconocimiento y mérito de su labor como docentes-investigadores. De igual

forma, se ha migrado de la difusión *in situ,* en Escuelas y Facultades, al uso de las TICs: se realizan campañas mediante las cuales se les da a conocer a los PTCs de las convocatorias y sus requisitos a través de *banners*, *reels* y videos publicados en las redes sociales y sitios web de la Dirección de Evaluación, la Dirección General de Planeación, y de la UAGro. Además, se le da acompañamiento personalizado a cada PTC con RPD o aspirante a participar en la convocatoria, mediante reuniones presenciales y virtuales, en las que el equipo del Departamento de Capacidad Académica, aclara dudas sobre los requisitos de la convocatoria, y apoya en la revisión de evidencias.

Logros, resultados e impactos: En 2006, se reportaba que la Universidad contaba con 176 profesores con perfil deseable, que representaba el 20.51%; en el 2009 alcanzó la cifra de 395, representando el 45.19%; cifra que ubicó a la Universidad en la media nacional de las Instituciones de Educación Superior (IES); para 2012 se presentó una disminución a 386 Profesores de Tiempo Completo (PTC) con Reconocimiento de Perfil Deseable del PROMEP, equivalente al 59.9% del total de los PTC. Estas cifras continuaron elevándose a 510 PTC con Perfil Deseable a inicios de 2020, representando un 52.3% de los Docentes de nuestra Universidad.
Actualmente, la UAGro cuenta con 508 PTC con Reconocimiento a Perfil Deseable. Estos números se han logrado gracias al esfuerzo de los docentes en su profesionalización, así como las estrategias de asesoramiento y acompañamiento por parte del RIP y el Departamento de Capacidad Académica, casi el triple de los 176 reportados en 2006.
Los PTC investigadores, contribuyen a través de sus actividades, tanto individuales como en colaboración --a través de los CA o grupos de investigación --, a la generación y aplicación de conocimiento. Lo que permite, no solo formar profesionistas, con los conocimientos actuales de las diversas áreas de estudio, sino que también el incentivar la investigación en los mismos. Lo anterior, es una de las formas mediante las cuales la Universidad contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.
En cuanto a los criterios orientadores y transversales del SEAES, los PTC al ser investigadores de las diferentes disciplinas que se imparten en la Universidad, impactan en los siete criterios; pero como proceso de evaluación tiene incidencia principalmente en la excelencia, en el compromiso con la responsabilidad social, y en la innovación social, ya que son parte de los requisitos de la evaluación para el Reconocimiento del Perfil Deseable.

- ✓ **Excelencia:** La evaluación de RPD incide en la excelencia, toda vez que dentro de los rubros evaluados se encuentra las direcciones de tesis. En estas actividades, docentes investigadores inciden en el acompañamiento que dan e los estudiantes en su formación, involucrándolos en las investigaciones

desarrolladas como parte de sus procesos de titulación y/o en las asignaturas del Plan de Estudios.

- ✓ **Compromiso con la responsabilidad Social**: La Universidad Autónoma de Guerrero no solo es la máxima casa de estudios del estado, además la comunidad universitaria ha demostrado su compromiso con el pueblo guerrerense, a través de diversas acciones realizadas desde las múltiples áreas de conocimiento. Dicha actividad es tomada en cuenta en el rubro de vinculación con los sectores dentro de le evaluación de Perfil Deseable. En la UAGro se cuenta con múltiples ejemplos de esta vinculación entre ellos podemos hablar de la actividad realizada por el Doctor Kenny Acuña Villavicencio, docente investigador de la Facultad de Derecho, que participa por primera vez en la actual convocatoria RPD 2024, quién es uno de los PTCs que desarrolla investigación para conservación de las tradiciones y saberes de la comunidad Amuzga en el Estado, entre los proyectos desarrollados por el Dr. Acuña se encuentra las mesas de diálogo para recolección de conocimiento sobre medicina tradicional y su publicación para la postergación. Otro ejemplo es la Dra. Teolincacihuatl Romero Rosales, docente investigadora de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales, quien desarrollo un proyecto sobre soberanía alimentaria, y actualmente continua con un segundo proyecto en la materia, donde además incluye el fortalecimiento de la mujer campesina, la restauración de la semilla del maíz, y elaboración de insumos; además, ha representado a la UAGro en el Encuentro Latinoamericano de Mujeres Populares y Cuidadoras llevado a cabo en la Universidad del Valle en Cali, Colombia. Los anteriores son solo dos de los múltiples ejemplos de los proyectos desarrollados por los docentes- investigadores con Reconocimiento a Perfil Deseable.
- ✓ **Innovación Social:** Con respecto a la participación de la evaluación de PTC en los mecanismos de transformación de las relaciones sociales (instituciones, procesos, normas, etc.) a través de iniciativas concretas, una vez más la podemos ver ejemplificadas claramente en el aspecto de vinculación con los sectores, tenemos los ejemplos de los Doctores Georgina Vázquez Moreno, Xóchilt Astudillo Miller y Gabino Solano Ramírez, que son docentes investigadores que cuentan con el Reconocimiento a Perfil Deseable, que han formado sus redes temáticas de investigación con participación de docentes de diferentes escuelas y facultades de la Universidad, así como de diversas IES Nacionales e Internacionales. Lo anterior permite que a través de proyectos de cultura de la paz en regiones conocidas por casos de desplazamiento forzado; la reconstrucción para algunas de las zonas damnificadas por el huracán Otis, no solo con infraestructura, sino también, con estrategias para recuperar el turismo; así como temas relativos a género y sociedad con la finalidad de generar

conocimiento innovador que impulse los ámbitos sociales, políticos, económicos, educativos e institucionales de manera transversal.

2.4 Proceso identificado: Proceso de Evaluación para el reconocimiento SNII de profesores investigadores

a. Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua

Corresponde al Departamento de Fortalecimiento de la Ciencia, acompañar en las actividades del proceso denominado **Evaluación para el reconocimiento SNII de profesores investigadores**, que tiene como objetivos específicos: Fortalecer y consolidar las capacidades públicas nacionales en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, mediante el reconocimiento a personas humanistas, científicas, tecnólogas e innovadoras por su contribución al desarrollo nacional. Lo anterior con la finalidad de proporcionar las condiciones necesarias para que los profesores investigadores eventualmente logren evaluarse y se consolide la excelencia académica.

Tabla 16. *Estructuras, estrategias y mecanismos del Proceso de Evaluación para el reconocimiento SNII de profesores investigadores*.

Estructuras	
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT)	Es la institución encargada de promover el avance de la investigación científica, así como la innovación, el desarrollo y la modernización tecnológica del país.
Departamento de Fortalecimiento de la Ciencia	Instancia dependiente de la Dirección General de Posgrado e investigación encargada de coordinar procesos evaluación para el reconocimiento SNII.
Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027	Instrumento que sirve de marco de referencia en los procesos de planificación y de gestión estratégica para el proyecto de rectorado 2023-2027.
Reglamento de la Dirección General de Posgrado e Investigación.	En su artículo 120, fracción I *Ser investigador con distinción vigente en el SNII del CONAHCYT en cualquiera de sus niveles*, para pertenecer al padrón de Investigadores de la Universidad.
Reglamento Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores 2023.	El instrumento que regula el otorgamiento de reconocimientos y apoyos, así como establecer sus términos y condiciones, incluyendo los derechos y obligaciones de las personas con reconocimiento en el SNII.
Estrategias	
Convocatoria para el Reconocimiento en el Sistema de Investigadoras e Investigadores 2024, emitida por CONAHCYT.	Documento marco que convoca a personas de cualquier nacionalidad que realicen actividades de investigación humanística o científica, de desarrollo tecnológico o de innovación en universidades, instituciones de educación superior o centros de investigación del sector público en México.
Plan de trabajo 2024 de la Dirección General de Posgrado e Investigación	Documento en que se marcan acciones concretas a realizar por esta dirección

	general, desde la orientación de las políticas transversales, prioridades institucionales y proyectos estratégicos plasmados en el PDI 2023-2027.
Mecanismos	
Plataforma Rizoma de CONAHCYT	Plataforma diseñada para el registro del Perfil Único (PU); para futuras postulaciones y evaluaciones de los Profesores Investigadores.
Plataforma Ápeiron de CONAHCYT	Plataforma diseñada para el monitoreo personal de los resultados y observaciones a su postulación.
Seguimiento en Base de Datos DFC	Control del padrón de investigadores de la UAGro, una vez publicado por CONAHCYT para el seguimiento de los profesores que se sigan evaluando, permanezcan o se promocionen en el SNII.

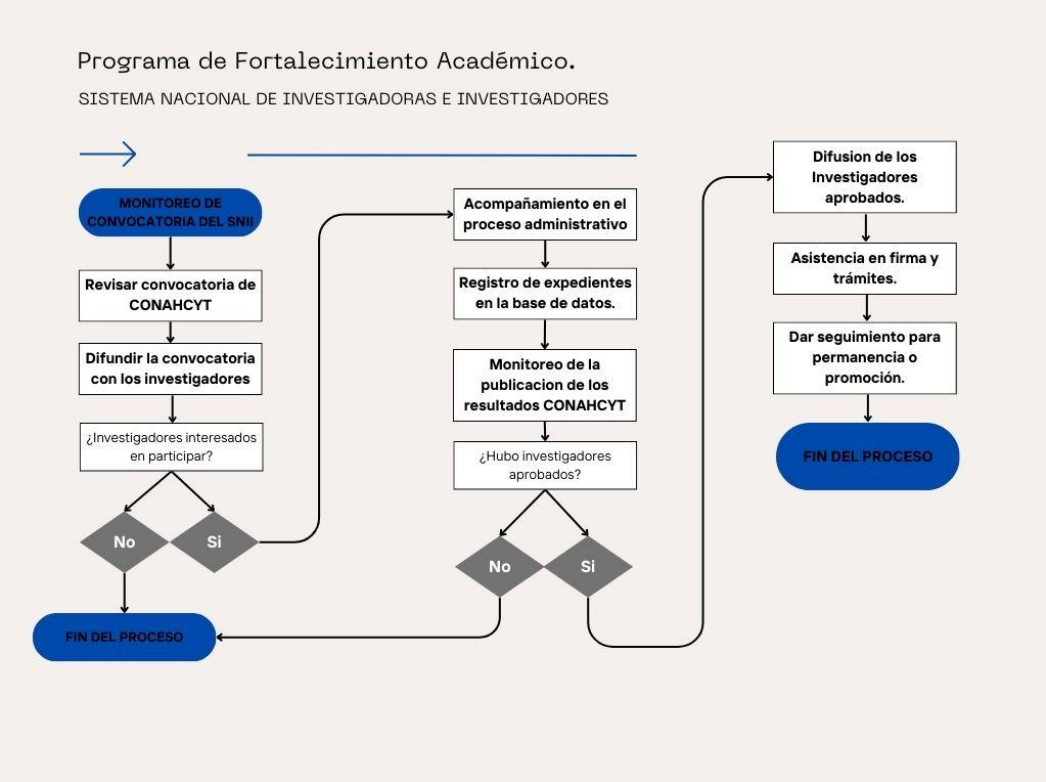

Figura 9. *Diagrama del Proceso de Evaluación de Reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.*

b. Análisis de la sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo y diagnóstico de los procesos de evaluación y mejora continua.

Sistematicidad: Este proceso de evaluación se realiza de manera **anual**, está delineado por una convocatoria emitida por el Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías CONAHCYT, sujeta al presupuesto otorgado por el gobierno federal y que está delineado en el plan de trabajo 2024 del Departamento de Fortalecimiento de la Ciencia, departamento que depende de la Dirección Investigación y que de acuerdo al Reglamento de Posgrado e Investigación tiene como funciones regular la planeación, organización, funcionamiento, dirección, desarrollo y evaluación de los estudios de posgrado e investigación, así como normar el funcionamiento de sus órganos colegiados; y que en su artículo 120, fracción I, son todos aquellos Investigadores de la Universidad, el personal académico de investigación, con distinción vigente en el SNII del CONAHCYT en cualquiera de sus niveles. El logro de este proceso se mide a través del siguiente indicador: *Porcentaje de Profesores en el Sistema Nacional de Investigadores.*

Participación: Las personalidades que forman parte de este proceso de evaluación son actores internos: docentes, directivos y personal administrativo; contando también con comités de evaluación externa

Integralidad: El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías es el encargado de implementar y supervisar este enfoque integral en las evaluaciones del SNII. Los comités de evaluación, están formados por expertos en diversas disciplinas, aplicando esta integralidad en sus análisis, siguiendo las directrices emitidas por el CONAHCYT.
Permitiendo reconocer el trabajo multidimensional del investigador, valorando la calidad, el impacto y aportes relevantes al conocimiento.
Para el caso de este proceso el principal proveedor es la Dirección General de Posgrado e Investigación, quien hace partícipe y mandata la atención de actividades; se identifican como clientes principales a profesores investigadores con quienes se interactúa de manera cotidiana. Este proceso nos permite identificar a futuros candidatos y continuar con altos indicadores para nuestro padrón de investigadores. Este indicador es reportado a la Dirección General de Planeación de nuestra universidad, con la finalidad de dar seguimiento al cumplimiento de metas institucionales.

Énfasis formativo o diagnóstico: El Proceso de evaluación para el reconocimiento del SNII se considera que tiene énfasis formativo y diagnóstico. En este contexto esto se puede identificar en los siguientes objetivos: *generando talleres de retroalimentación, diagnósticos individuales o grupales y diseñar planes de mejora basados en evaluaciones pasadas*.

Este proceso de evaluación permite conocer los indicadores del porcentaje de investigadores en la Universidad, emitiendo un reporte, donde identificamos las áreas de oportunidad y fortalezas; y esto sirve de insumo para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional.

c. Análisis de los avances y metas de mejora continua de los procesos de evaluación y mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y los que se derivan de la propia misión institucional.

Contexto: La evaluación del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) en la Universidad surgió como una respuesta a la necesidad de fortalecer y reconocer la labor de investigación de sus académicos, alineándose a los estándares nacionales en el ámbito científico. Este proceso ha permitido identificar, promover y dar visibilidad a los logros de los investigadores que generan conocimiento de gran valor para la sociedad, contribuyendo al prestigio institucional como al desarrollo científico y tecnológico del país.

Nuestra universidad ha adoptado este modelo de evaluación para cumplir con los lineamientos de excelencia establecidos por el SNII y para fomentar una cultura de evaluación continua entre los investigadores. Así, nuestra Universidad no solo apoya a sus académicos en el cumplimiento de los requisitos para ingresar o mantenerse en el SNII, sino que asegura que su labor de investigación tenga un impacto positivo en la sociedad y a su vez cumpla con los criterios de responsabilidad social, equidad y calidad.

A través de este proceso de evaluación, se busca también incentivar la participación de investigadores en proyectos de incidencia social, en metodologías innovadoras y en líneas de investigación que aborden problemáticas locales, nacionales e internacionales, fortaleciendo con ello el compromiso institucional con el desarrollo sostenible y el bienestar social.

La problemática que ha enfrentado este proceso en nuestra Universidad es la necesidad de fortalecer la calidad y el impacto social de la investigación académica.

Muchas investigaciones quedan sin el reconocimiento y apoyo adecuado, limitando el desarrollo profesional de los académicos. El SNII atiende esta necesidad al identificar y destacar a los investigadores cuyas contribuciones son valiosas para el reconocimiento científico y para la resolución de problemas en nuestra sociedad.

Aspiraciones: El proceso de evaluación denominado evaluación del reconocimiento del SNII, tiene como objetivo identificar y promover la generación de investigaciones con impacto en la sociedad, abordando temas reales y contribuyendo al desarrollo sustentable y al bienestar de la comunidad. Este objetivo tiene como meta impulsar la producción de conocimiento significativo y aplicable que responda a las necesidades y desafíos actuales.

Las aspiraciones o expectativas de esta nueva medida es fomentar una cultura de responsabilidad social en la comunidad UAGro y en la sociedad, a través de la formación integral de estudiantes, el desarrollo de proyectos y programas que atiendan las necesidades y demandas de la sociedad.

Realizaciones: El Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores es un programa federal creado en 1984 y administrado por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCyT). Este sistema regula la calidad de la investigación científica, tecnológica y de innovación, este reconocimiento representa una de las máximas distinciones que reciben los profesores que realizan investigación, desarrollo tecnológico y de innovación en el país o en el extranjero y es reconocido como uno de los indicadores más importantes de producción científica en un gran número de programas.
El proceso de evaluación se ha desarrollado de manera gradual, implementando criterios y metodologías alineadas con los estándares nacionales para reconocer y promover a los investigadores que contribuyen de manera significativa al avance del conocimiento y al bienestar social. Este proceso ha evolucionado a partir de la adopción de mecanismos de evaluación claros, rigurosos y orientados a la excelencia, y se ha fortalecido con la participación de diversas áreas académicas.

Logros, resultados e impactos: Casi desde sus inicios, los investigadores de nuestra Universidad, han participado en las evaluaciones anuales que promueve este Sistema para el Ingreso, Promoción y Permanencia, logrando resultados cada vez más satisfactorios y permitiendo que para el 2024, la UAGro cuente con 344 investigadores miembros del SNII.
Los investigadores miembros del SNII representan para la UAGro, un aval de su capacidad científica, tecnología e innovación para generar conocimiento de frontera y atender los problemas demandados por los diferentes sectores: académico, gubernamental, productivo y social del estado de Guerrero, de la región sur y del país y promover su desarrollo económico y social. La participación de los miembros del SNII en los distintos niveles académicos de la UAGro ha permitido fortalecer la calidad de sus programas educativos de licenciatura y posgrado, en los cuales su participación es imperativa para alcanzar su consolidación y acreditación. Este proceso de evaluación se inserta en los criterios de:

- ✓ **Compromiso con la Responsabilidad Social**: El Sistema Nacional reconoce a investigadores cuyo trabajo tiene un impacto positivo en la sociedad, incentivando a sus miembros a generar conocimiento que resuelva problemas locales, nacionales e internacionales. Al hacerlo se promueve una responsabilidad social activa entre los investigadores al enfocar sus esfuerzos hacia el beneficio colectivo.

- ✓ **Equidad Social y de Género:** Este proceso tiene por compromiso de ser inclusivo y libre de discriminación, favoreciendo la igualdad de oportunidades para investigadoras e investigadores, independientemente de su género o contexto social. Este enfoque es crucial para impulsar la diversidad en los equipos de investigación y reducir la brecha de género en el ámbito académico.
- ✓ **Inclusión:** Mediante el enfoque que considera la diversidad de disciplinas y áreas de estudio, permite la participación de investigadores de diferentes contextos y realidades. Esto fomenta una educación inclusiva al reconocer la contribución de áreas de estudio que tradicionalmente han sido menos visibilizados.
- ✓ **Excelencia:** Al establecer criterios rigurosos para evaluar la trayectoria y calidad de los proyectos de investigación, el SNII se asegura de reconocer y promover a investigadores que han alcanzado altos estándares académicos y científicos. Esta búsqueda de excelencia impulsa a los investigadores a mantener un alto nivel en sus actividades académicas.
- ✓ **Vanguardia:** Considera los avances y la innovación en las metodologías de investigación incentivando a los investigadores a mantenerse actualizados y a incorporar tecnologías y metodologías avanzadas en sus investigaciones. Esto garantiza que la producción académica este alineada con los desarrollos recientes en cada campo.
- ✓ **Innovación Social:** Valorando proyectos de investigación que proponen soluciones innovadoras a problemáticas sociales. Al evaluar el impacto social de los proyectos, el Sistema incentiva a los investigadores a enfocarse en la generación de conocimientos que puedan aplicarse en soluciones prácticas para las necesidades de la sociedad.
- ✓ **Interculturalidad:** Reconociendo que se abordan temas de relevancia para ciertos sectores y comunidades, el Sistema promueve una perspectiva intercultural en el ámbito de la investigación. Esto es especialmente importante en un estado con gran diversidad cultural, donde el conocimiento académico debe responder y respetar la pluralidad cultural.

  En resumen, este proceso no solo se enfoca en conocer la calidad académica, sino que también fortalece un sistema de investigación comprometido con los principios que guían la educación superior en México.

2.5 Proceso identificado: Proceso de Evaluación de la Capacitación Continua en Competencias Digitales.

a. Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua

En la Universidad Autónoma de Guerrero, la educación virtual se encuentra reglamentada en el Estatuto General, particularmente en el Capítulo IV. De la educación a distancia. Al respecto, el Artículo 26 señala: En la Universidad, la Educación a Distancia se imparte en las modalidades no escolarizada y mixta, y tiene por objetivo diversificar, ampliar y extender la oferta educativa a través de: "…II. El Sistema de Universidad Virtual para programas educativos ofertados y administrados por esta instancia o en coordinación con Unidades Académicas u otras instituciones de educación superior".

El mismo precepto legal en sus Artículos 28 fracción II y 29 fracción VI establecen la obligación de esta instancia, de capacitar y formar a profesores e integrantes de los programas educativos en educación a distancia y en línea.

De acuerdo al Manual de Organización y Funciones de la Administración Central, una de las funciones de la actual Dirección General de Educación Virtual (DGEV) es: "Coordinar y dirigir programas de formación, actualización y profesionalización para docentes, profesionistas y estudiantes en modalidad virtual".

En el mismo sentido, en el documento declarativo del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad Autónoma de Guerrero (SUVUAGro), se establece que uno de los Objetivos Específicos de esta instancia es: "Impulsar la capacitación, actualización y certificación docente, y de la comunidad en general, mediante entornos virtuales".

En el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027, se establece que una de las prioridades institucionales de la UAGro es impulsar la digitalización integral para la transformación educativa, centrándose en el estudiante y en el profesor como actores principales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y buscar formas innovadoras y efectivas para que ambos puedan trabajar juntos para alcanzar los objetivos educativos. Ello permitirá capacitar y/o actualizar a los usuarios de este servicio educativo para desarrollar la tecnología en la institución y fomentar la cultura digital en la sociedad.

En ese sentido, se plantea impulsar el proyecto "Transformación Digital de la UAGro", donde una de las líneas de acción es "Brindar capacitación y formación en competencias digitales al personal docente y administrativo, para que estén preparados para utilizar eficazmente las herramientas digitales en sus labores educativas y administrativas".

Con base en las consideraciones anteriores, se identificó el **proceso de evaluación de la capacitación continua en competencias digitales**, de docentes, estudiantes y trabajadores técnicos, como uno de los procesos medulares para el desarrollo tecnológico de la UAGro, de acuerdo a las exigencias de la sociedad del conocimiento y coadyuvar a elevar la calidad académica de la Institución.

La dependencia responsable de este proceso es la Dirección General de Educación Virtual a cargo del SUVUAGro, de acuerdo a los lineamientos establecidos en los documentos señalados anteriormente, a través de su campus o plataforma tecnológica de aprendizaje.

Tabla 17. *Estructuras, estrategias y mecanismos del Proceso de autoevaluación de la capacitación en competencias digitales.*

Estructuras	
Dirección General de Educación Virtual de la UAGro	Instancia dependiente de la Rectoría y encargada de coordinar procesos de capacitación en competencias digitales dentro de la UAGro.
Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027	Instrumento que sirve de marco de referencia en los procesos de planificación y de gestión estratégica para el rectorado 2023-2027.
Estrategias	
Plan de trabajo de la Dirección de Evaluación	Documento en que se marcan las acciones concretas a realizar por esta Dirección General, desde la orientación de las políticas transversales, prioridades institucionales y proyectos estratégicos plasmados en el PDI 2023-2027.
Mecanismos	
Encuesta de satisfacción de los cursos de capacitación	Formulario de evaluación con reactivos que busca detectar las principales fortalezas y debilidades de cada curso de capacitación, con la finalidad de generar diagnósticos que coadyuven en la planificación de estrategias de mejora.
Plan de Mejora Continua (PMC)	Herramienta concebida para plasmar acciones de mejora, que ayuden a subsanar recomendaciones realizadas a los cursos de capacitación y darles seguimiento.
Diagnósticos de los PE de Licenciatura	Informe en el que se describen las principales fortalezas y áreas de oportunidad detectadas en el cuestionario de autoevaluación de los cursos de capacitación. Además de recomendaciones generadas a partir de las mismas, para contribuir a elevar la calidad académica.

b. Análisis de la sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo y diagnóstico de los procesos de evaluación y mejora continua.

Sistematicidad: El proceso de evaluación de la capacitación en competencias digitales se realiza de manera **semestral** y está estructurado bajo el Plan de Trabajo de la Dirección General de Educación Virtual (DGEV). Este plan establece un cronograma detallado de actividades de capacitación, evaluación y ajuste, lo cual asegura que se mantenga una continuidad en los esfuerzos de desarrollo profesional de los docentes. A través de encuestas de satisfacción y análisis de desempeño, se genera un diagnóstico de las fortalezas y áreas de oportunidad, permitiendo ajustes continuos a los contenidos y métodos de capacitación. Este enfoque sistemático garantiza que el proceso sea recurrente y eficiente, cumpliendo con los objetivos de profesionalización establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027.

Participación: La participación de los docentes es fundamental en cada etapa del proceso. Los docentes no solo reciben la capacitación, sino que también contribuyen a la mejora continua mediante su retroalimentación. Esta retroalimentación se recopila mediante encuestas de satisfacción al finalizar cada curso, donde se evalúan aspectos como la relevancia, aplicabilidad y efectividad de los contenidos. Además, la DGEV trabaja en colaboración con otras áreas de la Universidad para coordinar y optimizar los recursos de capacitación, asegurando una experiencia formativa integral. Esta participación activa de los docentes y del equipo organizativo fortalece el proceso de capacitación y permite que este responda de manera precisa a las necesidades identificadas.

Integralidad: La integralidad se manifiesta en la combinación de enfoques formativos y tecnológicos, asegurando que los docentes adquieran habilidades prácticas que puedan aplicar directamente en sus entornos de enseñanza. Esta evaluación completa permite identificar tanto las áreas de éxito como los puntos críticos que requieren intervención, promoviendo una formación que cubra todas las dimensiones del desarrollo digital de los docentes.

Énfasis formativo o diagnóstico: El proceso de evaluación tiene un doble enfoque. En primer lugar, el énfasis **diagnóstico** permite identificar las fortalezas y debilidades en las competencias digitales de los docentes, evaluando el impacto de cada acción formativa en la adquisición de habilidades digitales. En segundo lugar, el énfasis **formativo** asegura que los resultados obtenidos se utilicen para mejorar continuamente los programas de capacitación, adaptando los contenidos y metodologías según las necesidades emergentes. Este enfoque fomenta un ciclo de retroalimentación, en el cual los docentes no solo desarrollan nuevas competencias, sino que también contribuyen activamente a perfeccionar el proceso de capacitación. Esta combinación de diagnóstico y formación continua

asegura que el proceso de evaluación no solo mida el impacto, sino que también facilite la adquisición y aplicación de competencias digitales en el entorno educativo.

c. Análisis de los avances y metas de mejora continua de los procesos de evaluación y mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y los que se derivan de la propia misión institucional.

Contexto: En las últimas décadas las instituciones de educación superior están introduciendo profundos cambios en su quehacer académico para enfrentar los nuevos retos de la sociedad del conocimiento y de la información a nivel global. Estos cambios se refieren principalmente a los procesos de renovación de sus métodos pedagógicos para asegurar la pertinencia y calidad de su oferta educativa.

En este contexto, la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) transita actualmente hacia la digitalización en todos los órdenes de su quehacer académico y administrativo, con la finalidad de mejorar los servicios educativos que oferta y responder a las exigencias del entorno, lo que le ha permitido posicionarse como una de las mejores Instituciones de Educación Superior del país en los últimos años.

La Dirección General de Educación Virtual (DGEV), tiene como propósito implementar y promover la modalidad de educación a distancia con el objetivo de desarrollar el potencial de las personas a través de ambientes virtuales de aprendizaje. La UAGro imparte esta modalidad educativa con base en los estándares de excelencia y con un alto compromiso con el desarrollo social en el ámbito estatal, nacional e internacional.

Aspiraciones: La UAGro, establece los elementos de su misión haciendo énfasis en la contribución de la institución al desarrollo nacional mediante la atención a los sectores menos favorecidos.

El PDI 2023-2027 define algunos desafíos y tendencias en la educación superior, el primero de los cuales es la Digitalización y Tecnología Educativa, en concordancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4, que aboga por una educación de calidad, inclusiva y equitativa. Para su consecución es imprescindible considerar que las tecnologías digitales, incluyendo los Cursos Online Abiertos y Masivos (MOOCs) y el aprendizaje mixto, presentan oportunidades insoslayables, aun cuando hay que superar las dificultades que conllevan, en términos de garantizar la calidad de la educación, mantener el compromiso de los estudiantes y abordar la brecha digital. La UAGro está comprometida en utilizar la digitalización para facilitar trámites administrativos, especialmente para los estudiantes en zonas alejadas que enfrentan dificultades para acceder a servicios en persona.

Asimismo, el PDI 2023-2027, establece cinco políticas transversales: Mejora Continua, Bienestar Estudiantil, Formación Integral, Desarrollo Sustentable, y Cultura de la Paz. Para la atención de la primera política transversal, "la universidad se compromete a adoptar un enfoque de mejora continua y constante en todos sus procesos académicos y administrativos. Esto implica la evaluación regular de actividades y programas para identificar áreas de mejora, la implementación de cambios basados en los resultados de estas evaluaciones y un monitoreo constante para garantizar la efectividad de dichos cambios. La política promueve la innovación y la adaptabilidad, permitiendo a la institución mantenerse a la vanguardia de la educación superior" (Ibid.).

Para la implementación del PDI 2023-2027, se proponen acciones prioritarias, de la cuales la Número 1 es "Fortalecer la formación integral y habilidades para el futuro de las y los estudiantes"; lo cual implica promover nuevas modalidades de interacción, tanto en el aula presencial como virtual, y el fomento de un uso adecuado de los entornos de aprendizaje, permitiendo a los estudiantes ser los arquitectos de su propia educación.

El proyecto estratégico para la atención de esta prioridad es el Proyecto B. Formación del docente en el paradigma emergente de aprendizaje. Que pretende "Transformar el rol del docente en el proceso educativo, priorizando el logro de aprendizajes en la impartición de la cátedra, utilizando tecnología innovadora y fomentando la colaboración entre los estudiantes, para mejorar el proceso de aprendizaje y lograr los objetivos educativos establecidos, evaluando y mejorando continuamente el proceso. En el caso de la DGEV, se encargará de implementar la línea de acción B1. Capacitación y Actualización Docente, encaminada a proporcionar estrategias de enseñanza efectivas que fomenten el aprendizaje activo y significativo con el uso de tecnología innovadora y métodos colaborativos.

Otra acción prioritaria en la que la DGEV interviene es la número 6. "Impulsar la digitalización integral de la UAGro para la transformación educativa", para lograr la digitalización completa en todas las áreas de actividad de la institución; lo cual comprende la implementación de un modelo híbrido y la digitalización de sus procesos administrativos".

El proyecto F. Transformación Digital de la UAGro, es el que nos permitirá avanzar hacia un modelo educativo híbrido, basado en la tecnología y la innovación, que proporcione una experiencia de aprendizaje de alta calidad para los estudiantes, así como optimizar sus procesos administrativos y de gestión de la información, mediante la línea de acción F4. "Capacitación en Competencias Digitales", que permitirá "Brindar capacitación y formación en competencias digitales al personal docente y administrativo, para que estén preparados para utilizar eficazmente las herramientas digitales en sus labores educativas y administrativas".

La aspiración de la DGEV es alcanzar para este periodo la formación y actualización del 80% del personal docente de los Programas Educativos de

educación superior que oferta la UAGro, de acuerdo con el Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de Educación Superior.

Realizaciones: La DGEV capacita constantemente al personal docente de educación superior de la UAGro en temáticas relacionadas con entornos digitales, habilitando a los participantes en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, aplicadas como Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento para el ámbito educativo.
Durante el año 2023, se implementó un curso de capacitación para docentes de educación superior, el cual tuvo una cobertura de 54 participantes, de un total de 1,258, lo que representa un 4.29% del total.
En 2024, se han implementado ocho acciones formativas mediante las cuales se ha atendido a 1,921 docentes, de un total de 2,445 lo que equivale al 78.56%; lo cual, considerando el lapso restante del año nos permitirá alcanzar la aspiración propuesta.

Logros, resultados e impactos: Es evidente el avance que se ha logrado en el presente año; sin embargo, es necesario enfatizar la necesidad de que las acciones formativas se implementen en estrecha coordinación entre las diversas instancias de la Institución a fin de alcanzar los objetivos y metas establecidas en su Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027, de forma que la UAGro pueda contribuir efectivamente a los objetivos establecidos en las líneas de política educativa a nivel nacional, concretados en los criterios del SEAES, reconociendo que nuestra entidad padece de un serio rezago en materia educativa que hoy por hoy exige respuestas pertinentes y atención prioritaria.

- ✓ **Excelencia:** Las acciones formativas que la DGEV implementa, aun cuando estén directamente enfocadas en la planta docente, tienen como elemento central de su quehacer al estudiante y su proceso formativo, de modo que su formación sea integral y pertinente, que desarrolle un pensamiento crítico y se convierta en un elemento de enlace entre la institución educativa y la comunidad en la que vive. Asimismo, el artículo 9, fracción II de la LGES, marca como un fin de la educación superior la formación con visión científica, tecnológica, innovadora, humanista e internacional.
  En este orden de ideas, capacitar a los docentes en temáticas relacionadas con entornos digitales, habilitándolos en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, aplicadas como Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento para el ámbito educativo, contribuye a incrementar su acervo de herramientas didácticas y facilita su acceso a la información actualizada y pertinente para incidir en la formación de los estudiantes de acuerdo con los lineamientos de la LGES. Esto también es una

forma de lograr que la UAGro alcance los objetivos propuestos en su propio Plan de Desarrollo Institucional, como se ha presentado líneas arriba.

- ✓ **Vanguardia:** La UAGro en general es una institución que busca permanentemente estar a la vanguardia, entendida ésta como el esfuerzo constante por implementar nuevos contenidos, enfoques y metodologías para alcanzar los fines educativos que se propone en su Plan de Desarrollo Institucional, impulsando los cambios necesarios en los campos científico-disciplinario, pedagógico-didáctico y tecnológico; para contribuir de manera más eficiente en la transformación social a nivel local, regional y nacional.

  En este escenario es imprescindible la transformación digital, por ello la DGEV contribuye, mediante la formación docente en temáticas relacionadas con entornos digitales; habilitándolos en el uso de las TICs, aplicadas como Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento para el ámbito educativo, a la disminución de la brecha digital, a nivel general y en particular en la enseñanza, como se señala en el Artículo 7 de la LGES.

  La UAGro ha logrado consolidarse como una Institución de Educación Superior de referencia en el estado, brindando acceso a una educación de calidad y promoviendo la inclusión en todas las regiones de Guerrero. Gracias a su compromiso con la formación de profesionales competentes, ha logrado aumentar significativamente la tasa de egresados, quienes contribuyen al desarrollo económico y social de sus comunidades. Además, la Universidad ha fortalecido sus programas de capacitación, impactando en áreas prioritarias como la salud, el desarrollo sustentable y la innovación tecnológica. Estos logros se ven reflejados en el impacto positivo que tiene en el bienestar de la sociedad guerrerense, posicionándose como un motor de cambio y transformación social.

2.6 Proceso identificado: Evaluación de Satisfacción y Opinión del Programa de Capacitación y Actualización de Verano.

a. Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua

De acuerdo con lo establecido en el PDI de la UAGro 2023-2027 y al Plan de Trabajo de la Dirección General de Educación Superior / Dirección de Educación Integral del Estudiante y Profesionalización Docente, a través del Departamento de Profesionalización y Evaluación Docente, se atienden las actividades que conforman el proceso de: **Evaluación de Satisfacción y Opinión del Programa de Capacitación y Actualización de Verano**, el cual tiene como objetivo mejorar la calidad educativa universitaria a través de la actualización docente, generando un impacto positivo en el desarrollo profesional de los profesores y en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Tabla 18. *Estructuras, estrategias y mecanismos del Proceso de Evaluación de Satisfacción y Opinión del Programa de Capacitación y Actualización de Verano.*

Estructuras	
Dirección de Educación Integral del Estudiante y Profesionalización Docente.	Dirección dependiente de La Dirección General de Educación Superior de la UAGro la cual es una entidad dentro de la Universidad Autónoma de Guerrero encargada de coordinar y supervisar las actividades académicas de las Escuelas y Facultades de Educación Superior.
Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027	Instrumento que sirve de marco de referencia en los procesos de planificación y de gestión estratégica para el proyecto de rectorado 2023-2027.
Estrategias	
Plan de Trabajo del Dirección de Educación Integral del Estudiante y Profesionalización Docente.	Documento en que se marcan acciones concretas a realizar por esta Dirección de área, desde la orientación de las políticas transversales, prioridades institucionales y proyectos estratégicos plasmados en el PDI 2023-2027.
Mecanismos	
Instrumento de evaluación de la Satisfacción y Opinión del Programa de Capacitación y Actualización de Verano.	La presente evaluación tiene como objetivo principal recopilar información valiosa sobre la satisfacción y la percepción de los docentes participantes en el Programa de Capacitación y Actualización de Verano.
Plan de Mejora Continua.	Es el documento que contiene los mecanismos de actualización docente, para su mejora, con la finalidad de proponer la nueva oferta y mejorar los programas de verano.

Diagnóstico para el diseño de la oferta.	Identifica las necesidades, deseos y expectativas de los docentes de educación superior, se analiza el entorno competitivo y las tendencias educativas para el diseño de la oferta de cada edición del Programa de Capacitación y Actualización Docente de Verano.

Figura 10. *Diagrama del Proceso de Evaluación de Satisfacción y Opinión del Programa de Capacitación y Actualización de Verano.*

b. Análisis de la sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo y diagnóstico de los procesos de evaluación y mejora continua.

Sistematicidad: El proceso de mejora continua denominado Programa de Capacitación y Actualización Docente de Verano, el cual se ejecuta **anualmente** de manera sistemática a través de un cuestionario en *Google Forms*.

Participación: Los principales actores del proceso de evaluación son los docentes que acreditaron y participaron en conferencias, cursos y talleres ofertados a través del Programa de Capacitación y Actualización de Verano. Los actores de este proceso se realizan en estrecha colaboración con el Director General de Educación Superior; Director de Educación Integral del Estudiante y Profesionalización Docente; el Jefe de Departamento de Profesionalización y Evaluación Docente; y los Directores de Escuelas Superiores y Facultades.

Integralidad: Las actividades de este proceso, están sustentadas en el Manual de Organización y Funciones, fomenta la colaboración y la retroalimentación, entre la Dirección General de Educación Superior, Dirección General de Planeación y las Direcciones de Escuelas Superiores y Facultades para la toma de decisiones en relación al ejercicio docente y brindar apoyo integral a los docentes de nivel superior. A través de un proceso de evaluación y plan de mejora continua,

ofrecemos herramientas y capacitaciones que promueven la excelencia, la innovación y la inclusión social en el aula.

Énfasis formativo o diagnóstico: Con el objetivo de promover una mejora continua en la educación superior, implementamos un proceso que combina evaluaciones diagnósticas y formativas. A través de estas evaluaciones con énfasis **diagnóstica,** identificamos las necesidades específicas de capacitación y actualización de los docentes. De esta manera, buscamos fortalecer su motivación y compromiso, en consecuencia, elevar el nivel de desempeño en el aula.
El proceso tiene un énfasis de tipo **formativo**, debido a que este ejercicio sirve para atender necesidades en materia de actualización, conforme al análisis de los resultados del programa, se genera una propuesta de mejora continua, en relación a la oferta, considerando las políticas educativas, tendencias y tecnologías vigentes de cada edición del programa.

c. Análisis de los avances y metas de mejora continua de los procesos de evaluación y mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y los que se derivan de la propia misión institucional.

Contexto: La actualización docente, se encuentra en un proceso de transformación constante, adaptándose a las demandas de un entorno cada vez más dinámico y complejo. Ante la evolución de las políticas educativas, la irrupción de las tecnologías digitales, las emergencias sanitarias como la pandemia de COVID-19 y los desafíos planteados por fenómenos naturales extremos y la compleja situación social de Guerrero, los docentes de nuestra Institución requirieron desarrollar nuevas competencias y habilidades para responder de manera efectiva a estos cambios.
Algunos de los desafíos que enfrentan los docentes están relacionados directamente con considerar no muy necesario actualizarse y el carecer de la motivación intrínseca para participar en programas de capacitación y actualización, aunado a un limitado acceso a las tecnologías de la información y la comunicación que es también producido por la barrera generacional, para algunos docentes; dificultando su participación en programas en línea o que requieran el uso de herramientas digitales; otra de las barreras es la geográfica, definidas por la distancia entre los centros de trabajo y los lugares donde se ofrecen los programas de capacitación, ya que puede representar un obstáculo para algunos docentes.

Aspiraciones: La Universidad Autónoma de Guerrero, en concordancia con su Ley Orgánica y Estatuto General, ha trazado una ruta hacia el futuro. Conforme al PDI 2023-2027, la UAGro aspira a posicionarse como un referente nacional e internacional para el año 2027. Esta visión ambiciosa busca consolidar una

Institución comprometida con la excelencia académica, la inclusión, la equidad y el desarrollo sostenible de Guerrero y el país.
Como lo menciona en el capítulo de Tendencias y desafíos globales de la Educación Superior, del PDI 2023-2027, cuando refiere al desafío de la Digitalización *y Tecnología Educativa* "El ODS 4 aboga por una educación de calidad inclusiva y equitativa. Las tecnologías digitales, incluyendo los Cursos Online Abiertos y Masivos (MOOCs) y el aprendizaje mixto, presentan oportunidades para lograr este objetivo. Sin embargo, estas modalidades también plantean dificultades en términos de garantizar la calidad de la educación, mantener el compromiso de los estudiantes y abordar la brecha digital". Por ello una de las principales aspiraciones es que la capacitación y la actualización docente puede atenderse al generar una cultura en el uso de territorios digitales y mantener a la comunidad docente a la vanguardia.

Realizaciones: El primer ejercicio del proceso de **Evaluación de Satisfacción y Opinión del Programa de Capacitación y Actualización de Verano, se realizó en el año 2024**, este proceso se realiza a través de un formulario de *Google Forms* aplicado a todos los docentes participantes al finalizar el programa. Este instrumento de medición recopila información detallada y objetiva sobre la percepción de los docentes respecto a diversos aspectos del programa, incluyendo:

- **Satisfacción general:** Se evalúa el grado de satisfacción de los docentes con el programa en su conjunto, considerando factores como la pertinencia de los contenidos, la calidad de los materiales y la organización general.
- **Utilidad de los contenidos:** Se determina en qué medida los contenidos abordados en el programa resultaron útiles para el desarrollo profesional de los docentes.
- **Metodología y recursos:** Se evalúa la efectividad de las estrategias pedagógicas utilizadas y la calidad de los recursos didácticos empleados.
- **Organización del programa:** Se analiza la organización general del programa, incluyendo aspectos como la duración, el horario y la logística.
- **Sugerencias para futuras ediciones:** Se recopilan las sugerencias de los docentes para mejorar futuras ediciones del programa

Adicionalmente, la evaluación se centra en los siguientes aspectos:

- **Evaluación del capacitador:** Se evalúan las competencias del capacitador, como su dominio del contenido, habilidades comunicativas y capacidad para fomentar la participación.
- **Impacto del programa:** Se evalúa el impacto del programa en el desempeño profesional de los docentes y en la aplicación de los conocimientos adquiridos en el aula.

- **Clima de aprendizaje:** Se evalúa el clima de aprendizaje generado durante el programa, incluyendo aspectos como la colaboración entre participantes y la motivación.

El análisis de los datos obtenidos se realiza mediante:

- **Análisis cuantitativo:** Se calculan estadísticas descriptivas y se realizan pruebas de hipótesis para identificar tendencias y patrones en los datos.
- **Análisis cualitativo:** Se realiza un análisis detallado de las respuestas abiertas para identificar temas recurrentes y obtener una comprensión más profunda de las opiniones de los docentes.

El primer ejercicio del Programa de Capacitación y Actualización de Verano 2024.

- El Programa de Capacitación y Actualización Docente de Verano 2024 de la UAGro superó las expectativas, registrando una inscripción de 638 docentes de las siete regiones del estado. Del 8 de julio al 29 de agosto, los participantes tuvieron acceso a una oferta académica diversa que incluyó dos conferencias magistrales y siete talleres prácticos, todos impartidos en modalidad virtual a través de plataformas como Zoom, Classroom y Facebook.

Logros, resultados e impactos: Durante el primer ejercicio del proceso de **Evaluación de Satisfacción y Opinión del Programa de Capacitación y Actualización de Verano** se identifican los siguientes resultados, enmarcados en los criterios transversales del SEAES.

- ✓ **Excelencia:** El Diagnóstico de los docentes de Educación Superior en relación a los indicadores de SEAES, para el diseño de futuros programas de capacitación y actualización; una participación de 34.7% de los docentes de Nivel Superior; se extendieron 918 constancias de participación con valor curricular debidamente requisitadas, ya que los docentes participaron en más de uno de los cursos y talleres; y se generó el reporte de evaluación del programa de Capacitación y evaluación Docente de Verano 2024.
- ✓ **Vanguardia:** De este Programa de Capacitación y Actualización Docente de Verano 2024, se generaron 21 videos de las sesiones de conferencias, cursos y talleres, los cuales sirvieron como tutoriales para el trabajo independiente de cada uno de los participantes.

Otros de los criterios del SEAES en donde se visualizan resultados son: **Compromiso con la Responsabilidad Social, Inclusión e Innovación.** Ello se atiende a través de los cursos, talleres y conferencias que se han proporcionado a los docentes como los siguientes: El Humanismo en la Nueva Escuela Mexicana; Enfermedades Relacionadas con la Nutrición; Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA); Inteligencia Artificial Generativa; Elaboración de Secuencias Didácticas;

Herramientas de Detector de plagio en trabajos escolares; Enfoque psicotecnopedagógico para la formación en ciudadanía digital; SPSS Nivel principiante: desarrollo de ejemplo práctico en temas de Salud; y Gestión pública y metodología del marco lógico.

2.7 Proceso identificado: El Programa de Promoción por la vía No Escolarizada UAGro-STAUAG

a. Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua

Este programa tiene como propósito estimular y fortalecer el desarrollo académico de las y los trabajadores de la Universidad; regula los requisitos, rubros, conceptos, aspectos valorativos, rangos, procedimientos para la evaluación del currículum vitae y la evaluación de su desempeño laboral y docente, de quienes soliciten ingresar al programa.

Tabla 19. Estructuras, estrategias y mecanismos del Programa de Promoción por la vía No Escolarizada UAGro-STAUAG

Estructuras	
Comisión Mixta Paritaria Académica CMPA UAGro-STAUAG	Instancia dependiente de Rectoría y del Sindicato de Trabajadores Académicos al Servicio de la Universidad Autónoma de Guerrero (STAUAG) encargada de Coordinar el Desarrollo de Promoción por la vía no escolarizada.
Contrato Colectivo de Trabajo vigente de los Trabajadores Académicos	Este documento establece la normatividad o lineamientos de la relación laboral entre la Universidad y el Sindicato Académico.
Reglamento de Promoción por la vía no Escolarizada	Este documento establece las disposiciones generales de los aspirantes a promoverse, de los requisitos de la promoción, los impedimentos, el proceso de evaluación, las atribuciones de la Comisión Mixta, Responsabilidades y Sanciones para los trabajadores que mientan en relación a los requisitos solicitados.
Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027	Instrumento que sirve de marco de referencia en los procesos de planificación y de gestión estratégica para el proyecto de rectorado 2023-2027.
Estrategias	
Convocatoria Programa de Promoción por la vía no Escolarizada	Documento mediante el cual la Comisión Mixta Paritaria Académica, convoca al personal académico afiliados al STAUAG a participar a través de su desempeño laboral docente, para promoverse a una categoría y que contiene las fechas programadas para el proceso de evaluación del Desempeño Docente.
Mecanismos	
Tabulador Formato-05	Se denomina así al documento que contiene los factores a evaluar, el máximo por rubro, puntos máximos y el valor total porcentual.

Instrumentos de evaluación por la o él Directivo o Jefe inmediato	Documento que contiene aspectos a evaluar del docente y que va dirigido a Directivo o Jefe inmediato.
Instrumento de Evaluación por las y los Estudiantes	Documento que contiene aspectos a evaluar del docente y que va dirigido a los Estudiantes.
Relación definitiva del trabajador académico que es beneficiado con una categoría superior a la que tenía	Documento que contiene los nombres del personal académico beneficiado con la promoción de categoría, por la que participó.

b. Análisis de la sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo y diagnóstico de los procesos de evaluación y mejora continua.

Sistematicidad: Este proceso se dirige a través de la emisión de la convocatoria del **Programa de Promoción por la vía No Escolarizada** de manera **bienal**, en donde se marcan requisitos y las fechas del proceso.

Participación: Los principales actores del Proceso de Evaluación del Desempeño Docente, que participan a través del Programa de Promoción por la vía No Escolarizada UAGro-STAUAG, son el **personal académico con más de 20 años de antigüedad interrumpida y de manera exclusiva a la UAGro**. Las personalidades responsables que fungen como **evaluadores del proceso está a cargo de académicos destacados de la UAGro**, a quienes se les denomina **ex profeso**, y tienen como función evaluar el expediente con base al reglamento, tabulador y los demás anexos aprobados por la CMPA UAGro-STAUAG. El personal responsable de llevar a cabo el proceso de la emisión de la Convocatoria son los **integrantes de la CMPA UAGro-STAUAG.**

Integralidad: Para llevar a cabo el **Programa de Promoción por la vía No Escolarizada UAGro-STAUAG**, existe una integralidad entre las Direcciones y Coordinaciones Generales, con quienes se interactúa para llevar a cabo la actualización del tabulador de factores y rubros a evaluar de las actividades académicas que la o el aspirante pudiera presentar en su documentación.

Énfasis formativo o diagnóstico: El proceso de evaluación de los docentes que participan en el **Programa de Promoción por la vía no Escolarizada UAGro-STAUAG**, se identifica con **énfasis diagnóstico**; ya que esta se realiza a través de un **tabulador que marca el puntaje para medir tanto su desempeño docente, como la evaluación emitida por directivos y alumnos**, una vez culminado el proceso al que fueron sometidos los participantes, se extiende un dictamen que contiene el puntaje obtenido; si los participantes cumplen con el mínimo del puntaje solicitado se hacen acreedores a obtener el beneficio para ser promovidos a la categoría por la que participó. Lo anterior de acuerdo a la suficiencia presupuestaria.

c. Análisis de los avances y metas de mejora continua de los procesos de evaluación y mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y los que se derivan de la propia misión institucional.

Contexto: El Programa de Promoción por la vía No Escolarizada UAGro-STAUAG, da inicio con el primer ejercicio en el año 2003, cumpliendo con la prestación de manera anual para que la o el trabajador académico con antigüedad mínima de veinte años logre la obtención de una promoción de categoría inmediata superior a la que ostenta, con base a la cláusula 88 del Contrato Colectivo del Trabajo (CCT) y del STAUAG (Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero) y la Universidad Autónoma de Guerrero.
Debido a la falta de presupuesto para atender este Programa, en el año 2010 se realizaron Foros en las distintas regiones, en donde se tomaron acuerdos para que se realizará de manera bienal, así mismo acotar la obtención a dos categorías como máximo, con el propósito de la durabilidad del Programa.
Desde el inicio de la implementación del Programa se ha contado con instrumentos de evaluación que permiten medir aspectos como: Permanencia y Exclusividad; Formación Profesional y Actualización; Actividad Profesional; Producción Académica; y Cargos Institucionales.
En cada convocatoria que se pública, los instrumentos que han apoyado a llevar a cabo la evaluación docente a través del **Programa de Promoción por la vía No Escolarizada, son actualizados, revisados, y aprobados por el pleno de la CMPA UAGro-STAUAG.**

Aspiraciones: El objetivo del Programa de Promoción por la vía No Escolarizada es valorar la productividad, calidad, dedicación, exclusividad y años de servicio del personal académico que participa en el proceso de cambio, desarrollo y consolidación de las funciones sustantivas, gestión y dirección académica otorgando una categoría para quienes tengan los méritos.
Una de las aspiraciones institucionales es estimular y fortalecer el desarrollo y desempeño del personal académico. Lo anterior, para que el servicio que otorguen a los estudiantes sea de excelencia académica.

Realizaciones: Desde el año ***2003*** se dio inicio al Programa de Promoción por la vía No Escolarizada, desde entonces hasta la fecha se realiza puntualmente a través de una convocatoria, una vez emitida, se lleva a cabo la recepción de documentos de los concursantes; posteriormente se hace el registro y la revisión de los documentos para determinar el cumplimiento de los requisitos, de no cumplir con uno de ellos causan baja. Una vez que se tiene depurada la relación se procede a la evaluación correspondiente, que es realizada por CMPA. Posteriormente, se hace entrega de la documentación en orden descendente de su antigüedad real en el servicio del personal académico inscritos en el Programa

a la Comisión Evaluadora Auxiliar (CEA), quien tiene la función de evaluar los expedientes de las y los trabajadores académicos participantes en el Programa; una vez evaluados, la CEA elabora las actas correspondientes con los resultados obtenidos por cada participante, así como la puntuación excedente, en caso de existir, especificando los rubros en el formato de registro correspondiente.

La UAGro, ha logrado cumplir con la prestación-contractual a través de la Convocatoria del Programa de Promoción por la vía No Escolarizada de manera bienal, obteniendo participaciones de las y los trabajadores académicos; valorando el desempeño docente y laboral, creatividad, productividad, calidad, dedicación, y los años exclusivos de servicio del personal académico que participa en los procesos de cambio, desarrollo y consolidación de las funciones sustantivas, gestión y dirección académica.

Logros, resultados e impacto:

- ✓ **Excelencia:**
- Se cuenta con un instrumento de evaluación del desempeño para llevar el proceso del Programa de Promoción por la vía No Escolarizada.
- Se han realizado 12 ejercicios del Programa de Promoción por la vía No Escolarizada: 5 anuales y 7 bianuales.
- Conservación del Programa de Promoción por la vía No Escolarizada, debido a que cuenta con una normatividad interna, basada en el CCT.
- Incentiva la formación del docente, para que este altamente calificado.
- ✓ **Equidad social y de género, inclusión y excelencia**:
- Se han otorgado aproximadamente más de 1116 categorías a personal académico desde su inicio del Programa que fue en el año 2003.
- Se beneficia de manera prioritaria a los trabajadores próximos a jubilarse.

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE GUERRERO

ÁMBITO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA, TSU Y DE PA

AMEREIAF
PRESIDENCIA 2023-2024

El FUTURO es ahora
RECTORADO 2023-2027

Ámbito 3. Programas Educativos de Licenciatura y TSU

3.1 Proceso identificado: Pre-autoevaluación de Programas Educativos de nivel licenciatura.

a. Identificar procesos de evaluación y mejora continua.

En atención al **Manual de Organización y Funciones de la Administración Central**; al Plan de Desarrollo Institucional (**PDI) 2023-2027** y al **Plan de trabajo de la Dirección de Evaluación**, corresponde a la Dirección General de Planeación /Dirección de Evaluación atender las actividades del proceso de evaluación denominado **Pre-autoevaluación de Programas educativos de nivel licenciatura**, que tiene como objetivos específicos: generar los **diagnósticos** de cada uno de los PE y; la elaboración de su **plan de mejora continua**. Lo anterior, con la finalidad de crear las condiciones necesarias dentro de los PE para que eventualmente logren evaluarse, ya sea de forma interna o externa, y consolidar la excelencia académica.

Tabla 20. *Estructuras, estrategias y mecanismos del Proceso de pre-autoevaluación de Programas de Nivel Licenciatura.*

Estructuras	
Dirección de Evaluación de la UAGro	Instancia dependiente de la Dirección General de Planeación encargada de coordinar procesos de evaluación y mejora continua dentro de la UAGro.
Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027	Instrumento que sirve de marco de referencia en los procesos de planificación y de gestión estratégica para el proyecto de rectorado 2023-2027.
Estrategias	
Plan de trabajo de la Dirección de Evaluación	Documento en que se marcan acciones concretas a realizar por esta dirección de área, desde la orientación de las políticas transversales, prioridades institucionales y proyectos estratégicos plasmados en el PDI 2023-2027.
Mecanismos	
Cuestionario de pre-autoevaluación de PE	Formulario de evaluación con 57 reactivos que busca detectar las principales fortalezas y debilidades de cada Programa Educativo, con la finalidad de generar diagnósticos que coadyuven en la planificación de estrategias de mejora.
Plan de Mejora Continua (PMC)	Herramienta concebida para plasmar acciones de mejora que ayuden a subsanar recomendaciones realizadas a los PE y darles seguimiento.
Diagnósticos de los PE de Licenciatura	Informe en el que se describen las principales fortalezas y áreas de oportunidad detectadas en el cuestionario de pre-autoevaluación del PE. Además de

	recomendaciones generadas a partir de las mismas para avanzar hacia la excelencia académica.

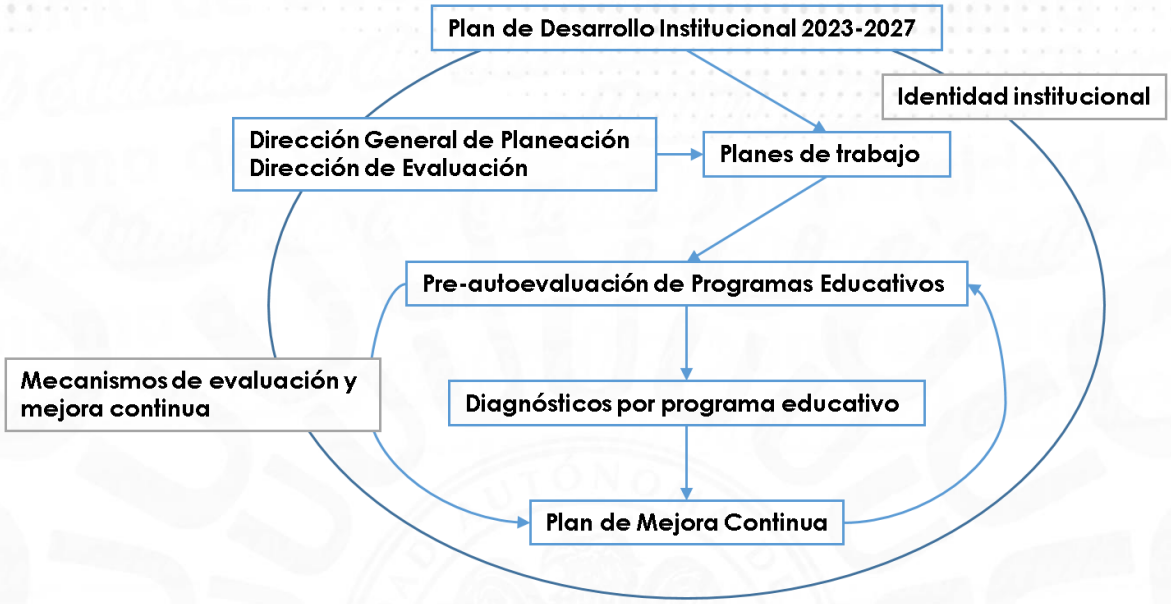

Figura 11. Diagrama del Proceso de Pre-autoevaluación de programas Educativos.

b) Análisis del funcionamiento de los procesos de evaluación y mejora continua; es decir identificar el grado de sistematicidad, participación, integralidad y énfasis formativo y diagnóstico de cada uno de los procesos identificados en el punto 1.

Sistematicidad: Este proceso denominado Pre-autoevaluación de PE de Licenciatura se realiza de manera **anual**, está delineado en el Plan de Trabajo 2024 de la Dirección de Evaluación, área que depende de la Dirección General de Planeación, y que de acuerdo al Manual de Organización y Funciones tiene como responsabilidad desarrollar las siguientes funciones: Dirigir, Coordinar los procesos de planeación institucional asegurando el desarrollo integral de la Universidad; dirigir, coordinar y administrar los procesos de evaluación y acreditación de la oferta educativa, y de la administración y gestión institucional; entre otras. Esta última actividad que se menciona se identifica en el Plan de Trabajo de la Dirección de Evaluación, que cuenta con un cronograma, en donde se identifica cada una de las acciones a realizar para lograr la Pre-autoevaluación de cada uno de los PE y como efecto, la elaboración del Diagnóstico Institucional de educación superior. El logro de este proceso se mide a través del siguiente indicador: Porcentaje de programas educativos de licenciatura con pre-autoevaluación realizada y forma parte del proceso de gestión de la calidad denominado Seguimiento, Evaluación y Mejora Continua, que se encuentra certificado por el Organismo *American Trust*

Register, bajo la norma ISO 9001:2015. Mencionado proceso de evaluación se realiza bajo un formulario de Google, para obtener información confiable y fidedigna.

Participación: Las personalidades que forman parte de este proceso de pre-autoevaluación, que consiste en requisitar un formulario son actores internos, entre ellos se encuentran: estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo.

Integralidad: Existe una interrelación de quienes participan en el proceso de pre-autoevaluación, esta interacción se basa en el Manual de Organización y Funciones de la Administración Central, que tiene una estructura administrativa y de gestión en apoyo al quehacer académico, funcional y flexible. El diseño del organigrama muestra una comunicación vertical y horizontal, predominando la verticalidad; sin dejar de lado la comunicación horizontal, que ha permitido fomentar la colaboración, el trabajo en equipo, la innovación, la creatividad, flexibilidad, adaptabilidad, aprendizaje, crecimiento y retroalimentación entre pares colaboradores. Para el caso de este proceso el principal proveedor es la Dirección General de Planeación, quien hace partícipe y mandata la atención de actividades; se identifica como clientes principales a directivos de los Programas Educativos con quienes se interactúa de manera cotidiana. Este proceso nos permite identificar la labor que cada una de las áreas administrativas tiene para el logro de los propósitos de los PE, por lo que nos exige a estar en comunicación permanente.

Énfasis formativo o diagnóstico: Retomando los conceptos de evaluación que SEAES presenta, el proceso de evaluación denominado **Pre-autoevaluación de Programas educativos de Licenciatura** se considera que tiene énfasis **formativo y diagnóstico**. En este contexto esto se puede identificar en los objetivos específicos declarados del proceso y que son los siguientes: ***generar los diagnósticos de cada uno de los PE y su plan de mejora continua***.

En relación al primer objetivo específico: generar los diagnósticos de cada uno de los PE, este objetivo atiende un problema institucional y que refiere a la falta de evaluación de Programas Educativos; es decir, el 40.84% de PE evaluables no se han sometido a una evaluación externa y por efecto, se desconocen las áreas de oportunidad y fortalezas de cada uno de ellos; generar los diagnostico de cada uno de los PE evaluables, permite conocer el estatus o el punto de partida para fortalecer sus procesos y lograr sus propósitos. De ahí que, este proceso tiene un énfasis de tipo **diagnóstico**, debido a que este ejercicio sirve de apoyo para la toma de decisiones en la planeación en cada una de las Unidades Académicas en base a resultados.

Por otro lado, este proceso tiene una **vertiente formativa**; se identifica en el segundo objetivo específico del proceso ***generar el plan de mejora continua*** de cada uno de los PE. Es decir, permite que de acuerdo al análisis de la información y que es

extraída a través de la elaboración de la pre-autoevaluación, se realice una retroalimentación concluyendo con la elaboración y seguimiento del plan de mejora continua de cada uno de los PE, que permite atender todo aquello que se encuentra como área de oportunidad; además, consolidar aquello que se identifica como fortaleza.

Este proceso de evaluación permite conocer el grado de avance de la planeación institucional, ya que también emite un reporte general en donde se identifican las áreas de oportunidad y fortalezas; ha servido de insumo para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional, modificaciones y atención inmediata de acciones a través de los procesos de gestión, por lo que alimenta la toma de decisiones en la Institución.

c) Análisis de los avances y metas de mejora continua en función a los criterios transversales (Compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad).

Contexto: El paradigma de la calidad educativa mantuvo vigencia en el país por más de 30 años de la mano de organismos acreditadores externos como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), en está sintonía, la Universidad Autónoma de Guerrero, bajo el proyecto educativo *Universidad de calidad con inclusión social*, alcanzó su punto más alto en el año 2018; ya que, en ese año la UAGro logró el 90.88% de matrícula de buena calidad y el 73.58% de Programas Educativos de buena calidad ambos de Nivel Licenciatura. En otros términos, de un total de 53 PE de Licenciatura, 39 estaban acreditados por un organismo externo; así mismo, de un total de 31,799 estudiantes de Licenciatura, 28,892 pertenecían a matrícula de buena calidad.

Sin embargo, en el año 2019, con los recortes presupuestarios para la educación superior, la UAGro tuvo limitaciones para seguir evaluando a los programas educativos de Licenciatura. Lo anterior, trajo como consecuencia la baja de PE en el padrón de buena calidad, actualmente contamos con el 76.79% de matrícula de buena calidad y el 40% de PE de buena calidad y este indicador sigue en decline.

Es importante destacar que en la UAGro la cultura de evaluación se encontraba en proceso de fortalecimiento, pero la falta de recursos restringió someter a los PE a evaluaciones externas. Por lo anterior, en atención a la actualización de la LGES y la subsecuente creación del SEAES; al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027 que se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024, se dio paso al diseño de instrumentos de evaluación interna.

Este instrumento de evaluación interna denominado Pre-autoevaluación de Programas Educativos de nivel Licenciatura, da atención a 71 PE con modalidad presencial, el objetivo predomina en identificar las áreas de oportunidad y

fortalezas de cada uno de los PE, lo que permite generar su Plan de Desarrollo de Unidad Académica (PDUA), además de generar el Diagnóstico Institucional de Nivel Superior, documento que apoya a la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional (PDI).

Como se mencionó con anterioridad, en el 2019, la UAGro se encontraba en proceso de fortalecimiento en prácticas de evaluación, y aún si nos situamos en el año 2018, faltaba un 26.42% de PE por evaluar, lo que para el año 2024 este porcentaje ha aumentado debido a la nueva oferta educativa. Por lo anterior, la necesidad de tener un instrumento de evaluación fue mayor.

Es pertinente destacar que la UAGro se encuentra en transición de la nueva concepción del proceso de evaluación de PE de Licenciatura; esta marca 3 vertientes importantes:

- Que el 100% de los PE de nivel licenciatura realicen su pre-autoevaluación interna.
- Crear el Plan de Mejora continua de los PE que han sido sometidos a la autoevaluación interna, de tal manera que este seguimiento puntual logre fortalecer y/o consolidar los PE, que den paso al siguiente desafío.
- La evaluación interna de PE de Nivel Licenciatura digitalizada, esta actividad está en vía de desarrollo para su implementación, sin embargo, el instrumento de evaluación se encuentra en prueba piloto.

Lo anterior mencionado, con el objetivo de otorgar educación de excelencia a la sociedad guerrerense, entregando egresados formados conscientes de su contexto, con las habilidades y aptitudes necesarias para la resolución de problemas desde los distintos campos de conocimiento.

Aspiraciones: Para alcanzar las metas que la institución se ha propuesto, se definieron 5 políticas transversales en el PDI y se destacan en las siguientes: Mejora Continua, Bienestar Estudiantil, Formación Integral, Desarrollo Sustentable, y Cultura de la Paz. Estas políticas están en armonía con la misión, visión, y principios de la UAGro.

En este sentido, para la atención de la primera política transversal que hace hincapié a la mejora continua, la Universidad se compromete a adoptar un enfoque de mejora continua en todos sus procesos académicos y administrativos. Esto implica la evolución regular de actividades y programas para identificar áreas de mejora, la implementación de cambios basados en los resultados de estas evaluaciones y un monitoreo constante para garantizar la efectividad de dichos cambios. La política promueve la **innovación** y la adaptabilidad, permitiendo a la Institución mantenerse a la **vanguardia** de la educación superior.

El proceso de evaluación denominado Pre-autoevaluación de Programas Educativos de Licenciatura, tiene como objetivo identificar los mecanismos y elementos existentes en un PE que inciden en la formación de los estudiantes, con la finalidad de lograr el aprendizaje esperado, de tal manera que se dé

cumplimiento a la misión y visión institucional. La identificación de los elementos se logra a través del ejercicio de pre-autoevaluación. Es importante destacar, que en atención a la política transversal de "Mejora Continua", el gran objetivo es tener un proceso de evaluación más robustecido en donde la participación de los actores internos y externos coadyuven a mejorar los procesos que apoyan a la formación de los estudiantes y a lograr el máximo logro de los aprendizajes esperados.
Las aspiraciones o expectativas a esta nueva transición de evaluación interna de Programas Educativos de Licenciatura, es que cada uno de ellos pueda obtener un reporte que mida el cumplimiento de la **excelencia** educativa, en donde se encuentren alineados los proyectos institucionales que marca el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y cada uno de los elementos y criterios que el Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior señala.

Realizaciones: Por segundo año consecutivo se ha aplicado el instrumento de **Pre-autoevaluación** a Programas Educativos de Nivel Licenciatura.

- **En el año 2023**, el formulario fue aplicado a docentes, estudiantes y áreas de apoyo, los objetivos de esta primera encuesta fue conocer la opinión de los entrevistados para identificar: la fundamentación y condiciones de operación del PE; si el plan de estudios se encuentra actualizado; la existencia de servicios de apoyo al bienestar estudiantil, y los resultados de los estudiantes y del Programa Educativo. La información tiene énfasis diagnóstico y permitió conocer las áreas de oportunidad y fortalezas de los PE e incluir acciones en la planeación institucional, además de generar acciones de mejora en procesos ya establecidos.
- **En este año**, se aplicó por segunda ocasión consecutiva el formulario a 71 PE de licenciatura, los objetivos a alcanzar a través de la aplicación de este instrumento denominado Pre-autoevaluación de PE de Licenciatura, fueron los mismos que el año anterior. La información fue utilizada con énfasis diagnóstica, que ha permitido identificar las fortalezas y áreas de oportunidad de cada uno de los PE, y elaborar el Plan de Desarrollo de Unidad Académica.

Logros, resultados e impactos: Contar con este proceso de autoevaluación ha permitido a la Institución contar con los siguientes documentos y herramientas:

- Se logró obtener el Diagnóstico Institucional de la UAGro 2020-2023.
- Se logró obtener la Pre-autoevaluación del 88% de Programas Educativos de Licenciatura.
- Se obtuvo el Diagnóstico de 62 PE de Licenciatura.
- Se obtuvo el Diagnóstico Institucional de Educación Superior 2023-2024.
- Los ejercicios antes mencionados, han permitido crear el instrumento de evaluación interna dirigida a Programas Educativos de Licenciatura, la cual se encuentra vinculada al Plan de Desarrollo Institucional y a los criterios que

señala el Marco General del SEAES, herramienta que apoyará a identificar el cumplimiento de los propósitos de los PE y del PDI.

Este proceso de evaluación interna de PE de Licenciatura se inserta en los criterios de:

- ✓ **Excelencia**: El instrumento de evaluación interna tiene dentro de su estudio los siguientes estándares:

  1. Identificar si el Programa Educativo es pertinente de acuerdo al contexto, para atender problemas o necesidades de carácter local, regional, nacional e internacional.
  2. Determinar si el PE cuenta con las condiciones generales de operación, para dar cumplimiento al propósito del plan de estudios.
  3.- Reconocer si el plan de estudios se encuentra actualizado de acuerdo al mercado laboral y si este incluye en la formación profesional del estudiante el desarrollo de conocimiento y habilidades: para hacerlos más capaces, más competitivos, y contar con una visión más amplia y más universal.
  4. Identificar la eficiencia del Sistema de Administración y Servicios Escolares en la implementación de acciones preventivas y correctivas para que los estudiantes concluyan sus estudios.
  5. Determinar si el Programa Educativo cuenta con un cuerpo docente suficiente y pertinente de acuerdo al perfil declarado, mismo que se encuentre en constante capacitación y actualización disciplinar, pedagógica y de investigación.
  6. Documentar la suficiencia y pertinencia de la infraestructura académica, mobiliario, equipamiento, telecomunicaciones, así como de los servicios ofertados a estudiantes y docentes, para el desarrollo de las actividades escolares en un entorno seguro y accesible para todas las personas.
  7. Señalar la existencia de servicios de apoyo al bienestar estudiantil: difundidos, implementados y eficientes. Lo anterior, bajo los principios de equidad e inclusión social, promoviendo con ellos la culminación de los estudios.
  8. Identificar el impacto generado por el Programa Educativo y sus egresados en el contexto en que se desarrollan y la forma en que coadyuvan al logro de las Políticas Nacionales.

  Los anteriores objetivos que marca cada una de las categorías y ejes del instrumento de autoevaluación interna de PE de Licenciatura, están alineadas a las prioridades institucionales, proyectos y líneas de acción del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027, siendo un principal objetivo el cumplimiento de los propósitos de los PE de Licenciatura.

  Este instrumento de evaluación apoya a identificar el cumplimiento de la misión institucional y del Plan de Desarrollo Institucional, diseñando un proceso de mejora continua para alcanzar la visión institucional.

- ✓ **Vanguardia:** Este proceso replantea a la Institución a una transición de evaluación con un nuevo enfoque y nuevas metodologías, se ha construido un instrumento de autoevaluación interna y la UAGro se encuentra en proceso de construcción de la digitalización de la evaluación interna de PE de Licenciatura.

  Otro de los grandes logros de este proceso de evaluación interna es la transición a una cultura de evaluación y mejora continua constante. Los diagnósticos elaborados además de servir como insumo para la planeación de cada Unidad Académica, permitirán la elaboración de los Planes de Mejora Continua de cada uno de los PE, que facilitará posicionarlos en PE con excelencia académica.

3.2 Proceso identificado: Evaluación de Unidades de Aprendizaje en Modalidad Virtual y Mixta

a) Identificar procesos de evaluación y mejora continua.

Emanado del Estatuto General, el Manual de Organización de Funciones y el PDI 2023-2027, se ubica el **Proceso de Evaluación de Unidades de Aprendizaje en modalidad virtual y mixta**, a cargo de la Dirección General de Educación Virtual, que por su importancia en la formación integral de los estudiantes de nivel Licenciatura, es fundamental para el desarrollo de los actores principales en el proceso educativo y razón de ser de la Universidad. Lo anterior, con el propósito de contar con elementos que permitan mejorar el desempeño de los diferentes aspectos que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje, con el objetivo de perfeccionar la formación profesional de los egresados de la Institución, que responda a las necesidades actuales de la sociedad.

Tabla 21. Estructuras, estrategias y mecanismos del Proceso de autoevaluación de las Unidades de Aprendizaje Virtuales y Mixtas.

Estructuras	
Dirección General de Educación Virtual de la UAGro	Instancia dependiente de la Rectoría y responsable de impartir Educación Virtual en la UAGro.
Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027	Instrumento que sirve de marco de referencia en los procesos de planificación y de gestión estratégica para el proyecto de rectorado 2023-2027.
Estrategias	
Reglamento del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad Autónoma de Guerrero (SUVUAGro)	Documento legal en que se establece la integración, la organización y el funcionamiento en general del SUVUAGro, para la impartición de la educación virtual y mixta.
Mecanismos	
Cuestionarios de Autoevaluación de las Unidades de Aprendizaje en la Plataforma virtual del SUVUAGro	Son Formularios de evaluación con reactivos, que buscan detectar las principales fortalezas y debilidades de cada Unidad de Aprendizaje, con la finalidad de generar diagnósticos que contribuyan a mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.
Plan de Mejora Continua (PMC)	Herramienta concebida para plasmar acciones de mejora que ayuden a subsanar recomendaciones realizadas a las UAp y darles seguimiento.
Diagnósticos de las Unidades de Aprendizaje (UAp)	Informe en el que se describen las principales fortalezas y áreas de oportunidad detectadas en el cuestionario de autoevaluación de las UAp. Además de recomendaciones generadas a partir de las mismas, para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

b) Análisis del funcionamiento de los procesos de evaluación y mejora continua; es decir identificar el grado de sistematicidad, participación, integralidad y énfasis formativo y diagnóstico de cada uno de los procesos identificados en el punto 1.

Sistematicidad: El proceso de evaluación de las Unidades de Aprendizaje Virtuales y Mixtas se lleva a cabo de manera sistemática y continua, conforme a los lineamientos del PDI 2024-2027 y el Reglamento del SUVUAGro. La Dirección General de Educación Virtual lidera este proceso, implementando evaluaciones **semestrales** que miden el rendimiento, accesibilidad y efectividad de las Unidades de Aprendizaje (UAp) en entornos virtuales. Los resultados se documentan en diagnósticos que detallan las fortalezas y áreas de mejora, permitiendo realizar ajustes y garantizar una educación de calidad que se adapte a las necesidades actuales del alumnado.
La evaluación se basa en indicadores específicos, tales como el porcentaje de PE flexibilizados mediante UAp virtuales y el porcentaje de estudiantes que utilizan Plataformas Virtuales de Aprendizaje (PVA) para cursar unidades de aprendizaje. Estos indicadores permiten monitorear de forma consistente el impacto y alcance de las UAp en la formación profesional de los estudiantes.

Participación: El proceso involucra a una variedad de actores en la comunidad universitaria, incluyendo estudiantes y docentes, quienes participan en encuestas de autoevaluación de las UAp en la plataforma virtual del SUVUAGro. Esta participación es fundamental para recoger percepciones directas sobre la calidad de los contenidos y la experiencia de aprendizaje, permitiendo que los estudiantes se conviertan en protagonistas activos en la mejora de su educación. Asimismo, la colaboración entre la DGEV y las Unidades Académicas asegura que las actividades de capacitación y evaluación estén alineadas con los objetivos institucionales, logrando una participación integral y coordinada en el proceso de mejora.

Integralidad: El proceso de evaluación abarca todos los elementos clave en la formación académica en modalidad virtual y mixta, como la infraestructura digital, el diseño de contenidos, el acceso a plataformas y los servicios de apoyo al estudiante. La DGEV evalúa tanto los aspectos técnicos como pedagógicos de las UAp, asegurando que los contenidos sean accesibles, actualizados y efectivos para el aprendizaje. Este enfoque integral permite que el proceso de evaluación considere todos los componentes que impactan en la calidad de la enseñanza en entornos virtuales, fomentando una formación profesional completa y actualizada.

Énfasis Formativo y Diagnóstico: El proceso tiene un doble enfoque. En su aspecto **diagnóstico**, se identifican áreas de oportunidad y fortalezas en la implementación de UAp virtuales, lo cual permite detectar de manera precisa los ajustes necesarios en el diseño y ejecución de estas Unidades. En cuanto a su **énfasis formativo**, el proceso facilita la retroalimentación constante de estudiantes y docentes, promoviendo una mejora continua en los contenidos y métodos de enseñanza, adaptándose a los cambios tecnológicos y pedagógicos. Esta combinación de

énfasis diagnóstico y formativo asegura que las UAp no solo mantengan altos estándares de calidad, sino que también evolucionen en respuesta a las necesidades y avances en la educación digital.

c) Análisis de los avances y metas de mejora continua en función a los criterios transversales (Compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad).

Contexto: En las últimas décadas las Instituciones de Educación Superior están introduciendo profundos cambios en su quehacer académico para enfrentar los nuevos retos de la sociedad del conocimiento y de la información a nivel global.
La Dirección General de Educación Virtual tiene como propósito implementar y promover la modalidad de educación a distancia con el objetivo de desarrollar el potencial de las personas a través de ambientes virtuales de aprendizaje. La UAGro imparte esta modalidad educativa con base en los estándares de excelencia y con un alto compromiso con el desarrollo social en el ámbito estatal, nacional e internacional.

Aspiraciones: La DGEV, interviene en la implementación del proyecto F. Transformación Digital de la UAGro, que establece el PDI 2023-2027, abordando la línea de acción F4. Capacitación en Competencias Digitales, ya que, según ésta, es preciso brindar capacitación y formación en competencias digitales a la comunidad universitaria de tal manera que esté habilitada para utilizar eficazmente las herramientas digitales en sus labores educativas y administrativas.
La aspiración de la DGEV es lograr que el 30% de estudiantes de Educación Superior cursen Unidades de Aprendizaje en modalidad virtual o mixta, mediante Plataformas Virtuales de Aprendizaje (PVA), de un universo de 34, 477 estudiantes; con esto contribuimos a promover una mayor flexibilidad y accesibilidad en la formación profesional.

Realizaciones: Hasta el año 2024 se diseñaron e impartieron 1,197 UAp en modalidad virtual y mixta, mediante Plataformas Virtuales de Aprendizaje (PVA) para estudiantes de Educación Superior, los cuales tuvieron una participación de 10,239 alumnos, de un total de 34,447, que representan un 29.72% de la matrícula del ciclo educativo superior.

Logros, resultados e impactos: Es destacable que, a la fecha, el 81.8% de los PE de Educación Superior han sido flexibilizados mediante UAp en modalidad virtual.
Actualmente, el 29.72% de la población estudiantil de educación superior ha utilizado PVA para cursar algunas UAp, lo cual refleja una aceptación considerable de la educación virtual en el sistema universitario.
Es evidente el avance que se ha logrado en el presente año en materia de capacitación de estudiantes de Educación Superior; sin embargo, es necesario enfatizar la necesidad de que las acciones formativas se implementen en estrecha coordinación entre las diversas instancias de la Institución a fin de alcanzar los objetivos y metas establecidas en su Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027.

- ✓ **Excelencia:** Las acciones formativas que la DGEV implementa tienen como elemento central de su quehacer al estudiante y su proceso formativo, de modo que su formación sea integral y pertinente; que desarrolle un pensamiento crítico y se convierta en un elemento de enlace entre la Institución educativa y la comunidad en la que vive, tal como lo establece el artículo 9, fracción II de la LGES.
  En este orden de ideas, flexibilizar los PE de Educación Superior mediante el diseño y montaje de UAp en modalidad virtual y el uso de las PVA por parte de los estudiantes contribuye a dotarlo de herramientas para facilitar su aprendizaje y su acceso a información actualizada y pertinente para erigirse en un sujeto activo de su proceso formativo de acuerdo con los lineamientos de la LGES.
- ✓ **Vanguardia:** La UAGro es una Institución que busca permanentemente estar a la vanguardia. En este escenario, es imprescindible la transformación digital; por ello la DGEV contribuye, mediante la flexibilización de los PE de Educación Superior mediante el diseño y montaje de UAp en modalidad virtual y el uso de PVA por parte de los estudiantes, a la disminución de la brecha digital, a nivel general y en particular en el acceso a la educación, como se señala en el Artículo 7 dela LGES.

3.3 Proceso identificado: Examen de Admisión y Diagnóstico Integral a la Educación Superior (EXADIES)

a) Identificar procesos de evaluación y mejora continua.

En atención al **Manual de Organización y Funciones de la Administración Central**, corresponde a la **Dirección de Administración Escolar** a través del **Departamento de Admisión Escolar,** coordinar y operar los procesos de admisión escolar a los Programas Educativos de Educación Superior, implementando estrategias y acciones de mejoramiento de los servicios, de conformidad con el Plan de Desarrollo Institucional, el Modelo Educativo, el Modelo Académico, las tendencias y paradigmas pedagógicos actuales, para asegurar una educación de calidad, pertinente, con inclusión y responsabilidad social.

En este ámbito, se implementó el **Examen de Admisión y Diagnóstico Integral a la Educación Superior (EXADIES)**, el cual se realiza en línea, favoreciendo de esta manera a todos los sectores de la población que desean ingresar a un Programa Educativo de Nivel Licenciatura en la Universidad.

Tabla 22. *Estructuras, estrategias y mecanismos del Proceso Examen de Admisión y Diagnóstico Integral a la Educación Superior (EXADIES).*

Estructuras	
Departamento de Admisión Escolar	Instancia dependiente de la Dirección de Administración Escolar encargada de coordinar y operar los procesos de ingreso a los Programas Educativos de Educación Superior dentro de la UAGro.
Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027	Instrumento que sirve de marco de referencia en los procesos de planificación y de gestión estratégica para el proyecto de rectorado 2023-2027.
Reglamento Escolar de la UAGro	Documento que es de observancia general para la comunidad universitaria en todo lo relacionado a los estudios de Educación Media Superior y Educación Superior.
Estrategias	
Plan de trabajo del Departamento de Admisión Escolar	Documento en que se marcan acciones concretas a realizar por esta área, desde la orientación de las políticas transversales, prioridades institucionales y proyectos estratégicos plasmados en el PDI 2023-2027.
Mecanismos	
Formulario de Pre- registro de la Plataforma de Admisión https://admisionescolar.uagro.mx/preregistro	Formulario que busca identificar de manera oficial al aspirante, así como detectar, lugar de origen, edad, si es perteneciente o no a un grupo

	vulnerable, así como el Programa Educativo al que desea ingresar.
Plataforma de EXADIES https://www.exadies.uagro.mx/	Plataforma en la que se aloja el instrumento de evaluación (Examen de Admisión y Diagnóstico a la Educación Superior), en la cual el aspirante realiza su evaluación diagnóstica.

b) Análisis del funcionamiento de los procesos de evaluación y mejora continua; es decir identificar el grado de sistematicidad, participación, integralidad y énfasis formativo y diagnóstico de cada uno de los procesos identificados en el punto 1.

Sistematicidad: El EXADIES es un proceso que se realiza de manera **anual** o **semestral** (dependiendo de la oferta educativa), está delineado en el Plan de Trabajo 2024 del Departamento de Admisión Escolar, área que depende de la Dirección de Administración Escolar, y que de acuerdo al Manual de Organización y Funciones de la Administración Central tiene como responsabilidad desarrollar las siguientes funciones: coordinar y operar los procesos de admisión escolar a los Programas Educativos de Educación Superior; proponer políticas, estrategias y acciones que fortalezcan los procesos operativos de admisión; diseñar, implementar y evaluar estrategias y acciones tendientes agilizar los trámites de admisión de Nivel Licenciatura.

Participación: En el proceso de evaluación del EXADIES participan los aspirantes a ingresar a un Programa Educativo de Nivel Superior, y el Departamento de Admisión Escolar como área responsable de operar la convocatoria de ingreso a dichos PE.

Integralidad: Para poder llevar a cabo la realización del instrumento de evaluación del EXADIES, se integraron diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Guerrero:

Tabla 23. *Áreas que participaron en la elaboración del EXADIES*

Área	Función
Dirección de Administración Escolar / Departamento de Admisión Escolar	Coordinar y operar los procesos de admisión, desde el pre-registro de los aspirantes, la logística de la aplicación del instrumento EXADIES, recopilación de resultados y generación de listas de aspirantes aceptados.
Dirección General de Educación Superior	Generar los reactivos y el contenido del instrumento de evaluación EXADIES.
Coordinación de UAGro Virtual	Operar la Plataforma para la realización del EXADIES.

Dirección General de Tecnologías, Innovación y Digitalización	Alojar la plataforma de Admisión EXADIES, así como generar condiciones para que el pre-registro e instrumento EXADIES puedan desarrollarse de manera correcta, asegurando la conectividad de la red y sistemas para poder llevar a cabo el proceso 100% en línea.

Énfasis formativo o diagnóstico: Este instrumento **diagnóstico** permite obtener la información pertinente acerca de los jóvenes que aspiran a ser parte de la comunidad estudiantil UAGro.
Uno de los principales objetivos del EXADIES es recabar la información académica necesaria, bajo las mismas condiciones, de todos los aspirantes a integrarse a un Programa Educativo de Nivel Superior.
Asimismo, este proceso tiene un énfasis **formativo**, ya que a través de los resultados se busca identificar estrategias académicas para la formación del estudiante y su tránsito exitoso por la Educación Superior, y así, mejorar los indicadores educativos como la tasa de reprobación y la eficiencia terminal.

c) Análisis de los avances y metas de mejora continua en función a los criterios transversales (Compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad).

Contexto: La Universidad Autónoma de Guerrero se moderniza día con día a fin de cumplir su compromiso con el desarrollo de México y con la juventud guerrerense; en este sentido, en consonancia con las políticas promovidas e implementadas por el Gobierno Federal en materia educativa, ha actualizado sus procesos de ingreso a la Educación Superior para el ciclo escolar 2024-2025 a través de un Examen de Admisión y Diagnóstico Integral a la Educación Superior (EXADIES) en la modalidad "Desde Casa" o desde "El Plantel" en línea.
El objetivo de esta evaluación es lograr una sistematización de los procesos de admisión, para que de esta manera se pueda facilitar el ingreso de la población a la Universidad, promoviendo la realización de una evaluación diagnóstica que podrá realizarse desde cualquier punto del estado, y a su vez, obtener al momento el resultado del diagnóstico del aspirante.

Aspiraciones: La Universidad Autónoma de Guerrero a través de su Reglamento Escolar, y su Política de Calidad en la Dirección de Administración Escolar, tienen el compromiso de fortalecer y mejorar continuamente el proceso de administración escolar; proporcionando servicios de calidad, en forma transparente, eficiente y eficaz; cumpliendo con la normatividad interna y externa, para lograr la satisfacción de los usuarios. Lo anterior expuesto, ha establecido un conjunto de objetivos que definen la misión de la institución, siendo uno de los principales, el

otorgar servicios de calidad, certificando todos los procesos administrativos de la DAE de acuerdo a la Norma ISO-9001:2015 y cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias internas y externas, para una mejor atención, logrando la satisfacción de los usuarios.

Se espera que para el siguiente ciclo escolar 2025 – 2026, el EXADIES se pueda realizar a todos los Programas de Educación Superior pertenecientes a la UAGro.

Con este proyecto se busca apoyar la política de incremento de la matrícula y la cobertura en programas de educación superior, mejorando la distribución territorial de la oferta educativa, así como avanzar gradualmente en la gratuidad de los servicios educativos que ofrecen las IPES, en los términos planteados por la reforma al artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación Superior.

Realizaciones: En el año 2024, fue aplicado el EXADIES por primera vez a 11 Programas Educativos de los 79 con los que cuenta la Universidad, como "prueba piloto", el cual se realizó de manera favorable, ya que el proceso fue totalmente en línea, con esto se favoreció al aspirante para que realizara el examen de admisión sin realizar gastos de traslado de su lugar de origen a la Facultad.

Logros, resultados e impactos: Este proceso de Evaluación diagnóstica y de admisión en línea, permite ampliar la cobertura de los procesos de ingreso a la Educación Superior.

- ✓ **Excelencia:** Se logró obtener el diagnóstico de los aspirantes a ingresar a Nivel Superior.
- ✓ **Inclusión:** Se logrará bajar un porcentaje considerable de los costos ingreso.
- ✓ **Vanguardia:** El aspirante puede realizar su evaluación desde cualquier parte en la que se encuentre.

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE GUERRERO

ÁMBITO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

AMEREIAF
PRESIDENCIA 2023-2024

El FUTURO es ahora
RECTORADO 2023-2027

Ámbito 4. Programas de investigación y Posgrado

4.1 Proceso identificado: Sistema de Evaluación Institucional de la Calidad del Posgrado (SEIP)

a) Identificar procesos de evaluación y mejora continua.

En atención al Manual de Organización y Funciones de la Administración Central; al Plan de Desarrollo Institucional (PDI)2023-2027; al Reglamento General de Posgrado e Investigación en sus artículos 35, 39, 49, 51 y 53; y al Sistema de Aseguramiento de la Calidad del Posgrado, corresponde a la Dirección General de Posgrado e Investigación /Dirección de Posgrado, atender las actividades del proceso de evaluación denominado **Sistema de Evaluación Institucional de la Calidad del Posgrado (SEIP),** dirigido a Programas Educativos de Posgrado, que tiene como objetivo principal, evaluar la calidad y pertinencia de los Programas de Posgrado de la UAGro, para asegurar que se oferten aquellos que cumplan con los estándares nacionales e internacionales aceptados para tal propósito, lo que posibilita el mantener, mejorar e incrementar la oferta de Programas de Posgrado y el consiguiente aumento de la matrícula.

Tabla 24. *Estructuras, estrategias y mecanismos* del Sistema de Evaluación Institucional de la Calidad del Posgrado (SEIP)

Estructuras	
Dirección General de Posgrado e Investigación UAGro	Instancia dependiente de la Rectoría y Secretaría General, encargada de dirigir y coordinar tanto los procesos de planeación, desarrollo y fortalecimiento de la investigación como de la oferta pertinente de Programas de Posgrado de alta calidad de la UAGro.
Dirección de Posgrado UAGro	Dependencia Institucional anexa a la Dirección de Posgrado e Investigación, encargada de consolidar y actualizar la oferta educativa de Posgrado de competitividad nacional e internacional.
Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027	Instrumento que sirve de marco de referencia en los procesos de planificación y de gestión estratégica para el proyecto de rectorado 2023-2027.
Estrategias	
Plan de trabajo de la Dirección de Posgrado	Documento en que se marcan acciones concretas a realizar por esta Dirección de área, desde la orientación de las políticas transversales, prioridades institucionales y proyectos estratégicos plasmados en el PDI 2023-2027.
Mecanismos	
Cuestionario del Sistema de evaluación Institucional de la calidad del posgrado SEIP	Formulario de evaluación con criterios y reactivos que busca detectar las principales fortalezas y debilidades de

	cada Programa Educativo, con la finalidad de generar diagnósticos que coadyuven en la planificación de estrategias de mejora.
Plan de Mejora de PE	Herramienta concebida para plasmar acciones de mejora en el corto, mediano y largo plazo, que ayuden a mejorar áreas con deficiencias encontradas, para subsanar recomendaciones realizadas a los PE y darles seguimiento.
Dictamen SEIP	Informe en el que se describen las principales fortalezas y áreas de oportunidad detectadas en el proceso integral de evaluación de la calidad del Programa de Posgrados. En el documento se insertan recomendaciones de acciones a planificar y ejecutar para el mejoramiento de las condiciones de calidad con miras a alcanzar la excelencia académica.

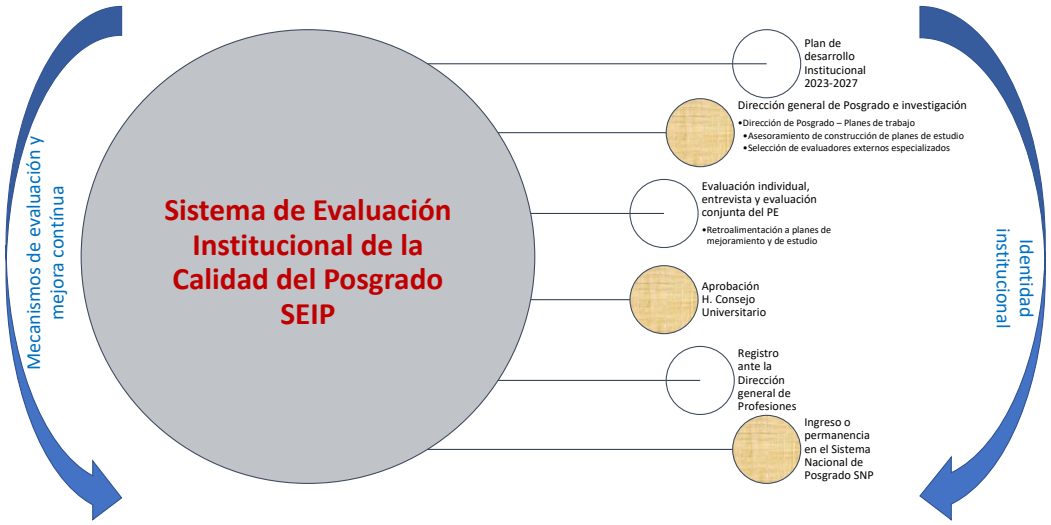

Figura 12. *Diagrama del Proceso de evaluación de programas Educativos.*

b) Análisis del funcionamiento de los procesos de evaluación y mejora continua; es decir identificar el grado de sistematicidad, participación, integralidad y énfasis formativo y diagnóstico de cada uno de los procesos identificados en el punto 1.

Sistematicidad: El proceso evaluativo denominado SEIP se realiza **anualmente** para posgrados de reciente creación y por intervalos **semestrales** para los que pretenden su renovación o actualización y se encuentran en ejecución. Se desarrolla en etapas concatenadas organizadas y funcionalmente soportadas en una plataforma que está alojada en el servidor institucional.

Está delineado en el Plan de Trabajo 2024 de la Dirección de Posgrado, área que depende de la Dirección General de Posgrado e Investigación, que de acuerdo al Manual de Organización y Funciones tiene como responsabilidad dirigir y coordinar: los procesos de planeación, desarrollo y fortalecimiento de la oferta educativa del Posgrado; el sistema de aseguramiento de la calidad del Posgrado; los procesos de autoevaluación institucional y evaluación externa de Programas Educativos de Posgrado, conforme a los criterios y parámetros del hoy denominado SNP, SEP/CONAHCyT; entre otras.

La actividad evaluativa se pone en marcha a partir de la publicación de una convocatoria y cronograma, en los que se identifican cada una de las acciones a realizar para lograr la evaluación de cada plan de estudios.

El modelo de evaluación del SEIP se basa en la **autoevaluación** que se realiza al interior del Núcleo Académico (NA) del Posgrado, en coordinación con la Dirección de Posgrado de la UAGro y en la **heteroevaluación** realizada por pares externos de otras Universidades, con reconocido prestigio y trayectoria académica en el ámbito del Posgrado evaluado, para el caso de la evaluación de Posgrados de reciente creación. Para Posgrados en operación, lo anterior se complementa con la evaluación externa, que considera a egresados, empleadores y los sectores de la sociedad en los que el Posgrado impacta.

Como producto de la evaluación SEIP, se extiende un acta que dictamina la viabilidad del funcionamiento del nuevo Programa o de su continuidad; destacando sus fortalezas, debilidades y sugerencias de mejoramiento que deben ser atendidas previo a la obtención de la aprobación institucional que materializan el Honorable Consejo Universitario y la Secretaría General de la UAGro.

Participación: Forman parte del proceso de evaluación SEIP de nuevos programas, actores internos entre los que se encuentran: el Coordinador de la propuesta y docentes que integran el Núcleo Académico del nuevo Programa, personal de la Dirección de Posgrado y evaluadores externos. Se suman a los agentes enunciados, los estudiantes y egresados en caso de programas en funcionamiento.

Integralidad: El SEIP es una estrategia evaluativa de amplio impacto participativo, surge de la Dirección de Posgrado, dependencia de la Dirección General de Posgrado e Investigación, integrada por sus jefaturas de: Planeación; Evaluación y Seguimiento del Posgrado, Gestión y Vinculación del Posgrado. Aunados a los Coordinadores de cada Programa de Posgrado, y a través de ellos, vinculados a estudiantes y egresados de cada Programa académico, dando cuenta inclusive de la necesidad científica y vinculación social del programa.

La evaluación se despliega a partir de 5 categorías y 12 criterios preestablecidos, con indicadores de cumplimiento determinados y 21 medios de verificación. Las categorías sintetizan los principales rubros de análisis de las condiciones que el Programa debe satisfacer para su aprobación por el H. Consejo Universitario,

registro ante la Dirección General de Profesiones, aprobación en el SEIP y el registro ante el SNP.

Énfasis formativo o diagnóstico: A partir de la revisión de condiciones del plan educativo y sus resultados, las exigencias de cada aspecto considerado precisan la generación de una investigación científico-social previa, que documenta desde los planos internacional, nacional, regional y local, la necesidad de surgimiento o de continuidad del programa de Posgrado en evaluación (inicial o en revalidación, respectivamente).

Para dar cuenta de la existencia o persistencia en el cumplimiento de estos criterios, se requiere desarrollar un proceso **formativo** consistente que se instaura a manera de cultura de cumplimiento, y que exige participación y actualización constante de los actores involucrados para cumplir con las metas formativas del Programa y las exigencias institucionales y externas.

Los resultados del SEIP se convierten en un elemento **diagnóstico** complejo, que retroalimenta a los actores involucrados, brindando soporte al sostenimiento o replanteamiento de estrategias y líneas de operación, planes de mejora, ampliación de vinculación social y redes operativas nacionales e internacionales.

c. Análisis de los avances y metas de mejora continua de los procesos de evaluación y mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y los que se derivan de la propia misión institucional.

Contexto: El Sistema de Evaluación Institucional de la Calidad del Posgrado SEIP se ha configurado como herramienta formativa y diagnóstica que de manera integral y permanente contribuye al aseguramiento de la actualidad, calidad y pertinencia social y científica de la oferta de posgrados de la UAGro.

La evaluación SEIP se funda en los criterios establecidos en el extinto PNPC, hoy SNP-CONAHCYT. En el plano interno, responde a lo dispuesto en los arts. 35, 36 y 39 del Reglamento de Posgrado e Investigación y a las directrices señaladas en el Modelo pedagógico, Misión y Visión de la UAGro.

Así, como antecedente se observa que la primigenia evaluación de los Programas de Posgrado para el ingreso al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT (hoy CONAHCYT), se institucionalizó en la UAGro a partir del año 2013 y se fue ajustando y transformando para dar cobertura a las exigencias nacionales y regionales; el Gobierno Federal modificó las políticas de evaluación de los Programas de Posgrado, cambiando la denominación del PNPC a Sistema Nacional de Posgrado (SNP). Para ingresar al PNPC, el CONACYT realizaba una evaluación académica rigurosa por pares, basada en criterios de calidad internacionalmente aceptados, proceso en construcción a cargo del SNP en dependencia operativa de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En virtud de las mutantes circunstancias que se han planteado en el ámbito nacional, con el fin de mantener y seguir mejorando la calidad de los Programas de Posgrado ofertados, se planteó la necesidad de que la Universidad generara sus propios mecanismos de evaluación. En respuesta al requerimiento histórico del contexto educativo nacional e internacional, el Sistema de Evaluación Institucional de la Calidad del Posgrado (SEIP) pretende, con flexibilidad adaptativa, satisfacer esas necesidades.

El SEIP de la UAGro, se fundamenta teóricamente en categorías conceptuales relacionadas con los Posgrados y los estándares de calidad nacionales e internacionales para la evaluación de los Posgrados. Los estándares se organizan y describen formalmente en un documento que además le sirve de soporte a los procedimientos metodológicos que incluyen las modalidades, etapas, mecanismos y el soporte tecnológico sobre la base de las cuales se concreta la evaluación.

Finalmente, para darle legalidad y certeza, la creación del SEIP fue aprobada por el H. Consejo Universitario de la UAGro el 21 de julio del año 2022, al decir que se ha de "crear un Sistema de Evaluación Interna del Posgrado en la UAGro para fortalecer la calidad y el mayor ingreso de estudiantes a esos Programas Educativos" (Gaceta Universitaria Núm. 109/02 de agosto de 2022, p. 75), el Sistema ha funcionado desde entonces de manera ininterrumpida.

Aspiraciones: Por sus diversas implicaciones internas y externas, la estrategia evaluativa SEIP aspira a convertirse en herramienta fundamental de crecimiento institucional con incidencia en el ámbito educativo e investigativo regional y nacional.

Las decisiones que se ven influenciadas por la retroalimentación propia del ejercicio evaluativo en cuestión, contribuyen en el plano nacional al cumplimiento de varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, entre los que se destacan los siguientes:

- ✓ **Objetivo 4: Educación de calidad.** La pretensión universal en torno al creciente acceso a la educación se ve impulsada por la estrategia evaluativa SEIP, teniendo en cuenta además que uno de los fines de evaluación apunta a la obtención y sostenimiento de una educación de calidad en el Nivel de Posgrado, procurando un grado de impacto social que permita la incidencia formativa en el desarrollo sostenible regional y nacional.
- ✓ **Objetivo 5: Igualdad de género.** Como resultado de la verificación de condiciones de igualdad entre los géneros y la previsión de efectivos mecanismos y estrategias que brinden facilidades de acceso equitativo a todas y todos, hacen parte de los criterios objeto de examen en la evaluación SEIP, tanto la que se realiza a nuevos programas como a los que, estando en funcionamiento, hacen renovación, se concluye que esta

herramienta evaluativa contribuye al cumplimiento del quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible.

- ✓ **Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura.** La evaluación SEIP contribuye también al cumplimiento de este ODS, teniendo en cuenta que la formación de alta calidad redunda en beneficio de la investigación como instrumento de impulso a la innovación, crecimiento económico y estabilidad social.
- ✓ **Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.** Considerando que Guerrero es uno de los estados más pobres de México y menos favorecido en el ámbito educativo y científico, se observa también el mayor acceso a la educación desde la oferta diversa que como Institución pública de Educación Superior genera la UAGro, al tiempo que con el mejoramiento continuo de la oferta educativa expresada, la Universidad redunda en la reducción de la pobreza, coadyuvando colateralmente al cumplimiento del Plan de Desarrollo Nacional e Institucional con incidencia en el plano estatal y nacional.

Realizaciones: Con el desarrollo y mejoramiento continuo del proceso de evaluación a la calidad de los Programas de Posgrado, se ha logrado la familiaridad con la implementación del sistema y por tanto con la adopción progresiva de una cultura de evaluación de la calidad consistente y sólida en el Nivel de Posgrado.

La sistematización del proceso evaluativo para el mantenimiento de altos niveles de calidad formativa es una realidad, lo que ha permitido la recaudación rápida y síncrona de resultados de evaluación para su atención inmediata.

Mediante la evaluación SEIP favorable, se ha conseguido la aprobación de 63 Programas de Posgrado por parte del Honorable Consejo Universitario, ampliando y diversificando la oferta y espectro formativo institucional.

El manejo de la plataforma evaluativa ha generado una familiarización de académicos y evaluadores involucrados con el proceso evaluativo sistematizado para la agilización de los procesos de mejoramiento consecuentes.

Logros, resultados e impactos:

- Mediante el procedimiento evaluativo SEIP se ha producido la validación interna y externa de la pertinencia científico-social y calidad de la oferta académica de nuevos Programas de Posgrado, con la inclusión y diversificación de la oferta académica de la UAGro de 61 Programas de Posgrado en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP).
- Es resultado de la gestión desarrollada mediante la estrategia SEIP, la revisión de cumplimiento y revalidación de 38 Programas de Posgrado, manteniendo una oferta diversa y pertinente frente a las necesidades sociales y científicas.

- Los Programas han generado una matrícula de 1,437 estudiantes.
- Se cuenta con 1,232 estudiantes beneficiados con becas nacionales CONAHCyT.
- La oferta ha tenido un seguimiento de cumplimiento adecuado, lo que redunda en que el 65% de los egresados han obtenido su titulación en los tiempos institucionalmente previstos.

Este proceso de evaluación interna de Programas Educativos de Posgrado, se inserta o conecta con los siguientes criterios:

- ✓ **Excelencia:** Al considerar como criterios de evaluación objetiva del SEIP, la exigencia del cumplimiento de estándares y planeación institucionales, nacionales e internacionales relacionadas con la calidad educativa de programas de posgrado, observando además las expectativas y objetivos de desarrollo internacionales, se permite orientar y mantener la oferta educativa de Posgrado hacia altos niveles de excelencia académica.
- ✓ **Innovación:** El sistema evaluativo SEIP contribuye a la verificación de la pertinencia y novedad de los Programas de Posgrado ofertados o en vías de aprobación, ratificando el compromiso institucional con la innovación de la oferta académica de la UAGro, en consonancia con las demandas científico-sociales nacionales, regionales y locales.
- ✓ **Vanguardia:** La contribución que realiza la comunidad científica de la UAGro se centra en el aporte de nuevas perspectivas y hallazgos científicos en las diversas áreas del conocimiento; la evaluación SEIP contribuye a mantener la vanguardia académica y científica institucional, mediante la verificación de la proyección adecuada de las Líneas de Investigación e Incidencia Social y estructura curricular de cada programa, que deben ser acordes con el avance científico, verificado en el estado del arte del campo académico, garantizando así la construcción y discusión de conocimiento de frontera, considerando los problemas teóricos y prácticos posmodernos de la ciencia, planteados en los contextos internacional, nacional y regional o local.

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE GUERRERO

ÁMBITO INSTITUCIONAL

AMEREIAF
PRESIDENCIA 2023-2024
El FUTURO es ahora
RECTORADO 2023-2027

Ámbito 5. Institucional

5.1 Proceso identificado: Sistema de Gestión de la Calidad

a. Identificar los procesos de evaluación y mejora continua.

De acuerdo al **Manual de Organización y Funciones de la Administración Central** ; al Plan de Desarrollo Institucional **(PDI) 2023-2027** y al **Plan de Trabajo** del Sistema de Gestión de la Calidad, corresponde al Departamento de Mejora de la Gestión y Administración, coordinar los procesos de certificación académica y administrativa a través del fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, para contribuir al mejoramiento continuo de la calidad y pertinencia de la oferta educativa y de servicios académicos.

Tabla 25. Estructuras, estrategias y mecanismos del Sistema de Gestión de la Calidad.

Estructuras	
Departamento de Mejora de la Gestión y Administración	Unidad administrativa dependiente de la Unidad de Control Interno y Evaluación al Desempeño, encargada de promover y asegurar la calidad de los procesos académico administrativos. Su objetivo principal es planificar, implementar, evaluar y dar seguimiento al desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad.
Sistema de Gestión de la Calidad	La UAGro ha implementado un Sistema de Gestión de la Calidad con el objetivo de mejorar continuamente sus procesos académicos, administrativos y de servicios. Este sistema busca asegurar que se cumplan los estándares de calidad en la Educación Superior, promoviendo la satisfacción de los estudiantes y la comunidad en general. El Sistema de gestión de la calidad de la UAGro se basa en los principios de calidad, como los establecidos por la Norma ISO 9001 y la normativa interna y externa aplicable.
Estrategias	
Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027	Documento estratégico que establece como política transversal la mejora continua en los procesos académicos y administrativos; y como una de sus prioridades, redimensionar la gestión institucional. En donde el Sistema de Gestión de la Calidad tiene como línea de acción asegurar que los procesos de la Institución sean eficientes, eficaces y efectivos en el uso de los recursos; orientados a la satisfacción de los estudiantes, personal académico y administrativo.

Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de la Calidad	Documento orientado a la mejora continua de los procesos institucionales, en donde se establecen las principales actividades a realizar para contribuir a las políticas transversales, prioridades institucionales y proyectos estratégicos establecidos en el PDI 2023-2027.
Mecanismos	
Auditorías Internas y Externas programadas	Proceso de revisión y análisis de la información, con el objetivo de verificar que se cumplan las normas y leyes aplicables.
Sistema de Acción de Mejora	Registro, seguimiento, verificación y cierre de hallazgos de auditoría interna y externa.
Sitio web del SGC	Plataforma concebida con la finalidad de llevar a cabo revisión, seguimiento y evaluación a los procesos certificados, alojada en el enlace: www.sgc.uagro.mx.

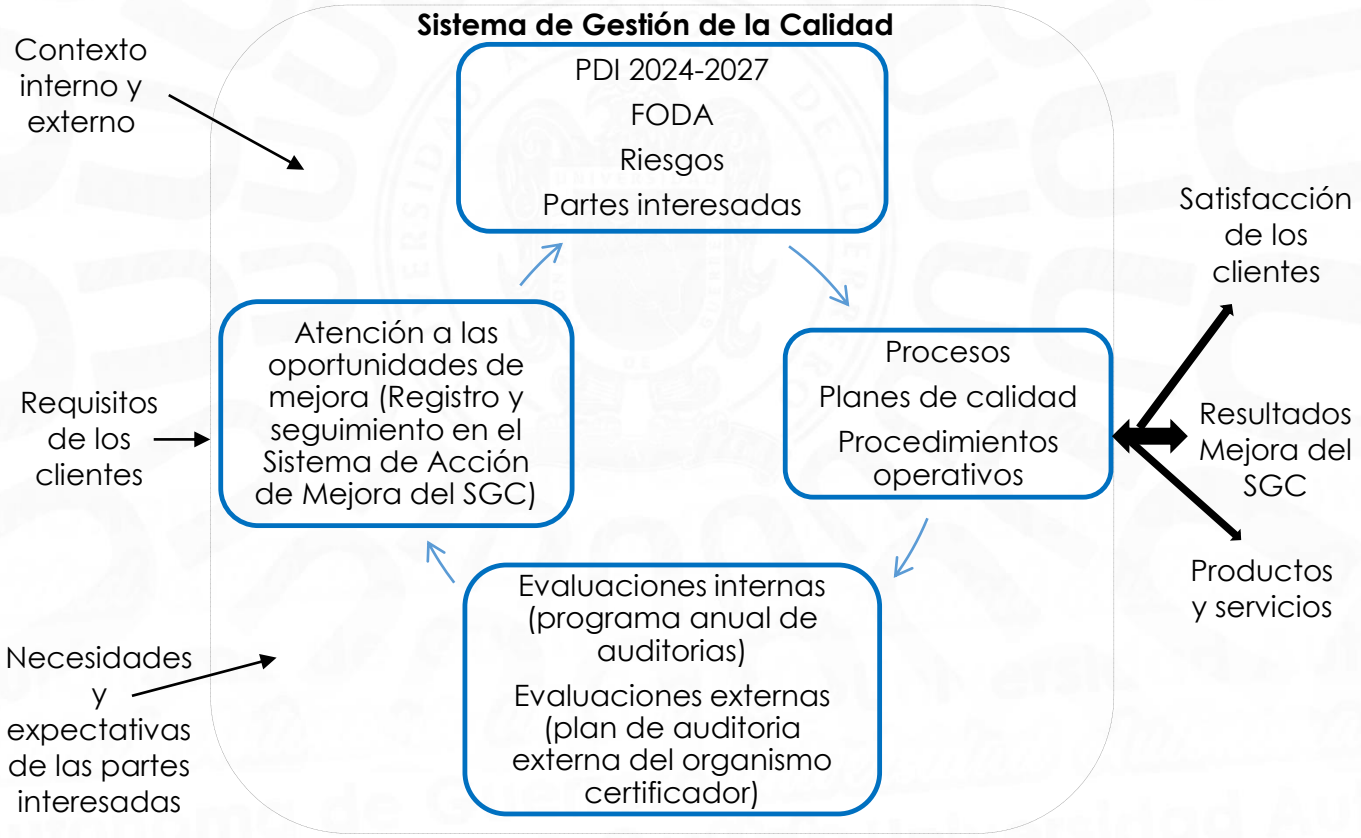

Figura 13. *Diagrama de la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad.*

b. Análisis de la sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo y diagnóstico de los procesos de evaluación y mejora continua.

Sistematicidad: El Sistema de gestión de la calidad identifica sus actividades a través del **Plan de Trabajo anual 2024** del Departamento de Mejora de la Gestión y Administración. El Sistema de Gestión de la Calidad se aloja en la página web www.sgc.uagro.mx, donde se identifican los **45 procesos académico administrativos certificados bajo la Norma ISO 9001:2015** por el Organismo Internacional *American Trust Register*. Para mantener la certificación es necesario llevar a cabo **auditorías externas de mantenimiento de manera anual** y **auditorías internas** las cuáles se planifican a través del **Programa Anual de Auditorías Internas.**

Participación: El personal involucrado en el Sistema de Gestión de la Calidad son: Alta Dirección, equipo de trabajo del Sistema de Gestión de la Calidad, responsables de procesos, personal operativo, auditores internos y externos.

Integralidad: Los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad no operan de manera aislada, están interrelacionados y dependen unos de otros para lograr los resultados deseados. La interacción de los procesos, sus entradas, salidas, clientes, proveedores, requisitos y especificaciones se identifican en el Mapa de procesos y Planes de Calidad (www.sgc.uagro.mx).

Énfasis formativo o diagnóstico: Retomando los conceptos de Evaluación que SEAES presenta, el Sistema de Gestión de la Calidad considera que tiene **énfasis formativo y de diagnóstico.** De **diagnóstico** porque se identifica del PDI 2023-2027 el contexto interno, externo y partes interesadas, generando el **FODA** del Sistema de Gestión de la Calidad. Se elabora la Matriz de riesgos y oportunidades para el establecimiento de objetivos de la calidad, planes de control y acciones a implementar para la toma de decisiones. Así mismo, tiene una vertiente **formativa,** porque derivado de las observaciones de auditorías internas y externas se genera una retroalimentación para la toma de decisiones y mejora continua de los procesos, a través del análisis y seguimiento de los **Reportes de Acción de Mejora**.

c. Análisis de los avances y metas de mejora continua de los procesos de evaluación y mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y los que se derivan de la propia misión institucional.

Contexto: Como parte del **Programa Nacional de Educación (PRONAE 2001-2006)** orientado a mejorar la calidad educativa en México, se implementó en febrero del 2004 el **Sistema de Gestión de la calidad** en la **UAGro**. Los primeros procesos certificados fueron: Adquisiciones, Contabilidad, Información y Estadística, Nóminas y Títulos y Cédulas Profesionales.
A lo largo de los años, la UAGro ha implementado una serie de estrategias y acciones como: la concientización entre el personal sobre la calidad de los

servicios, la necesidad de contar con procesos estandarizados; se establecieron programas de formación y capacitación del personal en temas de gestión de calidad, especialmente relacionados con la **norma ISO 9001**; se inició con las **auditorías internas de calidad** para verificar la eficiencia de los procesos implementados, y ajustarlos cuando fuera necesario.

La **evolución del Sistema de Gestión de la Calidad** ha sido un proceso gradual y sostenido, encaminado a mejorar los **procesos académicos administrativos** para cumplir con los estándares de calidad exigidos a nivel nacional e internacional. Actualmente, se tienen 45 procesos certificados bajo la Norma ISO 9001:2015, implementados en 65 áreas académico- administrativas.

Aspiraciones: A través del Sistema de Gestión de la Calidad se pretende contribuir al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027, mediante la implementación de prácticas de administración y gestión eficientes, transparentes y éticas. Se llevará a cabo una revisión y evaluación para determinar su pertinencia con el PDI 2023-2027, teniendo como eje la eficiencia, eficacia y calidad de sus procesos administrativos y de gestión.

El Sistema de Gestión de la Calidad contribuirá en los proyectos estratégicos y de mejora implementados en cada uno de los procesos.

Se optimizarán los procesos administrativos, implementando cambios y actualizaciones para asegurar la eficiencia, eficacia y efectividad en el uso de los recursos.

Realizaciones:

- Las actividades principales que realiza el Departamento de Mejora de la Gestión y Administración comprende la capacitación y sensibilización al personal involucrado sobre la importancia de la calidad en todos los procesos; fomenta el compromiso institucional con la mejora continua; involucra al personal operativo y directivo en la implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, promueve la participación activa y el cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 y la Normativa interna y externa aplicable.
- Para asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma ISO 9001:2015 y la normativa externa e interna en los procesos del Sistema de gestión de la calidad, en el **año 2023** se realizaron revisiones internas de acuerdo al Programa anual de auditorías internas. Así mismo, en el mes de julio del mismo año, se llevó a cabo la auditoria externa de mantenimiento por parte del Organismo Certificador *American Trust Register*.
- **En el 2024** se realizaron también conforme al Programa Anual de auditorías internas, la revisión a los procesos designados; y en el mes de julio del presente año se llevó a cabo la auditoria externa de mantenimiento por parte del Organismo de Certificación, obteniendo por un año más la

vigencia del certificado del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015 al **2025**.

- Los hallazgos de auditorías internas y externas se registran en el Sistema de Acción de Mejora para la atención, verificación y cierre de las observaciones generadas.

Logros, resultados e impactos: Los logros, resultados e impactos, en función de los objetivos y metas establecidas.

Uno de los logros más destacados del Sistema de Gestión de la Calidad de la UAGro, ha sido la obtención de la certificación ISO 9001por primera vez en el año 2004, manteniendo su vigencia durante 20 años consecutivos en este 2024. Actualmente se cuenta con 45 procesos académico administrativos certificados.

La obtención de esta certificación ha permitido a la universidad:

- Establecer procesos académico administrativos estandarizados y evaluados.
- Asegurar la calidad en los servicios y procesos dentro de la Institución.
- Mejorar la confianza de los estudiantes, personal docente, administrativo y otros grupos de interés en los servicios ofrecidos.
- Reforzar su posicionamiento como Institución comprometida con normas y estándares internacionales de calidad.

Estos logros contribuyen a consolidar a la UAGro como una Institución educativa de calidad, que responde a las necesidades de sus estudiantes y al contexto interno y externo de las Instituciones de Educación Superior.

El Sistema de Gestión de la Calidad apoya a los siguientes criterios transversales marcados en el SEAES:

- ✓ **Excelencia:** El Plan de Desarrollo Institucional (PDI 2023-2027), es un instrumento estratégico con un enfoque en la excelencia académica. Por lo que el Sistema de gestión de calidad ha declarado una Política de la calidad, la cual promueve que los procesos obtengan altos estándares de desempeño institucional, la calidad de sus Programas Educativos y la excelencia en la formación integral del estudiante.
- ✓ **Vanguardia:** El Sistema de gestión de la calidad adopta un enfoque de mejora continua en sus procesos académico administrativos. Esto conlleva a la evaluación permanente de las actividades de los procesos, para identificar áreas de oportunidad e implementar cambios o nuevas tecnologías como resultado de estas evaluaciones. La mejora continua permite al Sistema de gestión de la calidad mantenerse a la vanguardia en sus procesos.

5.2 Proceso identificado: Evaluación y Certificación de Competencias Laborales

a. Identificar los procesos de evaluación y mejora continua.

En atención al **Convenio de colaboración con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER)**; al **Manual para la Atención de la Operación de la ECE y Excelencia en el Servicio a Usuarios del CONOCER**; al **Manual de Organización y Funciones de la Administración Central**; al Plan de Desarrollo Institucional **(PDI)2023-2027** y al **Plan de Trabajo de la Dirección General de Vinculación**, corresponde a la Dirección de Vinculación /Departamento de Certificación y Evaluación de Competencias Laborales, que funge a su vez, como Entidad de Certificación y Evaluación, atender las actividades del proceso de evaluación denominado: **Evaluación y Certificación de Competencias Laborales**, que tiene como objetivo determinar a través de un proceso de evaluación la competencia o no competencia de una persona conforme a determinado estándar de competencia que evalué sus habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes, y de esta manera contribuir a la transformación educativa en México, orientando los esfuerzos hacia el aseguramiento de la excelencia en el desempeño de sus funciones.

Tabla 26. *Estructuras, estrategias y mecanismos del Proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.*

Estructuras	
Departamento de Certificación y Evaluación de Competencias Laborales	Depende de la Dirección de Vinculación. Se encarga de coordinar y operar los procesos de evaluación y certificación de competencias laborales.
Convenio de colaboración CONOCER-UAGro	Documento que establece los acuerdos entre la Universidad y CONOCER, con el fin de establecer en la UAGro una Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias Laborales (ECE).
Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias Laborales (ECE)UAGro	Instancia acreditada por el CONOCER dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), encargada de capacitar, evaluar y certificar las competencias laborales de estudiantes, trabajadores UAGro, así como del público en general, con base en los Estándares de Competencia (EC) inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencias (RENEC).
Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027	Instrumento que sirve de marco de referencia en los procesos de planificación y de gestión estratégica para el proyecto de rectorado 2023-2027.

Estrategias	
Manual Interno para la Atención de la Operación de la ECE y Excelencia en el Servicio a Usuarios del CONOCER	Documento que establece los lineamientos, criterios, mecanismos y requisitos para la operación de la ECE y el aseguramiento de la excelencia en el servicio.
Mecanismos	
Portafolio de Evidencias	Instrumento que contiene las evidencias y los documentos que comprueban que el candidato fue evaluado.

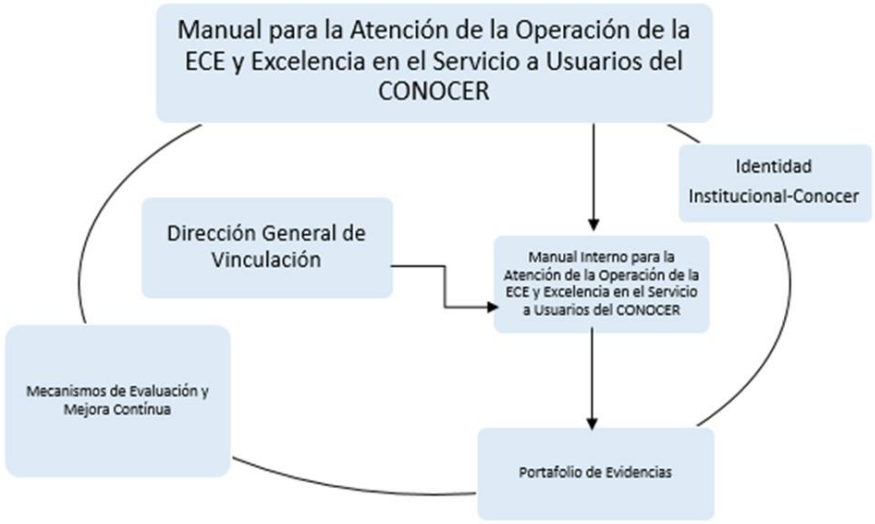

Figura 14. *Diagrama del Proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.*

b) Análisis del funcionamiento de los procesos de evaluación y mejora continua; es decir identificar el grado de sistematicidad, participación, integralidad y énfasis formativo y diagnóstico de cada uno de los procesos identificados en el punto 1.

Sistematicidad: Este proceso denominado **Evaluación de Competencias Laborales**, se realiza **conforme a solicitud** del usuario y de manera general está delineado en el Plan de Trabajo 2024 del Departamento de Certificación y Evaluación de Competencias Laborales, dependiente de la Dirección de Vinculación, y que de acuerdo al Manual de Organización y Funciones tiene como responsabilidad desarrollar las siguientes funciones: Coordinar y operar los procesos de certificación y evaluación de competencias laborales, proporcionar servicios de capacitación/alineación a estándares de competencias cuando el candidato solicita entrar al Proceso de Evaluación y Certificación, entre otras actividades.

Participación: Las personas involucradas en este proceso de Evaluación de Competencias Laborales son:

- Actores internos: la Responsable de la ECE y personal de apoyo del Departamento de Certificación y Evaluación de Competencias Laborales.
- Actores externos: CONOCER.
- Actores internos y/o externos: estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo y público en general.

Integralidad: Existe una interrelación con todas las áreas interesadas en certificarse en alguna competencia dentro y fuera de la UAGro.

Énfasis formativo o diagnóstico: Retomando los conceptos de evaluación que SEAES presenta, el proceso de evaluación denominado Proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, se considera que tiene énfasis **diagnóstico**. En consideración a que la evaluación de la competencia, como herramienta de la certificación es un proceso por medio del cual se recopilan y analizan evidencias de los comportamientos, productos y conocimientos demostrados por una persona, en condiciones reales o simuladas conforme a lo establecido en un Estándar de Competencia, para determinar si es competente o todavía no lo es en el ejercicio de una función determinada.

c) Análisis de los avances y metas de mejora continua en función a los criterios transversales (Compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad).

Contexto: El concepto de Sistemas de Competencias Laborales, tienen su origen en la década de los años ochenta, como solución estratégica para vincular necesidades del sector productivo con los conocimientos académicos, así como de la necesidad de encontrar un esquema que permitiera homologar condiciones laborales.

En México, los Sistemas Normalizados y de Certificación de Competencias Laborales surgen del Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación (PMETyC) impulsado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), además de contar con el financiamiento del Banco Mundial.

Con la formalización del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) en 1995, el Sistema Nacional de Competencias (SNC), inicia su labor como aquel instrumento del Gobierno de México para contribuir a la competitividad económica, al desarrollo educativo y al progreso social, al fortalecer las competencias laborales de las personas.

Así, una de las tareas primordiales del SNC, es la promoción y difusión de la certificación de competencias, a través de la integración de Comités de Gestión

por Competencias, del desarrollo de Estándares de Competencia, y el fortalecimiento de una estructura de alcance nacional, con participación en todos los sectores productivos.

La integración del SNC, en sus tres niveles (Estructural, Estratégico y Operativo), ha permitido su consolidación y de esta manera el incremento de mayores personas certificadas, y participes de sus beneficios.

Los múltiples beneficios que otorga el SNC, se centran en fortalecer al sector empresarial y su contratación de personal competente; la movilidad laboral de los trabajadores en sus sectores; la contribución a la oferta educativa específica, con apego a los requerimientos de los sectores productivos; mejora del diálogo entre empleadores y trabajadores.

Así, el SNC busca fomentar la incorporación de instituciones de prestigio de los diferentes sectores: productivo, social, educativo y público del país. La UAGro, forma parte de estas instituciones a partir del 25 de junio de 2014, a través de la firma del convenio de colaboración entre la Universidad Autónoma de Guerrero y CONOCER.

Desde esa fecha, la Universidad Autónoma de Guerrero es una Entidad de Certificación y Evaluación acreditada por el CONOCER, que busca promover la certificación de las competencias laborales de las personas interesadas en el marco de los Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencias promovido por CONOCER y de esta forma contribuir al fortalecimiento de las capacidades laborales y desarrollo social de nuestro Estado.

Aspiraciones: El proceso de evaluación denominado: Evaluación y Certificación de Competencias Laborales tiene como objetivo, determinar a través de un proceso de certificación y evaluación, la competencia o no competencia de una persona conforme a determinado estándar de competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencias promovido por CONOCER y de esta forma contribuir al fortalecimiento de las capacidades laborales y desarrollo social de nuestra Universidad y en consecuencia de nuestro estado, así como a la transformación educativa en México, orientando los esfuerzos hacia el aseguramiento de la excelencia en el desempeño de sus funciones, de tal manera que se dé cumplimiento a la misión y visión institucional.

Es importante destacar que en atención a la política transversal de "mejora continua" el gran objetivo es tener un proceso de evaluación más robustecido en donde la participación de los actores internos y externos coadyuven a mejorar los procesos que apoyan a la formación de los estudiantes y a conseguir el máximo logro de los aprendizajes esperados; y la certificación y evaluación, contribuyen a ello, considerando que:

La Certificación de Competencias es el reconocimiento formal y social de los conocimientos, habilidades y actitudes que una persona posee para desarrollar un

trabajo eficiente y de calidad, para su desarrollo en el mercado de trabajo, a través de un documento expedido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). En tanto que, la Evaluación de Competencias es el proceso mediante el cual se recogen y analizan las evidencias generadas por una persona, con relación a lo establecido en un Estándar de Competencias (CONOCER, 2017).

Las aspiraciones o expectativas de evaluación y certificación de competencias; de la ECE-UAGro como organismo certificador del CONOCER, es que cada una de las personas que deseen certificar sus competencias, puedan obtener su certificado de competencias laborales que permita medir el cumplimiento de la **excelencia** laboral, en donde se encuentren, alineados los proyectos de sus organizaciones, y en el caso del personal o estudiantes de la UAGro, en los proyectos institucionales que marca el PDI. Asimismo, contribuir a una mejor alineación de la oferta educativa con los requerimientos de los sectores productivos.

Realizaciones: Desde la constitución de la ECE (25 de junio de 2014), la UAGro incorporó a su oferta educativa, **Certificación de Competencias Laborales** a trabajadores y estudiantes de la misma Institución, así como al público en general. Las funciones que realiza de manera permanente son: capacitar, certificar y evaluar competencias laborales. Así como, elaborar diagnósticos, planes de evaluación e instrumentos de evaluación con base en estándares.

El proceso que realiza la ECE se integra en un Portafolio de Evidencias e inicia con la recepción del candidato interesado en certificarse para integrar su ficha de referencia, aplicar el diagnóstico y conforme a los resultados de este, brindar la retroalimentación en relación a si necesitas capacitación o está en condiciones de presentar la evaluación directamente con altas probabilidades de éxito. De ser así, entra a su proceso de evaluación para demostrar que sabe hacer la función laboral en la que desea certificarse; y se le dictamina como "competente" si las evidencias de su desempeño fueron suficientes para cubrir con lo requerido por el Estándar de Competencia y entregarle su certificado de Competencia Laboral expedido por el CONOCER, avalado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), con validez oficial en todo México, que reconoce la Competencia Laboral de las personas de acuerdo con lo establecido en un Estándar de Competencia inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia (RENEC).

Logros, resultados e impactos: Este proceso de evaluación y certificación ha permitido a la Institución contar con los siguientes documentos, logros y resultados: Con base en Estándares de Competencias Laborales:

- En cuanto a los alumnos, reducir la brecha entre la educación formal y las necesidades del mercado laboral.

- Para los trabajadores, optimizar la productividad, mejorar y evaluar sus habilidades, destrezas, valores y conocimientos.
- Con respecto al público en general, promover la formación y desarrollo de habilidades y competencias relevantes para el mercado laboral.

Emitir 43 Certificados de Competencias Laborales, de los cuales:

- 38 fueron del personal UAGro.
- 10 para personas externas.
- 1 para estudiante UAGro.

Este proceso de evaluación externa de PE de Licenciatura se inserta en el criterio de **Excelencia**: ya que el instrumento de evaluación externa tiene dentro de su estudio:

Promover, desarrollar y difundir en el país, un Sistema Nacional de Competencias de las Personas, que sea de clase mundial y que contribuya:

- Al fortalecimiento del capital humano del país.
- Al incremento de la productividad, movilidad laboral y nivel de vida de los trabajadores.
- Al aumento de la competitividad y crecimiento económico de las empresas.
- Al mejoramiento de la gestión en el sector social, el gobierno, y el sistema educativo nacional.
- A una mejor alineación de la oferta educativa con los requerimientos de los sectores productivos, educativo, social y de gobierno.

5.3 Proceso identificado: Diagnóstico sobre derechos humanos y violencia de género contra las mujeres y niñas

a. Identificar de los procesos de evaluación y mejora continua.

Una de las funciones principales de la **Coordinación General de la Unidad de Género de la UAGro,** es atender actividades en relación a visibilizar, prevenir, atender y erradicar la violencia en razón de género contra las mujeres y niñas universitarias. Lo anterior en atención al **Manual de Organización y Funciones de la Administración Central**, al Plan de Desarrollo Institucional **(PDI) 2023-2027,** y al **Plan de Trabajo de menciona Coordinación.**

Tabla 27. *Estructuras, estrategias y mecanismos del Diagnóstico sobre Derechos Humanos y Violencia de Género contra las Mujeres y Niñas.*

Estructuras	
Coordinación General de la Unidad de Género de la UAGro.	Instancia dependiente de Rectoría encargada de coordinar actividades en relación a la visibilizar, prevenir, atender y erradicar la violencia en razón de género contra las mujeres y niñas universitarias.
Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027.	Instrumento marco de referencia en los procesos de planificación y de gestión estratégica para el proyecto de rectorado 2023-2027.
Estrategias	
Plan de trabajo de la Coordinación General de la Unidad de Género de la UAGro.	Documento en que se marcan acciones concretas a realizar por esta Coordinación, desde la orientación de las políticas. transversales, prioridades institucionales y proyectos estratégicos plasmados en el PDI 2023-2027.
Plan de Trabajo de las Unidades de Género	Documento en que se marcan acciones concretas a realizar para atender las áreas de oportunidad detectadas a través de los resultados que arroja la encuesta que se aplica al alumnado de la UAGro sobre los Derechos Humanos y Violencia de Género contra las Mujeres y Niñas.
Mecanismos	
Encuesta para el alumnado de la UAGro sobre los Derechos Humanos y Violencia de Género contra las Mujeres y Niñas.	Formulario de evaluación que determina los conocimientos que el alumnado legalmente inscrito y de nuevo ingreso tienen referente a los temas de Derechos Humanos y Violencia de Género contra las Mujeres y Niñas
Diagnóstico sobre los Derechos Humanos y Violencia de Género contra las Mujeres y Niñas en la UAGro.	Documento en donde se identifica si la comunidad estudiantil de la UAGro, ha vivido alguna violencia en razón de género; así como la confianza que tienen ante las autoridades universitarias para hacer alguna denuncia sobre los temas

	Derechos Humanos y Violencia de Género contra las Mujeres y Niñas.

b. Análisis de las sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo y diagnóstico de los procesos de evaluación y mejora continua.

Sistematicidad: El **Diagnóstico sobre Derechos Humanos y Violencia de Género contra las Mujeres y Niñas** se realiza de manera **anual**, atendiendo el Plan de Trabajo de la Coordinación de la Unidad de Género de la UAGro, es en los meses de agosto y septiembre cuando se lleva a cabo la aplicación de la encuesta, esta se realiza a través de *Google Forms.*

Participación: Las personalidades que participan para dar contestación a la encuesta son: alumnas y alumnos legalmente inscrito y de nuevo ingreso. Los responsables de la aplicación de la encuesta es la Coordinadora de la Unidad de Género de la UAGro y personal responsable de las Unidades de Género de cada una de las Escuelas, Facultades y Posgrados.

Integralidad: Existe una interrelación de quienes participan en la elaboración del **Diagnóstico sobre Derechos Humanos y Violencia de Género contra las mujeres y niñas,** esta información es solicitada por la Secretaria General, por ser el área de primer nivel y a quien se rinde un informe de las actividades que se llevan a cabo en esta Coordinación. Los principales proveedores de información son las Escuelas, Facultades y Posgrados de la UAGro en donde se han constituido Unidades de Género, áreas con las que estamos en constante coordinación para atender las actividades relaciones con la Coordinación.

Énfasis formativo o diagnóstico: Este proceso tiene énfasis **diagnóstico,** los resultados de la encuesta permiten conocer el grado de conocimientos de las alumnas y alumnos sobre temas de Derechos Humanos y Violencia de Género contra las Mujeres y Niñas; identificar si han vivido alguna violencia en razón de género; así como la confianza que tienen ante las autoridades universitarias para hacer alguna denuncia sobre estos temas. Esta información es de gran apoyo para identificar las áreas de oportunidad que debe atender cada Escuela, Facultad y Posgrado, a través de un Plan de Trabajo que es elaborado por las Unidades de Género. Por otro lado, la información también es otorgada a la alta dirección, esta sirve de apoyo para la toma de decisiones a nivel institucional.

c. Análisis de los avances y metas de mejora continua de los procesos de evaluación y mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y los que se derivan de la propia misión institucional.

Contexto: En atención al Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021, en el año 2019 se restaura **el programa de igualdad de género** como una necesidad para iniciar principalmente con el proceso de una universidad libre de todo tipo de violencias en razón de género, así como la igualdad de derechos entre hombres mujeres.
En el año **2024** se crea la **Coordinación General de la Unidad de Género de la UAGro**, quien tiene como principales tareas: visibilizar, prevenir, atender y erradicar la violencia en razón de género contra las mujeres y niñas universitarias.
Es importante mencionar que Guerrero es un Estado que tiene alerta de género en 10 de sus municipios. La primera Alerta emitida por Violencia Feminicida con fecha 22 de junio de 2017, la segunda por Agravio Comparado con fecha 5 de junio de 2020, los municipios alertados son: Acapulco de Juárez, Ayutla de los Libres, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de catalán, Iguala de la Independencia, José Azueta, Ometepec y Tlapa de Comonfort. (Guerrero C. d., 2020).
Expuesto lo anterior, en la UAGro se busca garantizar ambientes seguros en las aulas y espacios de trabajo, principalmente en los municipios con mayor alerta de género. Dentro de las acciones que se destacan son las siguientes: presentación de las Unidades de Género; capacitaciones para las y los integrantes de la Unidades de Género; elaboración de Planes de Trabajo de las Unidades de Género; actividades de campañas contra la violencia: talleres, conferencias, concurso; agenda de los 16 días activismo; canalizar los casos de acoso y hostigamiento sexual, laboral y política; así como la aplicación de la encuesta sobre los Derechos Humanos y Violencia de Género contra las Mujeres y Niñas. La necesidad de esta última actividad tiene como objetivos: identificar si las acciones que se implementan son suficientes para lograr que las y los estudiantes tengan un claro conocimiento en temas sobre los Derechos Humanos y Violencia de Género contra las Mujeres y Niñas; el grado de confianza que aportan las autoridades universitarias para hacer alguna denuncia y si reconocen el haber vivido violencia en razón de género.

Aspiraciones: La UAGro, a través de su Ley Orgánica y su Estatuto General, ha establecido un conjunto de objetivos que definen la misión de la institución, así mismo, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027, la visión para el 2027 considera que, la Universidad Autónoma de Guerrero en el año 2027 es un referente a nivel nacional e internacional por su contribución a la mejora de la calidad educativa, inclusión, equidad, y un compromiso con la responsabilidad social y el desarrollo sustentable de la sociedad.

Por otra parte, los principios que orientan el camino de la UAGro están profundamente arraigados en su historia y reflejan su compromiso de servir a la sociedad guerrerense.
Para alcanzar las metas que la institución se ha propuesto, se definieron 5 políticas transversales en el PDI y se destacan en las siguientes: Mejora Continua, Bienestar Estudiantil, Formación Integral, Desarrollo Sustentable, y Cultura de la Paz. Estas políticas están en armonía con la misión, visión, y principios de la universidad. En este sentido la Coordinación General de la Unidad de Género de la UAGro tiene como principal objetivo visibilizar, prevenir, atender y erradicar la violencia en razón de género contra las mujeres y niñas universitarias.

Realizaciones: La encuesta dirigida a las y los estudiantes de la UAGro, sobre los Derechos Humanos y Violencia de Género contra las Mujeres y Niñas, se ha realizado desde el año 2019 al 2024.
Esta es realizada a través de un formulario por *Google Forms*, se otorgan 2 meses para que el alumnado de contestación, una vez cerrada la encuesta; la información se analiza y se generan los diagnósticos por Escuela, Facultad y Posgrados. De igual manera se elabora un diagnóstico general el cual es entregado a la alta Dirección.
Por otro lado, una vez que se entrega el diagnóstico a cada Escuela, Facultad y Posgrado, las Unidades de Género elaboran su Plan de trabajo para atender las áreas de oportunidad que arroja el diagnóstico y consolidar sus fortalezas.

Logros, resultados e impactos: La encuesta sobre los Derechos Humanos y Violencia de Género contra las Mujeres y Niñas, dirigida a estudiantes, ha generado los siguientes resultados en materia de **Equidad Social y de Género**:

- 6 Diagnósticos sobre los Derechos y Violencia de Género contra las Mujeres y Niñas.
- En los años 2023-2024 se elaboraron Diagnósticos por Escuela, Facultades y Posgrados sobre los Derechos y Violencia de Género contra las Mujeres y Niñas.
- Se han creado Unidades de Género en el 99% de las Escuelas, Facultades y Posgrado.
- Se ha avanzado en la concientización de denuncia por parte de los estudiantes cuando viven alguna situación de violencia en el espacio universitario.
- Se ha sensibilizado a la población universitaria sobre la importancia de la perspectiva de género y su transversalización.
- Se ha creado una cultura institucional para la denuncia y prevención.

Conclusiones

El presente Reporte institucional ha representado un primer esfuerzo por parte de la UAGro para transitar de una cultura de acreditaciones externas, que perduró por más de 30 años, hacia la resignificación de la evaluación para la mejora continua. Lo anterior, con la finalidad de integrar en el quehacer universitario las disposiciones de la LGES y los criterios orientadores de la PNEAES.

Como se ha constatado en el presente documento, la Universidad Autónoma de Guerrero, desde sus orígenes, se ha caracterizado por ser una Institución solidaria que, con la pertinencia de sus Programas Educativos, busca coadyuvar en la atención de las necesidades prioritarias del pueblo guerrerense.

En el actual PDI 2023-2027, contamos con cinco políticas transversales, siendo una de ellas la mejora continua, lo que implica que todos los proyectos estratégicos contemplen en sus líneas de acción el monitoreo y evaluación de estos, afianzando así el compromiso institucional de la evaluación y mejora continua de nuestros procesos. Dentro de las tareas realizadas para identificar los procesos de evaluación existentes en la UAGro, se encontraron los siguientes:

Ámbito: Formación profesional de los estudiantes

1. Nombre del proceso: Estudios de Seguimiento de Egresados

Estructuras:

- MOF
- PDI 2023-2027

Estrategias:

- Plan de Trabajo

Mecanismos:

- Encuesta de Seguimiento de Egresados
- PMC
- Estudio de Seguimiento de Egresados

Ámbito: Profesionalización de la docencia

2. Nombre del proceso: Evaluación del Desempeño Docente de Licenciatura

Estructuras:

- MOF
- PDI 2023-2027

Estrategias:

- Plan de Trabajo
- Programa de Evaluación al Desempeño Docente

Mecanismos:

- Instrumento de valoración del desempeño docente
- Informe de Resultados

3. Nombre del proceso: Evaluación de CAs

Estructuras:

- MOF
- Reglas de operación del PRODEP
- PDI 2023-2027
- Reglamento de integración y funcionamiento de CA

Estrategias:

- Convocatoria REGCA
- Convocatoria Institucional REGCA
- Planes de Trabajo

Mecanismos:

- Módulo REGCA
- Módulo de captura de currículum y solicitudes CAs
- Autodiagnóstico de los CAs
- Dictamen de evaluación de los CAs

4. Nombre del proceso: Evaluación para el Reconocimiento de PTC con Perfil Deseable

Estructuras:

- MOF
- Reglas de operación del PRODEP
- PDI 2023-2027

Estrategias:

- Convocatoria RPD
- Convocatoria Institucional RPD
- Plan de Trabajo

Mecanismos:

- Módulo de captura de currículum y solicitudes PTC

5. Nombre del proceso: Evaluación para el Reconocimiento SNII

Estructuras:

- CONAHCYT
- MOF
- PDI 2023-2027
- Reglamento de la DGPI
- Reglamento del SNII

Estrategias:

- Convocatoria para el reconocimiento en el SNII
- Plan de Trabajo

Mecanismos:

- Plataforma Rizoma de CONAHCYT
- Plataforma Ápeiron de CONAHCYT
- Seguimiento en base de datos DFC

6. Nombre del proceso: Evaluación de la Capacitación en Competencias Digitales

Estructuras:

- MOF
- PDI 2023-2027

Estrategias:

- Plan de Trabajo

Mecanismos:

- Encuesta de satisfacción de los cursos de capacitación
- PMC
- Diagnósticos de los PEL

7. Nombre del proceso: Satisfacción y opinión del Programa de Capacitación y Actualización de Verano

Estructuras:

- MOF
- PDI 2023-2027

Estrategias:

- Plan de Trabajo

Mecanismos

- Instrumento de Evaluación de la Satisfacción y Opinión del Programa de Capacitación y Actualización de Verano

8. Nombre del proceso: Programa de Promoción por la vía no escolarizada UAGro-STAUAG

Estructuras:

- CMPA-UAGro-STAUAG
- Contrato colectivo de Trabajo vigente de los trabajadores académicos
- Reglamento de promoción por la vía no escolarizada

Estrategias:

- Convocatoria de promoción por la vía no escolarizada

Mecanismos:

- Tabulador formato 05
- Instrumento de evaluación por la/el directivo o jefe inmediato
- Instrumento de evaluación por las/los estudiantes
- Relación definitiva del trabajador académico que es beneficiado con una categoría superior a la que tenía

Ámbito: Programas Educativos de Licenciatura, TSU y PA

9. Nombre del proceso: Pre-autoevaluación de PE de Licenciatura

Estructura:

- PDI
- MOF

Estrategias:

- Plan de Trabajo

Mecanismos:

- Cuestionario de pre-autoevaluación
- Diagnóstico de PEL
- PMC

10. Nombre del proceso: Evaluación de Unidades de Aprendizaje en Modalidad Virtual

Estructuras:

- PDI
- MOF
- Reglamento del SUVUAGro

Estrategias:

- Plan de Trabajo

Mecanismos:

- Cuestionario de autoevaluación de las UAPs en la plataforma SUVUAGro
- PMC
- Diagnóstico de las Unidades de Aprendizaje

11. Nombre del proceso: Examen de Admisión y Diagnóstico Integral a la Educación Superior (EXADIES)

Estructuras:

- PDI
- MOF
- Reglamento Escolar

Estrategias:

- Plan de Trabajo

Mecanismos:

- Formulario de Pre-registro de la plataforma de admisión
- Plataforma EXADIES

Ámbito: Programas de Investigación y Posgrado

12. Nombre del proceso: Sistema de Evaluación de la Calidad del Posgrado (SEIP)

Estructuras:

- PDI
- MOF

Estrategias:

- Plan de Trabajo

Mecanismos:

- Cuestionario del SEIP
- PMC
- Dictamen SEIP

Ámbito: Institucional

13. Nombre del proceso: Sistema de Gestión de la Calidad

Estructuras:

- PDI
- MOF
- SGC

Estrategias:

- Plan de Trabajo del SGC

Mecanismos:

- Auditorías internas y externas
- RAM
- Plataforma SGC

14. Nombre del proceso: Evaluación de Competencias Laborales

Estructuras:

- PDI
- MOF
- Convenio CONOCER-UAGro
- ECE UAGro

Estrategias:

- Manual interno para la atención de la operación de la ECE y excelencia en el servicio a usuarios del CONOCER

Mecanismos:

- Portafolio de evidencias

15. Nombre del proceso: Diagnóstico sobre Derechos Humanos y Violencia de Género contra las Mujeres y Niñas

Estructuras:

- PDI
- MOF

Estrategias:

- Planes de Trabajo

Mecanismos:

- Encuesta para alumnado de la UAGro
- Diagnóstico sobre los Derechos Humanos y Violencia de Género contra las Mujeres y Niñas en la UAGro

Se ha identificado que las estructuras para el funcionamiento y organización de la Universidad obedecen al marco normativo, en el que destacan el Manual de Organización y Funciones y los reglamentos, así como un Plan de Desarrollo Institucional, el cual está alineado a las políticas nacionales y a las tendencias y desafíos globales de la Educación Superior. Esto tiene como efecto que los responsables de los procesos de evaluación y mejora continua tengan claramente identificadas sus funciones.

La Universidad cuenta con 15 procesos de evaluación y mejora continua, que son atendidos a través de 33 mecanismos. En este sentido, se observa que los logros y resultados abordan la gran mayoría de los criterios transversales establecidos por el SEAES.

No obstante, uno de los retos detectados en la Universidad es el cambio de paradigma en la ejecución de los procesos de enseñanza-aprendizaje y administrativos. Es necesario reforzar en dichos procesos los criterios transversales del SEAES, ya que, aunque se pueden identificar en el Modelo Educativo, el PDI de la actual administración y en la normativa institucional, en la ejecución aún es necesario trabajar en su incorporación implícita en los indicadores.

Referencias bibliográficas

Cámara de Diputados. (20 de Abril de 2021). *Ley General de Educación Superior*. Obtenido de Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

Cámara de Diputados. (06 de Junio de 2023). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Obtenido de DOF: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

CONOCER. (2017). *¿Cómo certifico mis competencias?* Obtenido de Gobierno de México: https://conocer.gob.mx/certifico-mis-competencias/

Gobierno del Estado de Guerrero. (2022). *Contexto del Estado de Guerrero.* Chilpancingo de los Bravo: Gobierno del Estado de Guerrero 2021-2027.

Guerrero, C. d. (2020). *http://www.cdheg.org/unidaddegenero/tipo/Alertas_de_Genero_en_Guerrero*. Obtenido de http://www.cdheg.org/unidaddegenero/tipo/Alertas_de_Genero_en_Guerrero

H. Congreso del Estado de Guerrero. (5 de Noviembre de 2024). *H. Congreso del Estado de Guerrero.* Obtenido de H. Congreso del Estado de Guerrero: https://congresogro.gob.mx/legislacion/CONSTITUCION-GUERRERO-15-06-2022.pdf

HCU. (30 de Noviembre de 2023). *UAGro.* (UAGro, Ed.) Recuperado el 08 de Julio de 2024, de Ley, Estatuto General y Reglamentos vigentes: https://www.uagro.mx/hcu/index.php/ley-estatuto-y-reglamentos

IMCO. (6 de Noviembre de 2024). *Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C.* Obtenido de Indice de competitividad Estatal 2022: https://imco.org.mx/indices/

INEGI. (2020). *Censo de población y vivienda* . Ciudad de México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INEGI. (2021). *Anuario Estadístico y Geografico de Guerrero.* Ciudad de México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INEGI. (2023). *Comunicado de prensa número 786/23.* Ciudad de México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

UAGro. (2016). *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerreo* (Primera ed.). Chilpancingo, Gro., México: UAGro.

UAGro. (2023). *Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027.* Chilpancingo. Gro.: UAGro.

UAGro. (2024). *Anuario Estadístico del ciclo escolar 2023-2024.* Chilpancingo: UAGro.

UAGro. (2024). *Cobertura de Educación Superior* . Chilpancingo: UAGro.

UAGro. (24 de Julio de 2024). *Universidad Autónoma de Guerrero*. Obtenido de H. Consejo Universitario: https://www.uagro.mx/hcu/index.php/ley-estatuto-y-reglamentos

UAGro. (12 de Julio de 2024). *Universidad Autónoma de Guerrero*. Obtenido de Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027: http://www.planeacion.uagro.mx/images/PDF/Plan_de_Desarrollo_Institucional__2023-2027.pdf

UAGro. (8 de Noviembre de 2024). *Universidad Autónoma de Guerrero*. Obtenido de Manual de Organización y Funciones de la Administración Central: http://www.planeacion.uagro.mx/descargas/organizacion_funciones2018.pdf

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE GUERRERO

AMEREIAF
PRESIDENCIA 2023-2024

EL FUTURO ES ahora
RECTORADO 2025-2027